	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 75

ACTA: 003

HORA: 09:00 AM

FECHA: ABRIL 12 DEL 2024

LUGAR: SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, la presidenta de la comisión primera permanente de plan y bienes, Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas
4. **SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO NRO. 014 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER. "FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027"**


TEMA: LINEA ESTRATÉGICA 1

FLORIDABLANCA EN ORDEN Y SEGURA.

1. Componente: Infraestructura y orden territorial.
2. Componente: Vivienda, ciudad y territorio.
3. Componente: Seguridad y convivencia ciudadana.

Intervenciones:

- Raúl Guerrero Rubio.
- Juan Bautista Sepúlveda Anaya.
- José Manuel Celis.
- Noé Bohórquez Barajas.
- Gregorio Castillo Ordoñez.
- Haroldo Antonio Linero Pérez.
- Jackeline Martínez.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 75

- Cristian Gómez.
- Luz Dary Pinzón de Rueda.
- Deisy Johana Delgado López.
- José Armando Rodríguez.
- Ana Belén Pabón.
- Abel Alexander Moreno.
- Andrés Villamizar.
- Mary Flórez.

5. Proposiciones y varios.

INVITADOS:

ISRAEL ANDRÉS BARRAGÁN JEREZ – Secretario de Planeación.
 GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ – Secretario de Infraestructura.
 ANDRÉS NORBERTO ARDILA – Secretario del Interior.
 FABIÁN ANDRÉS VARGAS PORRAS – Dirección Seguridad Convivencia Ciudadana.
 LEONARDO DUEÑAS GÓMEZ – Director BIF
 RAFAEL ANTONIO MARIN LOZANO – Director DTF
 MARCO ANDRÉS SILVA LÓPEZ – Director Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.


PUNTO PRIMERO Llamado a lista y verificación del quórum

La presidenta de la corporación concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
CABALLERO PEREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JONATHAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	7

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 75

La presidenta de la corporación concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

Leído el orden del día, la señora presidente lo somete a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
CABALLERO PEREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JONATHAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La secretaria informa que la votación arrojó:
Votos Positivos: 7


La presidenta informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Lectura, discusión y aprobación de actas.

La presidenta de la comisión pregunta a la secretaria si se encuentran actas por aprobar.

La secretaria informa que no se encuentran actas por aprobar.


La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, solicita continuar con el orden del día.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 75

PUNTO CUARTO: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO NRO. 014 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER. "FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027"

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, informa que se da inicio a la socialización de la línea estratégica No. 1 **Floridablanca en Orden y Segura**, en sus tres componentes; componente infraestructura y orden territorial, componente vivienda, ciudad y territorio y componente seguridad y convivencia ciudadana, da a conocer que el concejo brindara un espacio para la participación de las personas que se inscribieron para la presente línea estratégica. Se dará inicio con la intervención de la comunidad atendiendo el orden en que se registraron con un tiempo de 5 minutos por persona bajo el parámetro del respeto, solicitando respetuosamente a los funcionarios de la administración municipal estar atentos y tomar nota, así mismo informa que las 15 personas que irán a intervenir radicaron en la secretaria de la comisión la respectiva ponencia que será entregada al finalizar la socialización; reitera una moción de silencio y orden, concede el uso de la palabra al señor **RAUL GUERRERO RUBIO**.

El señor **RAUL GUERRERO RUBIO**, extiende un saludo los presentes y realiza su presentación dando a conocer que es representante legal del conjunto residencial Villa Guadalquivir, representante de la veeduría municipal Floridablanca según resolución 091 expedida el 2 de noviembre de 2022, representante de la veeduría departamental de Santander según resolución 150 expedida el 19 de septiembre de 2023 y la red de veeduría de Santander; manifiesta que se referirá al tema de infraestructura, en especial de la vía Casiano bajo, indica que esa vía ha estado en un abandono total por parte de las administraciones anteriores y pone fe en esta nueva administración, reconociendo que viene haciendo las cosas bien, mejorando muchísimo en seguridad. expresa que el conjunto villa Guadalquivir es un centro especial poblado urbano y las administraciones pasadas no han tenido en cuenta esta vía, a pesar que estos predios pagan impuestos altos aproximadamente entre 10 y 12 millones de pesos; solicita al concejo y a la administración local que tengan presente e incluyan la ponencia del mejoramiento de la vía en los dos kilómetros iniciales, ya que beneficiarían a las veredas a su alrededor y los campesinos podrán sacar de las fincas sus cosechas para la venta, expresa que radico un oficio solicitando la verificación por parte de la Secretaria Interior de la administración local, sobre la observación que realizo la veeduría donde se pudo evidenciar construcciones supuestamente ilegales al borde de carretera, cunetas y alcantarillas tapadas; en caso de inversión en la vía, esta se deterioraría por esas condiciones, solicita proceder con las inspecciones para verificar y solucionar, y pide tener presente sus solicitudes para ser incluidas en el plan de desarrollo en esta nueva vigencia.


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 75

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al señor **JUAN BAUTISTA SEPULVEDA ANAYA**

El señor **JUAN BAUTISTA SEPULVEDA ANAYA**, extiende su saludo señala que es el presidente de la junta acción comunal del barrio el sol de Bucaramanga y se preguntarán porque un líder de la ciudad de Bucaramanga está aquí hoy, informa que es el representante popular de los beneficiarios y destinatarios de las órdenes impartidas de la sentencia TC-109 del 2015 por la honorable corte constitucional y un trámite de verificación y cumplimiento que presento ante el juzgado tercero de pequeñas causas y competencias múltiples de Floridablanca, donde se ordenó al banco inmobiliario hacerle entrega de 16 unidades habitacionales de la Torre 11 del proyecto Villa renacer, ya que habían sido excluidos arbitrariamente; señores concejales en este momento los 16 beneficiarios de la Torre 11 del proyecto Villa renacer cumplieron con todos los requisitos, cuentan con la resolución del subsidio mi casa ya, la constructora balu cumplió con la finalización de la Torre y los bancos los inscribieron en la notaria sexta del circulo de Bucaramanga para firmar escrituras, pero lamentablemente se necesita el respaldo de ustedes para que les aprueben los recursos presupuestales al BIF, y así se puedan expedir las resoluciones, porque sin ellas el notario no deja firmar escrituras. Recuerda que esto es una orden constitucional por lo tanto el juez en su momento expidió un auto diciendo que ningún acto administrativo podrá obstaculizar ni impedir el cumplimiento del derecho que le fue amparado a estas personas de antaño, son personas que vienen desde el año 2015 y que fueron desvinculadas arbitrariamente, indica que afortunadamente y a su gestión sin ser abogado, logra que 16 beneficiarios llegaran a la torre 11 que era la última que faltaba por construir, hoy me encuentro acá en representación de estas personas solicitando a los honorables concejales que tengan en cuenta esta ponencia, radique documentos a la presidencia del concejo, al señor alcalde, al director del banco inmobiliario, al juzgado a la personería, a la defensoría del pueblo, a la procuraduría provincial de Bucaramanga que están incluidas en el trámite, informándoles que estas personas no pueden seguir siendo perjudicadas, llevan muchísimos años esperando su vivienda digna y hoy necesitamos esa resolución porque si lo hiciéramos, estas personas llegarían a vivir el 30 de abril, con la demora de la resolución no se sabría cuándo; quería exponer esto honorables concejales porque aquí se está dando cumplimiento a las órdenes impartidas el 15 de marzo del 2015 por la honorable corte constitucional, agradece por la intervención espero que el banco inmobiliario estudia el acto, apoye esta ponencia porque se necesita con urgencia esa resolución.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al señor **JOSE MANUEL CELIS**.


El señor **JOSE MANUEL CELIS**, saluda a los presentes y realiza la presentación indicando que es el delegado de la junta de acción comunal del barrio nuevo villabel,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 75

manifiesta que la ponencia consiste en unas necesidades prioritarias que a través de más de 52 años de fundación y de existencia el barrio, honestamente no hemos tenido una inversión social o de infraestructura en la comunidad. Se Necesita un salón comunal, ya que el que hicieron hace muchos años con sus manos y con sus esfuerzos ya no sirve hace varios años, no lo están utilizando porque cuando viene la lluvia, el agua pasa derecho de la placa y es un riesgo utilizarlo, entonces en verdad honorables concejales, agradecería en el alma que no estuviesen en cuenta para esta obra del salón comunal. Otra cuestión que es bien importante para la comunidad nuestra, es el escenario deportivo, eso también lo hicimos a pulso y con mucho esfuerzo, pero hace ya más de 30 o 35 años que nuestros niños, nuestros jóvenes y los adultos, no lo utilizamos, no se hacen eventos deportivos no se pueden hacer, porque realmente eso no es un escenario deportivo, no tiene presentación, entonces de verdad con el alma en nombre de toda mi comunidad, yo les pido que miren hacia nosotros en esta obra, en esta inversión que es bien importante para nuestras necesidades; hay otro aspecto en nuestro barrio nuevo villabel, un punto insigne que es el kiosco que también se hizo a pulso en el momento, pues está bastante desprotegido y más bien quienes lo utilizan son aquellos jóvenes y muchachos que están caídos desafortunadamente en las drogas, nos gustaría que nos colaborara la administración para poder encerrarlo, ya que como punto insigne para nosotros representa las actividades socio culturales, lúdicas y demás que realizamos en nuestro barrio, entonces les agradezco en el alma, vengo no a nombre propio, vengo a nombre de mi comunidad que en más de 52 años de existencia, nunca hemos tenido una obra por parte de la administración pública y sé que ahorita nos sentimos muy complacidos con esta nueva administración, sentimos que esta vez si va a poderse hacer, se va a poder realizar por la voluntad de todos ustedes y cubrir esas necesidades prioritarias que para nosotros de verdad son prioritarias, que Dios les bendiga y les dé la iluminación y sabiduría para hacer las cosas bien en pro del pueblo y de la comunidad muy amables.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al señor **NOE BOHÓRQUEZ BARAJAS**.


El señor **NOE BOHÓRQUEZ BARAJAS**, saluda a los presentes y realiza su presentación como el presidente del barrio portal de Santa Ana, agradece a los honorables concejales, al equipo de gobierno que se encuentra en el recinto en el día de hoy para planificar y mirar los problemas del Municipio y de la comunidad en general, a los señores de las juntas de acciones comunales que hacen parte hoy de este proceso; manifiesta que en el día de ayer radico el plan de desarrollo del barrio portal de Santa Ana, no se va a referir al plan de desarrollo sino a otros temas importantes que a todos les debe preocupar; y es la seguridad del agua del municipio de Floridablanca, es la ciudad del corazón del área metropolitana y es el único municipio que no tiene un acueducto propio, dependemos de otro municipio y a mediados del año 2040 o 2050 el municipio de Bucaramanga va a decir que no venderá mas agua. ¿Qué hará la ciudad de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 75


Floridablanca?, cree que Floridablanca tenía acueducto propio y lo llevamos a Bucaramanga a que a que le colocáramos algún poquito de cianuro y de otras cosas y volverlo a traer a Floridablanca supuestamente con un agua más pura. Otra preocupación y quiere preguntarle al concejo y a la administración ¿qué se ha pensado sobre el futuro del agua en Floridablanca?, y ¿qué se va hacer?, otro tema es el de la vivienda en Floridablanca en otras administraciones no se vio colocar ladrillos y a la gente se le ha vendido la idea que la vivienda en Floridablanca es postularse a “mi casa ya”, y eso lo puede hacer cualquiera postularse y se tiene el subsidio de gobierno y le pregunta al concejo y a la administración Municipal, ¿que se va hacer con la dificultad que tienen las personas en los barrios pagando arriendos y no tiene con que? ¿que se tiene proyectado para mitigar esa pobreza?, ¿si se han mirado predios del municipio en los barrios y pasar proyectos a la nación y solucionar vivienda al pueblo más vulnerable de los barrios del municipio de Floridablanca?, El tercer tema es la seguridad es un problema que hay en todo en todo el territorio y que les han ido tirando como la bolita a las juntas de acciones comunales o a los frentes de seguridad, indicando que los frentes de seguridad son los que tienen que trabajar por la seguridad, y es cierto, las comunidades velan por la seguridad de los barrios y eso se viene trabajando con la policía nacional, desea que la secretaría del interior les colabore con ese tema a los barrios o algunos presidentes de juntas y frentes de seguridad que han tomado esa vocería de montar los circuitos de cámaras de frentes de seguridad en los barrios, en portal de Santa Ana cuentan con 32 cámaras y un circuito de cornetas en todo el barrio, pero hemos tenido el problema que no somos capaz de sostener los servicios públicos, la luz, el internet, porque eso no trabaja solo, hay que pagar la luz y cada circuito de cornetas, el mes de luz llega por un valor de 400.000 mil pesos de luz, y tenemos dos circuitos en el caso de portal de Santa Ana, y esto es un valor de \$800,000 mil pesos en luz más el internet, del circuito de cámaras de portal, relata una anécdota en cuanto a el circuito lo adquirió la junta y acción comunal en conjunto con el frente de seguridad y la verdad en su momento fue difícil que la administración nos colaborara con un metro de cable. No fue posible recibir apoyo por parte de la administración municipal; solicita que este año como que le prestáramos más importancia a la seguridad de los barrios.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al señor **GREGORIO CASTILLO ORDÓÑEZ**.

El señor **GREGORIO CASTILLO ORDÓÑEZ**, saluda a los presentes, realiza su presentación e indica que es el presidente de la junta administradora local de la comuna siete de Floridablanca y desea mencionar antes de la proposición que tiene por dictarle sobre la línea estratégica, infraestructura de orden territorial que ya tienen constituida y ya solamente a la espera de la legalización por parte de cámara de comercio en unos días, la asociación municipal de los 25 ediles de Floridablanca. En la parte infraestructura y orden territorial, expuso de la siguiente manera dentro del programa de formación y

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 75


preparación del deportista, está la adecuación y mantenimiento del polideportivo del barrio rosales que se encuentra hace más de 10 años en total abandono, adecuación y mantenimiento de polideportivo del barrio Nuevo Villabel que ya lleva como 20 años prácticamente que se cae, la de adecuación y mantenimiento del polideportivo del barrio prado del sur que se encuentra en regulares condiciones, La construcción de la cancha múltiple del barrio alto de la Florida. En el ítem de fortalecimiento, la gestión y dirección de la administración pública territorial, el mantenimiento y adecuación de la biblioteca pública de ciudad valencia, que se encuentra sobre la vida principal de la carrera 12, totalmente abandonada por el sector oficial y solamente se sostiene con los recursos propios de la junta de acción comunal y la comunidad, asimismo, la remodelación del centro de salud de la comuna siete, ubicado también en el barrio Villabel y que presta el servicio para los 14 barrios del sector totalmente en abandono y descuido, remodelación y adecuación de la sede primaria de la institución educativa madre del buen consejo, ubicada sobre la carrera 12 con calle 12, la cual fue abandonada y hoy se convirtió en la bodega de la Secretaria de infraestructura. Dentro del ítem de infraestructura de red vía regional, la carrera 12 que va desde la calle 2 hasta la 27, recorriendo los barrios de nuevo Villabel, Villabel, rosales, ciudad valencia, el remanso, Guanata y comunica las comunas cuatro, siete y ocho con la autopista Floridablanca donde se requieren de al menos uno o dos puentes porque es una de las vías de mayor flujo vehicular y los accidentes son a la orden del día, En la vía urbana con mantenimiento, se requiere el mantenimiento periódico y rutinario en sectores del barrio Villabel, rosales, Guanata y Santa ana, asimismo, también la pavimentación de algunos sectores de los barrios Villabel, prados de Fátima, Santana y parte de la Florida. En la parte de ordenamiento territorial y desarrollo humano, el espacio público construidos con senderos peatonales y parques lineales, hace referencia que existe hace unos años un proyecto que se lleva adelantado y precisamente en el concejo se ha estudiado, del parque lineal sobre el talud de la quebrada Zapamanga, es un parque lineal que sobre el talud va a comunicar todos los escenarios deportivos que se encuentran desde los barrios molinos, el remanso, ciudad valencia, Villabel y nuevo Villabel, y quedó solamente en un proyecto, dentro de los parques mejorados, se requiere el mejoramiento de la infraestructura física del barrio los traviosos del barrio ciudad valencia totalmente en abandono, el mejoramiento de la infraestructura física del parque robledo hermanos en el barrio Villabel, todos lo conocemos, el que está arriba en la carretera antigua, lo único que hacen es podarlo, mejoramiento de la infraestructura física del parque kiosco del barrio nuevo villabel totalmente abandonado y el salón comunal igualmente. En el ítem prestación de servicios de transporte público de pasajeros, los andenes que en la comuna siete están en total abandono y nunca han sido intervenidos; en la seguridad y transporte, las vías con infraestructura y talada, mediante el mantenimiento de 200 señales verticales, hicimos el esfuerzo de leer todo el plan de desarrollo y dicen que no se pueden hacer puentes y yo hoy sí quiero decirle al director de tránsito que pasa con los reductores de velocidad, Tanto de altos de la Florida, los de prados del sur y como de la carrera 12 son infinidad de cartas solicitándolos por el alto flujo vehicular, recibiendo respuestas como lo es, que

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 75

no se puede que es prohibido, pero ni lo uno no otro, y los accidentes, recuerden que sobre esa vía hay cinco colegios entre públicos y privados, un centro de salud y es sorprendente. cómo la gente tiene que esquivar los carros y por último; dentro del componente de vivienda y ciudad territorio, en representación de todos los ediles quiero, enaltecer sobre todo la cuestión de la gasificación de los corregimientos, miren que es un proyecto que está en estudio adelantado y la administración anterior, tristemente no quiso prestarle atención, es triste y hoy quiero expresarles a la comunidad que está aquí y a todos ustedes, que los ediles nos tengan hoy en día que ya fuimos elegidos por elección popular, como los enemigos de los líderes de los barrios, así mismo indica que ellos están para apoyarlos y acompañarlos, así como a este honorable concejo para trabajar en pro del mejoramiento de la ciudad, menciona que han tenido más acompañamiento en estos cuatro meses de la gobernación de Santander y la CDMB que ni la misma administración municipal es la realidad y es lo que hay.


La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al señor **HAROLDO ANTONIO LINERO PEREZ**.

El señor **HAROLDO ANTONIO LINERO PEREZ**, saluda a los presentes realiza la observación para diferenciar, qué es una presentación y qué es una socialización, indica que lo que hizo el ingeniero José Fernando, es excelente, pero solamente alcanzó a registrar 1478 para una población demasiado extensa, falta ampliar más. Indica que si hay unos puntos muy claves que nos está presentando en esos 1478 y están en orden infraestructura, seguridad, educación, medio ambiente siendo esos principales. Hace énfasis que la tecnología hoy en día, si se hace una solicitud por allí lo comienzan a bombardear, no se están mirando; en la presentación que se nos da y vuelvo y repito lo del día ayer, el acuerdo municipal 002 del 16, se restablece que aquí en este momento deben estar los representantes de las comunidades como son el comunitario, el desarrollo rural que ese está ausente, el ecológico, la cultura, salud, mujeres, deportivo, educativo y religiosos son onces, aquí tengo los nombres y sugiere leerlos así: Marta Lucero Shirley Valentina, Flor Alba Fonseca, Álvaro, Marcela, Nubia Isabela, Jasmine florez, Víctor Manuel, Francia Carolina, Sergio Andrés, Julieth chaparro, Ciro rincón, haría falta el del concejo rural que le decía que estaba vacante, ellos nos dicen que hicieron 32 mesas de trabajo con las comunidades y lo que podemos darnos cuenta es que los compañeros anteriores han realizados puras peticiones de sus comunidades, entonces pregunta que hace o hizo falta e indica que faltó hacer esas mesas de trabajo en las comunas, en los corregimientos y por eso decía diferenciamos socialización que son la mesa de trabajo como es esto y la presentación no es de llegar pararme tomar una foto y subirla. Tenemos que trabajar hacer un inventario de comunas, de corregimiento, el sector urbano lo representa como si tuviese el inventario y no se encuentra de acuerdo y no aparece el inventario de la zona rural, insiste mirar todas las necesidades, todos los problemas que hay ya que se esta hablando de construcción, en

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 75


el componente de la línea estratégica en orden y seguridad, componente de infraestructura, hace la observación si estamos leyendo concienzudamente, podemos comprobar que no son mentiras, infraestructura y orden. Tomamos el objetivo, ustedes saben que por eso le decía cuestión de actitud, usted llega y lo copia y lo coloca en google y se van dar cuenta a dónde lo manda, realiza la observación que eso fue un copia y pegue, una copia de otras Bogotá, aquí tengo porque se tomó la molestia de tomarles unas cuantas bibliografías. servicio público del distrito de Bogotá, departamento de Santander, plan de desarrollo y otras copias del plan de desarrollo de la administración anterior, hay cantidades de se encuentra de acuerdo con alguien que le dijo, es que las metas se pueden continuar, siendo correcto, la idea es de arreglar lo que está bien, mejorarlo y cambiar lo que está mal. Insistiendo en que aquí deben estar presentes los concejeros que fueron nombrados por resolución posesionados porque ellos presentaron unas metas, unas observaciones y se requeriría que vengan aquí a sustentar esa presentación y recomendaciones. Asimismo eleva otra observación donde él debió ser el primero en intervenir, porque como se pudieron dar cuenta estuvo en la sesión del concejo, me quedé acá e hizo la solicitud por escrito y la presenté a las 08:17 horas, la cuestión es de mejorar, indicando si esto se está pagando, esas personas nos están engañando, así de sencillo; eleva una felicitación a John porque es de la zona rural como concejal que tenemos en el municipio después de mucho tiempo; y informa que los demás están pendiente de su entorno y nunca los han tenido en cuenta refiriéndose a la zona rural, afortunadamente en el plan de que se presentó, hay muchas metas cantidad de metas en infraestructura, en medio ambiente, que hay que discutir, socializar en las mesas para las zonas rurales. Porque anteriormente se hablaba el tema de la zona urbana, y la zona rural excluida, manifiesta hay que cambiar el rol, invertir en la zona rural en los campesinos, si queremos que los hijos no se vengán acá al pueblo, hay que construir, modificar arreglar esas instituciones que dan un asco con todo el respeto, pone en conocimiento que las placa huellas, las vías están totalmente destruidas, el agua ni para qué hablar, las cuencas hídricas; inclusive dentro del plan de desarrollo envió cantidad de metas a asojustas y también a planeación, indica no por halagar contiene 118 o 119 páginas en todos los sectores que desde allí se podría recoger, sacar e incluir dentro del plan de desarrollo.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención en nombre de la comisión y todos los compañeros concejales por todo el compromiso que ha teniendo con las socializaciones que se están haciendo, y pone en conocimiento que el tema de la inscripción el día martes, se subió un cronograma a las redes y cada persona interesada por línea estratégica, está haciendo las inscripciones para participar, entonces de pronto por eso a su merced hoy le correspondió de sexto, porque desde el día de ayer se están haciendo inscripciones, esa sería la primera aclaración y como segunda, informarle que este y quiero aclarar, que el estudio del plan de desarrollo se da por etapas, esta primera etapa, es una etapa de socialización, es donde a usted y a todas las personas que están en las barras les agradecemos sean


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 75

multiplicadores de esto y nos ayuden para que la gente venga, porque los más interesados somos nosotros que se socialice, por eso apenas terminamos de socializar una línea, inmediatamente estamos subiendo a redes para que la gente se entere, estamos tratando de que sea una socialización incluyente, acá está una persona que nos va a acompañar sábado y domingo que tenemos los temas sociales, y ella va a estar con el todo el tema intérprete para que la población también participe. Estábamos buscando de qué forma, quería aclararlo, porque esta socialización si queremos que sea muy incluyente realiza la invitación para el día de mañana línea estratégica dos y le concede el uso de la palabra a la señora **JACKELINE MARTÍNEZ**.

La señora **JACKELINE MARTÍNEZ**, saluda a los presentes, realiza su presentación indicando que es la presidenta de la junta de acción comunal del casco antiguo de Floridablanca, veedora ciudadana, coordinadora del frente de seguridad y la representante derechos humanos de asojustas, manifiesta que expondrá un tema largo, pues comunitario bastante amplio; en primer lugar en el plan de desarrollo hay una falencia sobre el tema de los escenarios deportivos faltando en el municipio de Floridablanca y especialmente el casco antiguo que carece de un escenario deportivo, siendo la cabecera del municipio o la casa o de recibimiento de todos. Hay un área de sesión que aquí el honorable concejo de Floridablanca conoce el tema, llevan 7 años solicitando en esa área de sesión se haga la construcción de un escenario deportivo, con gimnasios al aire libre y es la continuidad del parque artístico paragüitas, como segundo tema los frentes de seguridad porque se esta hablando de Floridablanca segura y en orden, los frentes de seguridad tienen una falencia bastante impresionante debido a la inseguridad porque se están robando el cable con que funcionan los circuitos, si los amigos de lo ajeno se lo llevan todos se ven afectados, necesitamos que la administración municipal tome cartas en el asunto y se realice una contratación con una empresa seria para este tema y se nos brinde el mantenimiento necesario y la garantía del mismo, ya que en estos años la empresa que viene realizando este trabajo es la empresa focus pero ellos solamente hacen es un mantenimiento correctivo y no vuelven a hacer nada y no terminan, esa es una de las molestias de sus compañeros presidentes de juntas y coordinadores de seguridad, el siguiente tema es el espacio público, habla del sector de la comuna uno casco antiguo, el espacio público, Floridablanca es el único municipio que tiene a la venta el espacio público, y se preguntaran por que lo dice, y los invito a que se acerquen al lado de una de las carretas que ya son micro-empresas, hay un censo que tiene el banco inmobiliario y el lugar de los vendedores es estar ubicados en la parte de atrás de la plaza de mercado, aclara que en ningún momento atenta ni está en contra de los vendedores, porque yo no creo que estas personas que salen todo el día aguantar sol, aguantar lluvia a veces hasta malos tratos para llevar el sustento a su casa se le atropelle, merecen organización, que se cense y que se les dé una oportunidad de llevar el sustento a sus casas. A este tema del espacio público viene incluido el tema de movilidad, el tema de movilidad en el casco antiguo está espantoso realmente muy respetuosamente y sin herir susceptibilidades menciona que la logística


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 75

que tienen los señores moto taxistas y los señores carro piratas como se les conoce que igualmente salen a buscarse la comida para su casa, tienen una logística que no la tienen ni tránsito ni la policía de Floridablanca, la logística es impresionante, tienen radiotéfonos y eso es aquí para allá uno se queda atónito, ellos tienen el salón comunal ubicado ahí en la carrera 11 con calle tercera vía Bucarica y realmente después de las cuatro y media de la tarde, ese anden llegando de la carrera 11 frente a la panadería es una cosa impresionante, los carros sobre el andén y si uno les dice algo lo amenazan, le sacan cuchillo y hasta lo amenazan con revólver, porque uno les dice cuál es la falta de compromiso y el sentido de pertenencia, porque es que las vías son para los vehículos y los andenes son para los peatones, entonces indica que el tema de movilidad y de invasión del espacio público en la carrera séptima es un tema que ha venido trayendo al concejo municipal hace tiempo, porque en la anterior administración hubo bastante inconveniente ya tuvieron una secretaria de turismo muy coloquial, la señorita valentina, levantó un permiso del 2 de noviembre al 14 de noviembre en la feria de Floridablanca por esos poquitos días, pero los señores de la carrera séptima se tomaron la vía, sacan mesas, sillas, cierran la vía haciendo lo que se le da la gana atentando con el poco espacio de movilidad que tenemos en el casco antiguo de Floridablanca y menciona que el casco antiguo tiene las mismas vías de hace 50 años y han venido progresando en el tema de construcciones de mejoramiento, Floridablanca es el corazón del área metropolitana, pero no lo pareciera. No lo pareciera por estos temas impresionantes, lo que más preocupa del tema de la carrera séptima, es que se han tomado la vía no solamente en la carrera séptima entre calle, quinta sexta y cuarta, sino que también el andén del rosario y no pasa nada, les dijeron en semana santa no, ellos no tienen permiso de sacar. Manifestando que casi me voy de espaldas cuando llamé a un a una funcionaria y le dije que hay una alférez ahí el cual yo tengo las fotos, pero no es una alférez, es un regulador, y tuvo la cara de decir ese no es de tránsito lo contrataron los dulceros y con el uniforme de tránsito; perdóneme lo que le voy a decir a tránsito con respeto Doctor Rafael que está recién llegado, está dejado para que una persona que trabajó o trabaja en tránsito tenga su uniforme, apoyando la ilegalidad en una vía como esta principal, no hay derecho, esta ilegalidad ha llevado a más ilegalidades, los demás comerciantes debido a esta ilegalidad están bastante molestos, bastante inquietos y por eso es que vemos en la calle tercera que sacan seis, siete, ocho mesas la olla a la calle a cocinar, el señor de la carne ya no tiene la carnicería adentro sino saca asar afuera en la calle, la señora de la carrera séptima de la nata de nata también saca la silla a la vía, todos están sacando en a la vía, porque dicen nosotros pagamos impuestos, pagamos industria, pagamos comercio, todo lo que manda la norma con todos los permisos, y si ellos tienen derecho a sacar, pues nosotros también, o todos en la cama o todos en el piso, incluso vemos personas que pagan locales acá en el casco antiguo, tienen en arriendo locales y están sacando la cantidad de cosas afuera, no solamente del andén, sino en la vía, y colocan hasta estos protectores de la misma administración municipal para ellos guardar el espacio, así mismo tenemos un señor que rifa, vacas, cabros, pollos y el señor lo saca a la orilla los amarra al lado de la curaría de todos lados y no pasa


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 75

nada; en los planes de desarrollo municipales anteriores nosotros también plantamos el tema de las zonas azules y de las zonas amarillas que bastante se necesitan en Floridablanca o en las zonas momentáneas, las paradas momentáneas no se ha hecho durante años, se necesita realmente esa organización. Respecto al tema de la presencia del concejo territorial de planeación, ella fue 12 años consejera territorial de planeación muy comprometida con estos temas del plan de desarrollo y el plan de ordenamiento territorial municipal juiciosos, trabajando con amor con sentido de pertenencia y falta esa presencia; igualmente hay un tema bastante álgido que es el de la falta de la participación ciudadana en la elaboración de este plan de desarrollo ciudadano, no se vio la participación ciudadana en el municipio de Floridablanca, anteriormente y no le gusta comparar, pero vamos a hacer comparaciones actuales, el gobernador de Santander fue a los diferentes municipios a socializar, en las diferentes comunas, el plan de desarrollo, igual que el alcalde Bucaramanga, igual que el alcalde de Piedecuesta, igual que el alcalde de Girón en todas partes, acá en Floridablanca no; hoy están reunidos, muchos compañeros comunales porque hay un malestar por esta foto que aparece en el plan de desarrollo, una foto donde nosotros los comunales fuimos convocados por el señor presidente de asojustas para la aprobación de los estatutos de asojustas, como lo manda la ley, y el señor alcalde quería saludar a todos los comunales porque estaban presidentes, delegados de las diferentes juntas de acción comunal y presentarnos su gabinete, fueron exclusivamente a eso, procede a leer el acta de 10 de febrero realizada en el colegio José Elías Puyana, palabras del señor alcalde de Floridablanca doctor José Fernando Sánchez terminada la intervención de la gerente del banco agrario, toma la palabra al señor campo Elías e informa que el señor alcalde Floridablanca se encuentra en el recinto, que acaba de llegar le da la bienvenida al señor alcalde, toma la palabra y acto seguido presenta al señor comandante de la policía, su gabinete municipal y algunos miembros de la junta directiva, el señor alcalde dice que la próxima semana estará en los buses, en las plazas de mercados, centros comerciales y en las calles, haciendo un gobierno comunal, seguido toma la palabra el ingeniero Israel Andrés Barragán secretario de planeación y dice que socializará el plan de desarrollo realizarán visitas en las diferentes comunas, para entre todos fortalecer dicho plan nuevamente el señor alcalde toma la palabra e informa que el doctor Néstor Díaz será el enlace entre él y los comunales, el señor alcalde y la gestora social abandonan el recinto para atender sus compromisos; la molestia es porque esta foto a donde nosotros fueron convocados a la aprobación de estatutos, fue empleada en el plan de desarrollo y dice mesas de diálogo formulación plan de desarrollo Floridablanca en orden 2024 - 2027 presidentes de junta de acción comunal asojustas, 10 de febrero del 2014 el compañero Haroldo lo dice, hay un copia y pega, y una cosa se dice una cosa se escribe y otra cosa se hace.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención, alza una observación a los próximos en intervenir, que se precisen en la línea estratégica no. 1, que es la que se está socializando y le concede el uso de la palabra al señor **CRISTIAN GÓMEZ**.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 75

El señor **CRISTIAN GÓMEZ**, extiende un saludo a los honorables concejales y a las directivas, su presentación la realiza como el líder social Cristóbal colón, manifiesta que trabaja con todas las comunidades de Floridablanca y he tenido problemas, manifiesta que vine hoy porque el concejal Néstor Alexander Bohórquez es uno de los que lo está apoyando en lo que es seguridad, las ollas, las cámaras de televisión y todo, no tengo miedo, estoy amenazado todavía, estoy por la UNP desde Bogotá, voy a filmar un libro a la cumbre, tengo detractores en este momento acá en el consejo, No sé si de pronto alguien me mate aquí afuera, por eso lo digo y soy uno de los que salgo por los medios de comunicación cada debate que hago afuera en los barrios los saco por TRO y hay gente que no le gusta; amplía su saludo especial al señor secretario del interior Andrés Ardila, al director de seguridad Fabián Vargas, al secretario de planeación el doctor Andrés Barragán, al señor concejal Néstor Bohórquez, al señor director de tránsito Rafael Marín mencionando que ellos para mí, han sido unas grandes personas y estamos trabajando de verdad por la comunidad; el día de hoy trae cuatro temas que quiere tratar, los frentes de seguridad, cámaras de televisión, los focos drogadicción y delincuencia y el control de vigilancia en escenario deportivos, parque y colegios. Referente a los frentes de seguridad indica que es amigo en especial con el señor mayor Celis que brinda información al comando y al coronel, indica que hay muy poco apoyo a los frentes como lo han dicho los compañeros muy poco apoyo de la policía, les ha hecho esas observaciones y le han informado que no hay policías hay pocos policías, entonces los controles son pocos cogen el delincuente, lo suelta, no le piden la identidad, les digo de hacer otros planes y me dicen no, porque ya está todo programado, lo que se hace en los frentes de seguridad, en los barrios, menciona que el trabaja un promedio de 70 barrios, y por la protección ciudadana la gente no habla, porque le da miedo con el jíbaro, le da miedo a que los amenacen, entonces ellos me llaman, los presidentes y los líderes ya que tengo una expresión nueva voy y denuncio. Pone una experiencia en conocimiento cuando estamos entregando volantes de las motos robadas por parte de la policía me han amenazado, mucha veces saco de mi bolsillo y mando hacer 500, 200 y hay gente que no le gusta, concejales de pronto que no le gusta que yo haga eso, unos si me apoyan otros. Sé que mi vida en este momento está peligrando, afuera me han amenazado, porque salgo de noche a mirar donde están los focos sobre todo en las canchas donde están vendiendo droga, los jíbaros ya me conoce, observando a unos 50 metros lo que hacen, los presidentes me llaman de villa luz, de la cumbre, que es lo más peligroso, en prados del sur y en otras ollas que conozco de ahí para arriba unos 25 barrios, y les informa cuando ya esté trabajando de frente acá con ustedes, expongo mi vida y daré mucho más información, mi solicitud es que se realice a las cámaras de televisión un mantenimiento para poder focalizar las ventas de droga y toda esa cuestión y así la policía esté más presente, en los focos de drogadicción más atención de la policía, conozco muchos, he informado de ellos, estoy amenazado, necesito el apoyo de ustedes, las herramientas para trabajar y que la policía este presente y el control de evidencia; expone otra modalidad delictiva e informa que están haciendo marihuana

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 75

liquida dentro de las gomas de masticar y distribuyéndolas en estos momentos afuera de los colegios. Entonces solicita tener presente en el Plan de Desarrollo, más medios para trabajar en conjunto con los mandos de la policía nacional y así se pueda mejorar estas condiciones en la comunidad de Floridablanca.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra a la señora **LUZ DARY PINZÓN**.


La señora **LUZ DARY PINZON**, saluda a los presentes y realiza su presentación con su nombre y menciona ser la presidente del barrio villa jardín, y cuenta con ese cargo de presidenta por ya casi 25 años en el barrio; dice ella el barrio más lindo, pero la administración nos tiene abandonados, no tenemos salón comunal la mayoría de las obras ha sido por parte de la comunidad y la junta; la solicitud por parte de ella es que en el anterior plan de ordenamiento territorial declararon el barrio en alto riesgo y son reserva forestal, parque lineal transversal paragüitas, dice ella todo lo que pudieron hacer, informa que debido a que ya se realizaron las obras de mitigación de la ola invernal del 2020 por parte de gestión del riesgo nacional, se requiere que el barrio lo saquen de esa condición ya que la cuenca está limpia. Así mismo pone en manifiesto que el río frío cada 15 días vierten unas aguas negras olorosas terribles, al parecer las aguas negras del santísimo o de cocheras, entonces cree que eso es una contaminación y pide a la administración protección esa tema, pide apoyo e inversión para el barrio y al igual seguimiento y vigilancia a la invasión de vehículos en los andenes.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra a la señora **DEISY JOHANA DELGADO**.


La señora **DEISY JOHANA DELGADO**, saluda a los presentes y solicita la presencia del ingeniero de infraestructura en la mesa para el tema que va tratar y quisiera tener contacto visual con él.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** aclarar que independientemente que los secretarios no estén acá, se están tomando atenta nota de lo que está manifestando la comunidad, porque al final será entregando cada una de las ponencias que se están socializando, le concede otra vez el uso de la palabra.

La señora **DEISY JOHANA DELGADO**, manifiesta que se reunieron con él hace un tiempo, para presentar nuestras necesidades como zona rural, le expone una duda, donde quiere saber si va a quedar específicamente cuáles son las inversiones para la zona rural, ya el plan de desarrollo está muy generalizado, y como zona rural son más del 70% como ya lo manifestó y las necesidades son bastantes ya que nunca se han tenido en cuenta, indica al ingeniero que en días pasado le dijo de varias formas en las

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 75


que se debería tener en cuenta la zona rural; se están presentando en varias de las comunidades temas de derrumbes bastante delicados, acaba de pasar el último aguacero de tres cuatro días y se vinieron varios de derrumbes, se fue un puente, tenemos las vías en un deterioro bastante fuerte, quisiera saber el tema de los muros de contención para nuestra zona, solicita que deben quedar incluidos en el plan de desarrollo, si nosotros no hablamos de que se incluyen muro de contención, cuando nosotros tenemos inclinaciones tan profundas como las que ya se conocen de la zona rural, creo que no soy la única solo en mi comunidad, tenemos 1200 residentes pasados ya ahí, tres muros en este momento que deberían de ser intervenidos o vamos a quedar incomunicados totalmente por la parte de la vía secundaria y por la parte de la vía terciaria; pone en conocimiento que la vía que se hizo desde aquí Floridablanca hacia la salida vía Cúcuta, lo que tiene entendido porque se lo han manifestado, esta vía la desarrolló la gobernación con la alcaldía y esa vía debía haber llevado acabo esos muros de contención y las empresas que desarrollaron ese proyecto, y que justamente en los vacíos que ellos vieron y pasaron por alto, es donde la había en este momento está deteriorada. Por la parte de helechales la vía esta con un daño gravísimo que dejaría incomunicadas varias veredas y de la entrada del kilómetro dieciséis bajando hay un espacio grande donde se está yendo, los carros pasan y la vía se abre más, y eso nos dejaría totalmente incomunicados también; pregunta, quién vigila que este tipo de obras sean realmente garantizadas para la comunidad, dónde está la garantía, a quién se le exige cómo funciona el tema con este tipo de obras. Por otro lado se refiere al tema de las placas huellas que en las zonas rurales son bastante álgido, resalta también que por primera vez en la historia en la administración anterior se acordaron con un pequeño tramo de placa huella, pero se dio el inicio para poder ver ciertos tramos de placa huella, menciona que elevo una propuesta al ingeniero de planeación, y pensó que la propuesta quedaría incluida en el plan de desarrollo, solicita que se dote a las juntas de acción comunal de la zona rural, con la máquina necesaria una rana y una mezcladora con todo lo que es los implementos de trabajo, dicen que es dispendiosa en momentos de necesidad contar con la maquinaria para superar la situación, si como junta tienen esa dotación, se pueden activar con la comunidad, ya que la zona rurales definitivamente vamos trabajando, las soluciones las damos nosotros, si pedimos una ayuda realmente, es porque ya no somos capaz, porque el campesino se mueve sin esperar que el que el gobierno llegue, en el tema de los espacios públicos y baldíos que están en la zona rural, que son en varios sectores, escuelas en deterioro cerradas hace más de cinco, seis, siete ocho y diez años, no se cuenta con puestos de salud en la parte alta cuando tenemos espacios que están literalmente dependiendo solo de a quien corresponda o quién desarrolla este tipo de divisiones, poder hacer las entregas y meterle en mano, en mi comunidad por lo menos tengo un espacio para puesto de salud y nosotros estamos como comunidad levantándolo y sacándolo adelante esperando contar con el apoyo para ver si ahí se logra mover un espacio de salud en el kilómetro 18 o 22, nosotros no somos una población pequeña nosotros como campos somos una población grande, estos espacios si no se sabe qué va a suceder con ellos, por favor que sean entregados en

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 75


administración a las comunidades, a las juntas de acción comunal para nosotros desarrollar en ellos, sabiendo que trabajamos en equipo, he aquí la importancia de un banco de materiales para poder trabajar con ustedes de la mano. Sé, que se podría hacer un trabajo; el tema de las subdivisiones de los predios es una locura. En mi comunidad se cuenta con una cancha que le pertenece a la misma que fue quien la construyó, y resulta que el señor rector la cerró y la privatizó, y tengo grupo de mujeres futbolistas que tienen que bajar a Floridablanca, para conseguir cancha, tengo niños que se les impide el ingreso, entonces, si estos espacios entran en ser subdivididos y entregados en administración a las comunidades, de verdad que podremos hacer algo mejor con ellos. Otro punto que tengo que expone es el tema del alcantarillado, por lo menos en rosa blanca hace muchos años empezaron un elefante blanco, donde invirtieron una cantidad de dinero y solo dejaron tres huecos, qué fue lo que hicieron de alcantarillado en el gobierno del Señor Héctor Mantilla, en su momento se nos dijo que se estaba recuperando y que tendría que hacerse algo al respecto con ese proyecto alcantarillado, aquí estamos aún a la espera, como vuelvo y les manifiesto, por lo menos mi comunidad somos más de mil residentes, otro tema que desea dejarlo nombrado es la gasificación para 650 familias, manifiesta que se adelantó un trabajo con empresas de gasificación para 650 familias que no tienen gas en la zona rural, indica que se reunieron con cuatro empresas, el proyecto quedó avanzado y listo, se fueron con la empresa que más conveniencia nos dio en costos con el apoyo que nos daba la alcaldía y se nos dijo, está pendiente ese proyecto para arrancar con el plan de desarrollo, no tiene idea si ese proyecto que 650 familias tengan gas se vaya a perder y de esto existe un radicado, solicita incluir en el plan de desarrollo un espacio de sano esparcimiento para la niñez, un parque digno para los niños, un gimnasio para los adultos mayores en la zona rural de Floridablanca no existe, y dice ni siquiera dándoles la oportunidad de decirles aquí está lugar existe un espacio para los niños; creo que ya es hora que se empiece a trabajar y esto quede incluido en el plan de desarrollo. Así mismo solicita que quede también incluido en el plan el tema de los mejoramientos de vivienda en la zona rural, que de por sí es bastante la necesidad, extiende una invitación a la comunidad urbana para que se acerquen a nuestros sectores y se den cuenta de qué estamos hablando nosotros directamente. El tema de los alcantarillados y las cunetas, se debería incluir un proyecto en el plan de desarrollo para el manejo de correntias de agua, ya que por las inclinaciones tan pendientes que tiene la parte alta de la zona rural y el crecimiento exponencial en el campo se hace necesario ya que ellos por la ubicación están en una fabrica de agua constantemente y aveces en la ciudad hace falta un proyecto de manejo de las aguas lluvias y a la zona rural le seria mas que genial.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece la intervención y le concede el uso de la palabra al señor **JOSE ARMANDO RODRÍGUEZ**.

El señor **JOSE ARMANDO RODRÍGUEZ**, saluda a los presentes realiza su intervención manifestando que hace décadas estoy participando en sesiones de este tipo, audiencias

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 75


públicas y diversas formas de expresión ciudadana. Pero a medida que avanza el tiempo los gobiernos y concejos municipales hay una paulatina pérdida de confianza del ciudadano frente a estas instituciones por diversas razones y ustedes las conoce muy bien, porque hace unos 20 o 30 años los concejos generaban más respeto que ahora, hoy ya no lo generan, la opinión ciudadana frente al concejo es bastante mala, pero así mismo ha sucedido con los alcaldes, adicionalmente cada año, cada gobierno parece que se desprestigia más, parece que hubiera una competencia entre a ver quién hace más daño a la ciudad, y me preocupa eso porque los temas que se plantean en el plan de desarrollo me parecen muy buenos, pero no solamente el de este gobierno, el del anterior también, y el del otro, porque los he leído todos, pero llego siempre las mismas conclusiones o sea, está muy bien escrito el que hace eso, pues lo hace muy bien ya sea que lo pegue, que lo copie, lo que haga, pero ahí está planteado, hay muchas cosas, pero desafortunadamente no suceden, pone ejemplos pequeños, porque la confianza ciudadana tiene también que ver con la seguridad, hay temas que parece que no tuvieron mucho que ver y resulta que sí, sí, tiene que ver, por ejemplo, a medida que avanza el tiempo cada vez más el ciudadano tiene menos derecho al espacio público, por colocar dos ejemplos sencillos que me han pasado y que le puede pasar a muchas personas, aquí frente a la alcaldía en los andenes de la alcaldía, casi soy atropellado por motos al frente de la alcaldía, los andenes están prácticamente apropiados por los motociclistas por los que manejan carros por todo el mundo y el ciudadano le toca cederles el espacio, me ha tocado cederle el espacio a varios motociclistas, por ejemplo, por la calle de donde está la guane, en horas pico el ciudadano no existe, existe el motociclista y se pregunta la autoridad donde está, tránsito porque no hace presencia ahí, ahí es donde sí valen las cámaras, no para perseguir, sino para colocarlas en puntos fijos y hacer control; yo he escuchado muchos temas acá, por ejemplo aquí el gobernante nos habla de la ciudad segura, pero la percepción de seguridad no existe, nos habla de la ciudad participativa, pero veo detalles como el de la fotografía que toco Jackeline y le parece grotesco que se haya hecho eso, Cuántos pasos tiene de acuerdo al programa que plantea el alcalde, este programa para el desarrollo del municipio, tiene más o menos siete pasos y todavía no sé en qué paso voy. Indica ser especialista en la administración pública y otros asuntos, y le quedan las dudas de si realmente ha habido participación ciudadana, muchas de las cosas que acá se dicen, solamente se dicen, se legitiman con una foto, con un video, pero en la realidad no sucede. Por ejemplo, este sí grave, la conectante C uno C dos, a pesar de que aquí en el concejo municipal que nunca supo que se iba a hacer esa obra hasta, que yo vine aquí al concejo y di una explicación técnica de que era lo que iban a hacer y aquí estuvo el representante de la agencia nacional de infraestructura con la cual tuvimos una discusión, hice la presentación técnica del proyecto y de los efectos que iba a producir para el municipio, pero para el concejo, no mereció ninguna opinión no dijo nada y allá tumbaron cinco mil árboles y ya, simplemente los tumbaron y no pasó nada y la autoría ambiental del municipio donde está, ojo no es la oficina ambiental que hay acá. El concejo municipal es la autoridad ambiental del municipio, no sabe si han leído la norma, pero esa es

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 75


competencia del municipio, son la autoridad ambiental, le dan la norma con respecto a las funciones del concejo, además de ser el que le hace control político al alcalde que nunca sucede, porque básicamente aquí lo que se hace es fila para contratos, pero no se hace control político, entonces, para mí, la pérdida de la confianza ciudadana es importante. Por qué no intentamos recuperar eso en la medida en que cumplamos nuestras funciones, vea que muchos ciudadanos llevan años y algunas décadas pidiendo las mismas vainas, las mismas cosas y no suceden, no sucede nada porque no les interesa, porque al final queda de pronto escrito posiblemente en algún lado, pero no está en el plan de desarrollo, porque el plan de desarrollo ya lo hicieron, ya está legitimado, ya está escrito y las modificaciones tenga la absoluta seguridad que son muy pocas o sea la participación ciudadana no es solamente para decirse, se necesita tal cosa, se necesita para el diagnóstico, para el análisis que no se hizo, para la toma de decisiones, ahí no estuvimos nunca, para la ejecución; también podemos participar, para la evaluación y control de todo lo relacionado con el avance de estos temas, pero eso no sucede, al final básicamente es legitimar un proceso, pero de forma no de fondo. Tenía muchas dudas de venir a participar porque es que ya, yo creo que llevo unas 60 o 70 participaciones en el concejo diciendo toda clase de cosas, aquí lo más viejito ya me conocen algunos les fastidia a otros no, a otros les parece bien, pero la participación ciudadana en el municipio no existe; el ciudadano no participa en las tomas de decisiones, qué importante sería que el concejo se apropiara de ese tema de la participación ciudadana, en la toma de decisiones, en el análisis ya que aquí hay mucha gente con formación con formación académica, especialistas, gente que sabe de los temas y que viene a proponer algo y gratis sin ser funcionario, muchos lo haríamos gratis, yo puedo plantear cosas relacionadas con el medio ambiente y gratis, que aquí ya lo he hecho, pero uno piensa que está perdiendo el tiempo, porque es lo que siente uno, estoy perdiendo el tiempo porque otra vez a decir las misma vainas, si no va a suceder nada, le repito, a medida que avanza el tiempo, se pierde la confianza ciudadana y en eso han ayudado mucho ustedes mismos, por los escándalos en que se mete, por vainas que dice no sé cómo entran en esos negocios, el alcalde metido en problemas también, eso genera pérdida de confianza en los ciudadanos, eso es algo que deben repensar ustedes que opina la gente de ustedes afuera. Cree que es mejor que repiensen lo que están haciendo, porque no hay participación ciudadana, y toda esta carreta uno a veces piensa que es que estás perdiendo el tiempo.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece su intervención y realiza nuevamente la aclaración que cuando se hagan las intervenciones, sean relacionadas con la línea estratégica, para que los funcionarios de la administración municipal tomen atenta nota de las ideas que tienen para sus respectivos sectores y le concede el uso de la palabra al señor **ABEL ALEXANDER MORENO**.

El señor **ABEL ALEXANDER MORENO**, extiende un cordial saludo a todos los asistentes de parte de la bella comunidad del barrio José morales, manifestando ser un

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 75


lugar estratégico en la comuna cuatro y nuestro espíritu siempre es de unidad, lucha, mejora y desarrollo de nuestro sector, el tema que trae a colación tiene que ver con los retos urbanos que propone el plan de desarrollo, entre estos retos urbanos, hay uno que nos interesa, por lo que estamos viviendo, y es el tema de regularización de barrios; a veces no tenemos la suficiente ilustración para establecer una diferencia entre lo que es ilegal entre lo que es irregular o entre lo que es pendiente, me gustaría que también se estableciera en el plan de desarrollo, el marco legal, el cual no nos propone un reto, este marco legal que emana del mismo ministerio de vivienda y en su momento hacia el año 2015 fue reglamentado por la administración, con sus acuerdos, sus decretos, esto emana del decreto 1077 del 2015 del ministerio de vivienda, ciudad y territorio, no es un reto, tiene fuerza de ley y estamos en la obligación de subsanar y de ordenar nuestros barrios para garantizar su desarrollo; en una opinión personal, considero estéril proponer, construcciones, proponer arreglos, si no sacamos este escollo que tenemos ahí, Para ellos es como tener un embargo, porque si yo pido que me poden un árbol, les dicen que ellos no invierten en áreas privadas, tienen que ser públicas entréguela bueno, listo, vamos juiciosos radicamos la carpeta como muchos de mis amigos comunales, lo hemos hecho juiciosamente desde este año 2015, otros en el año 2018 y hoy nos encontramos en el año 2024 y los procesos no avanzan en una medida eficiente; no sabemos con precisión cuántos recursos se han invertido en estas regularizaciones, no sabemos, no tenemos en el plan de desarrollo una ilustración con indicadores que nos diga quiénes están en esas listas, qué porcentaje tenemos a futuro, cuántos barrios vamos a regularizar, cuánto es la carga fiscal, las provisiones o el dinero que se vaya a emplear en los distintos procesos técnicos y jurídicos que nos demanda esta obligatoriedad, y lo expongo más como una obligación con fuerza de ley, que como un reto, aunque sí en el sentido de que nos cuesta, sí se ha convertido en una hazaña, en un reto lograr regularizar un barrio en menos de 10 años, como es el caso del barrio José a morales el que representa actualmente. Entonces, qué es irregular, irregulares, ilegítimo, informal, desordenado; yo invoco el espíritu de este plan de desarrollo que nos invita a recuperar y ordenar Floridablanca y en ese espíritu y en esa buena fe, les invito a ordenar nuestros barrios, a llevar el desarrollo, a superar esos problemas jurídicos, que no solamente en el plano interno de los barrios se presenta, tenemos también problemas jurídicos en áreas de sesión, producto de contratos de amase, de comodatos, que otorgan muchas de nuestras infraestructuras a particulares y los perpetúan en el dominio de estas instituciones de estas infraestructuras, entonces ante la ausencia de muchos de los urbanizadores que en su momento radicaron su carpeta en planeación, su plano, levantaron su escritura y hoy ya no pernoctan en nuestros barrios, la junta de acción comunal como personas jurídicas, tenedores, propietarios de las viviendas que son nuestras familias, asumimos la competencia de entregar nuestras áreas de sesión; con qué nos hemos encontrado, nos hemos encontrado que la información a veces no es bien socializada en estos procesos, a veces las personas o los líderes que asumen estas responsabilidades no saben para dónde coger o qué hacer primero, porque vamos un día y nos dicen que vamos en un 60% y otro día nos dicen que es un 20, un día viene el

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 75


topógrafo toma tres puntos y regresa a los cuatro meses a tomar los siguientes y se demora dos años en hacer un levantamiento topográfico, entonces la lista de barrios pendientes irregulares e ilegales es muy extensa, es gruesa y es costosa, deberíamos de fijar esa meta como lo plantean los retos urbanos, pero esta meta debería ser más específica y debería ilustrarnos de una manera más completa en el plan propuesto, de otra parte analizando el plan de desarrollo, vemos el tema de los mapas de riesgos que también no genera un bloqueo y pues, en el plan propuesto se muestra un mapa pero de una manera muy parcial, también sugerimos que estos indicadores de mapa de riesgo se presenten de una manera más detallada, para que cada barrio pueda interpretarlos y asimismo identificar si el riesgo es alto, mediano o bajo, al cual corresponde o le afecta de alguna manera; se habla en esta parte de retos urbanos de crear un programa, la fuente que emite esta información es planeación, y les recuerdo que en el momento los procesos de regularización la información reposa en el banco inmobiliario de Floridablanca, que es la entidad a quien se delegó la competencia, solicito muy respetuosamente que se nos aclare, quién va a tomar la competencia, si los procesos que tienen un porcentaje de avance se van a cerrar antes de crear el programa en la misma entidad que los lleva, o si definitivamente van a volver a engavetarse otros cinco o seis años, y volveremos a reiniciar ese karma de tratar de regularizar un barrio; sé que es la situación por la que nos enfrentamos muchos líderes comunales que asumimos este reto desde el primer día que nuestras comunidades depositaron su confianza en nuestra capacidad, hoy traigo e invoco el espíritu del orden de la recuperación, para que se saneen todas esas dificultades que no nos han permitido desarrollarnos de la forma más idónea, a todos los presentes muchas gracias por escucharme, por la nota que están tomando y esperamos que Floridablanca cada día sea mejor y más grande.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece su intervención y le concede el uso de la palabra al señor **ANDRÉS VILLAMIZAR**.

El señor **ANDRÉS VILLAMIZAR**, extiende un saludo para todos los concejales, la señora presidenta de la comisión, a todos los entes de la secretarías de la administración municipal, y a todas las personas presentes que nos acompañan hoy y por supuesto a los compañeros ediles del municipio de Floridablanca, manifestó que va a solicitar para el corregimiento número dos del municipio de Floridablanca, mejora y puesta en funcionamiento de los puestos de salud, debido a que las comunidades son muy apartadas a nuestro municipio en caso de una en nuestro corregimiento, siempre hay mucha distancia para una emergencia en dado caso que suceda algo, allí hay dos puestos de salud, pero que no están en funcionamiento, no están adecuados porque están en abandono, uno queda en el sector de la vereda el mortiño y otro en la vereda rosa blanca ya que son puntos estratégicos. Por otra parte solicitar nuevamente sobre el tema de la gasificación ya que el campesino está asumiendo un costo elevado por la compra de cilindros en comparación del gas natural mensualmente, siendo una situación cruel para el campesino, no hay gasificación desde el kilómetro 12 que es las despensas

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 75

hasta el kilómetro 22 agua blanca parte alta y también en zonas de parte de agua blanca parte baja y rosa blanca quienes sufren por este problema. En el mejoramiento de escuelas este tema lo toqué con el señor Diego Jaime, secretario de educación y se realice junto al Dr. Gerson González secretario de infraestructura las visitas pertinentes a las instituciones educativas, verificar y realizar el mejoramiento por sus malas condiciones que se encuentran en techado, pintura y mobiliario, debido a que hay niños que tienen pupitres en malas condiciones. Otro tema muy importante para todos los habitantes del corregimiento dos, es la de tener un parque infantil o un gimnasio al aire libre, recordar que la vereda rosa blanca, agua blanca, el mortiño, despensa, san Ignacio, vericute y otras veredas componen el corregimiento al igual son muy visitadas por personas que vienen de otros lugares a hacer ciclo ruta, ciclo montañismo, caminatas ecológicas a visitar todas las empresas que también están allí constituidas en nuestro corregimiento, como son hotelería turismo, cabañas, sector cafetero, sector cacaoero y muchas cosas más y se requieren estos espacios para brindarles tanto a los habitantes niños, adultos mayores y visitantes un lugar de esparcimiento y deporte. Solicita al BIF o la secretaria de infraestructura permitir el uso en comodato de las escuelas en abandono, como es el caso de la escuela de Santa Bárbara a la junta de acción comunal para adecuarla por sus propios medios como salón comunal ya que no tienen y allí brindarles a los habitantes un lugar para por ejemplo, culturales con la casa de la cultura, hacer actividades deportivas por parte de Inderflorida y muchas otras actividades, para que los niños puedan jugar microfútbol, porque es que ellos solamente es una sola vía y los niños juegan en la carretera y corren riesgos, solicita tomar nota de sus solicitudes a los funcionarios de la administración. Indica por otro lado solicitar para el corregimiento la legalización de predio sabiendo que en el POT dice que estamos en zona alto riesgo todos y realiza una observación de una construcción edificio que tiene seis pisos por cada lado y yo no los veo en alto riesgo y se encuentra en todo el borde, dicho esto resulta que en la vereda a vericute de Floridablanca no cuenta con salón comunal ni cancha, pero hay un predio que nunca ha sido posible legalizar o des englobar y este predio se podría utilizar para que la alcaldía municipal realice la inversión y tener por primera vez un salón comunal y una cancha para los niños en la vereda vericute. Solicita que se continúe con el banco de materiales, el señor Alcalde José Fernando Sánchez lo manifestó y es muy importante, los habitantes de las veredas somos muy amigos del banco de materiales, pero necesitamos que en esta oportunidad esa ayuda venga acompañada de mano de obra, debido a que no siempre la comunidad está disponible para realizar estos trabajos y se pueden dañar materiales, necesitamos el apoyo de parte de infraestructura en cuanto a mano de obra, realizar convenios, ejemplo con el SENA, que vayan y haga sus prácticas allí. En el tema de seguridad, siempre hemos solicitado desde las comunidades veredales un caí móvil rotativo que se encuentre presente en los tres corregimientos, porque es importante este apoyo para reforzar la seguridad, igualmente solicito reforzar el sistema de cornetas se requieren más, al igual que la implementación de cámaras de vigilancia, nos gustaría que nos ampliaran el tema de la adquisición de las cámaras por parte de la secretaria del interior, por otro lado apoyo de


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 75

la vigilancia de la policía en las entradas de las veredas, entiendo que hay poca policía en nuestro municipio, pero es importante que la policía, así como hace sus recorrido sus rondas, hagan paradas momentáneas en las entradas en los puntos de las veredas para que la delincuencia no suba a ser de las suyas nuestras comunidades. Dicho esto, les da las gracias y quiere dejar esto como ponencia para que lo tomen en cuenta los señores concejales, y también les quiero hacer una aclaración y decir a los señores concejales y a todos los de la administración, los ediles de Floridablanca no son enemigos, están para servirle las comunidades, para trabajar en conjunto con la administración municipal y con los concejales porque necesitamos colocar a Floridablanca en orden y tenemos que trabajar en conjunto; le pide a la señora presidenta de la comisión que cuando se refiere al inicio de toda sesión nombre a los ediles recuerden que nosotros también existimos y no solo los presidentes de juntas de acción comunal, ya que fuimos elegidos por voto popular y merecemos respeto en todas las sesiones e invitaciones.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece su intervención toma nota de su petición e informa que con la próxima intervención se termina la participación de la comunidad y se le da paso a las intervenciones de los funcionarios de la Administración, concede el uso de la palabra a la señora **MARY FLOREZ**.

La señora **MARY FLOREZ**, extiende un saludo, manifiesta llevar 32 años trabajando en Floridablanca, Jacqueline me ha acompañado en estas luchas y muchos de los que están acá lo han hecho, he visto crecer a cada uno de los concejales que llevan años acá y que si están ocupando de nuevo la silla, el pueblo los eligió, pero también veo que otros fueron elegidos por el pueblo, porque el pueblo quiso el cambio y eso se respeta; escuchando la intervención del pueblo, porque lo que tengo yo atrás es pueblo, son compañeros muchos, han nacido en el hospital de Florida y hay gente que tuve la oportunidad de ver nacer, porque en 32 años de servicio atendí muchos partos y escuchando la intervención de todos ellos, puedo aclarar que no habido un buen gobierno; en este tiempo 32 años de servicio la gente se ha quejado y no ha habido buen gobierno, en el sentido de que las exigencias que se han pedido o lo que el pueblo ha solicitado, no se ha dado.

Hay 102 días de nuevo gobierno, donde se supone que el lema en campaña del señor alcalde fue vamos a recuperar Floridablanca, y ahora la vamos a poner en orden; se creó un WhatsApp con el número 3144831855, que fue el que compartí con todos mis campesinos en la vereda, para que en esos 28 puntos que habían, de necesidades del pueblo las pudiéramos expresar y que eso iba a quedar registrado en el plan de gobierno, ya que no tuvimos la oportunidad de reunirnos con infraestructura, con los secretarios de gobierno nuevos, para que nos escucharan las necesidades, quisiera saber si se van a cumplir esa solicitudes. Pone en conocimiento la experiencia de vida que vivió en pandemia por su labor en el hospital, era señalada de contaminación por portar su uniforme, debido a esto llega a la vereda vericute a vivir, con gran necesidad


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 75

en un ramal de campesinos donde los niños juegan con marranos y allí me di cuenta, que es en el campo donde nace el agua, el oxígeno en el campo, las aves, la comida para la ciudad, pero es el campo el más abandonado y explotado; confío en Dios y en que ustedes oposición, gobierno de derecha, izquierda, no nos involucren en este conflicto, porque yo tengo la oportunidad de venir acá a ver sus debates y la verdad es que es una pelea en niños de guardería.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, solicita a la señora Mary hacer referencia con su intervención a la línea estratégica uno ya que se requiere empezar con las intervenciones a los funcionarios de la administración en cuanto a esa estrategia.


La señora **MARY FLOREZ**, continua diciendo que cuando se vaya apoyar el plan de gobierno, todos deberíamos pensar en el pueblo, en este plan de infraestructura piensen en nosotros, en el pueblo, porque de ustedes dependemos nosotros, hagamos huellas en el campo, permitamos que nuestros niños no jueguen con cerdos, sino que hayan canchas deportivas como han pedido aquí y algo que no puede dejar pasar, solicito reductores de velocidad frente al hospital de Florida, en la unidad materno infantil porque es delicado el tema para que la gente pueda cruzar sin arriesgar su vida; y qué se permita inversión social en el campo, siendo que es el primer punto como hablan sus componentes de infraestructura y orden territorial, componente vivienda, ciudad y territorio y seguridad y convivencia ciudadana y como estamos hablando de convivencia ciudadana, solicita esa convivencia en el concejo para trabajar por el pueblo. Solicita el banco de materiales para terminar las huellas del sector del matadero en vericute, se requiere el apoyo de la maquinaria amarilla, pero a los funcionarios de esto, los contratan después de abril de mayo, ósea el primer trimestre no existe maquinaria amarilla y después cuando llega la maquinaria amarilla se encuentra con dificultades o dañada, agradece su intervención y solicita que no los involucren en el conflicto porque nosotros somos pueblos.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece a cada una de las personas que realizó la intervención en la mañana de hoy, pero aclara que el plan de desarrollo tiene tres componentes, un diagnóstico, una formulación y una aprobación; nos encontramos en la etapa tres, que es la aprobación, una vez fue radicado el proyecto empezamos a hacer la socialización, que es en la etapa que estamos, que quiero decirles, cuando organizamos con la ponente y con los demás compañeros de la comisión las socializaciones, el primer punto fue precisamente para conceptualizar a todos y lo realizó ayer el secretario de planeación en donde explicó específicamente cómo se habían abarcado cada una de las etapas. Está muy claro que se hizo un componente de participación, Qué quiero aclararles a ustedes; desafortunadamente un plan de desarrollo es un es un documento que es muy técnico, y que se tiene que hacer bajo unos parámetros que establece el departamento nacional de


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 75

planeación. En ese momento, el departamento nacional de planeación maneja un catálogo de productos que de pronto se hacen como difíciles para que podamos entenderlos, pero esos parámetros son los que se van a regir a cada una de las secretarías, para poder establecer los programas, líneas estratégicas y metas que se van a adelantar, durante la vigencia 2024 - 2027 ayer muy claramente lo explicó el secretario de planeación; otro aspecto importante a tener en cuenta, es que en el mismo catálogo de metas que, como es un documento que es técnico, no vamos a encontrar directamente una meta que diga, ejemplo, pavimentación de tanta zona porque eso no se puede hacer en el plan de desarrollo. Una vez haya sido aprobado, se baja a un plan de acción, que cada una de la secretaría va a adelantar durante los cuatro años y ahí en ese plan de acción es donde se empiezan a desarrollar, cada una de las metas y los proyectos que van a llegar a sus comunidades, quiero explicarles eso porque desafortunadamente el plan de desarrollo es un documento técnico. Quiero que iniciemos con esa introducción por parte la secretaría de planeación, para que todos tengamos claro cómo es e interpretar y decir no nos vemos reflejados, pero si es están reflejados y simplemente eso se va desglosando a medida que se vaya haciendo el plan de acción, quiero dejarlo claro para que no presentemos dificultades, la verdad hemos sido una comisión muy garante con cada uno de ustedes, los hemos escuchado, reitero, algo que no me parece, es que debemos aprovechar que esta la administración municipal, y las ponencias deben ir dirigidas puntualmente a la línea estratégica que se está estudiando, para que aprovechemos cada jornada que tenemos nosotros de trabajo, porque varias personas se extendieron en cosas que no son y se perdieron espacios importantes para socializar este plan de desarrollo; quedando muy claro que es de esa forma y que es un documento netamente técnico, que se debe desarrollar así, en la socialización que realizó el día de ayer el secretario de planeación, nos señalaba cómo fue el componente de participación que se tuvo en cuenta y señaló que hay unos programas y proyectos que van a tener continuidad que venían de la administración anterior; porque lo bueno se debe continuar y los programas que se veían adelantando pues van a tener continuidad, quiero dejar esta intervención clara, no solamente a las personas que nos acompañan en las barras, sino también a las personas que nos ven por Facebook live, concede el uso de la palabra a la ponente, honorable concejal **CLAUDIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La concejal **CLAUDIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**, saluda a los presentes y a esas personas que muy amablemente radicaron sus observaciones frente a este tema que estamos realizando en el día de hoy, también a quienes nos están siguiendo por las diferentes redes sociales del concejo y pues agradecerle a Dios por permitirnos estar en este espacio y tener la oportunidad de estar en este recinto de la democracia, le expresa a la señora presidenta que ella estaba haciendo alusión que cómo es el proceso, como tal de este proyecto de acuerdo; yo sí quiero como ponente, dejar como claro y poder decirles a la comunidad en general, para que ellos tengan muy en cuenta, qué es lo que estamos haciendo en este momento, porque vea de pronto hayan ciertos comentarios,

	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PSC-FR04</p>
	<p>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</p>	<p>Versión: 04 Fecha: 10/01/2024</p>
		<p>Página 26 de 75</p>

que decían pero como así ya no lo aprobaron, entonces arranco mi intervención de la siguiente manera. Si bien es cierto que para un plan de desarrollo se requieren tres etapas, siendo la primera el diagnóstico, la segunda la formulación, y ya la tercera la aprobación del plan de desarrollo, dentro del diagnóstico, es la situación con la cual se encontró el señor alcalde, es la recopilación y análisis donde vamos a ver esos puntos positivos y negativos de lo que trae la administración; después de esto viene la formulación del plan de desarrollo como tal, se hicieron unas mesas de trabajo, pero a su vez, quiero refutarle al señor de que hablaba que solamente se habían tenido en cuenta 1000 mil observaciones, no es cierto, porque nosotros ya como ponente he venido analizando este proceso con un aproximado de 14.000 mil solicitudes y/o propuestas de las personas, pues aquí leyendo juiciosamente este plan de desarrollo, el cual me siento contenta por ser el oponente, hablaba de que hasta un niño de cuatro o cinco años también ya participaba, si bien es cierto en nuestros hogares, los niños lo primero que hacen es coger el celular y entonces tuvimos también la participación de un menor de edad de cuatro o cinco años y también la de un adulto mayor por las redes sociales participó un adulto mayor de 80 años, entonces es muy placentero saber de qué se hizo este trabajo muy bien por parte de la administración. Veníamos en el punto de la formulación y efectivamente se hicieron unas mesas de trabajo por parte de la administración, este plan de desarrollo está compuesto de la siguiente manera; es un proyecto de acuerdo como tal, viene en la primera parte, de los fundamentos dentro de los fundamentos se habla de los principios, el marco normativo, un diagnóstico financiero y los retos urbanos es lo que hace relacionado en la primera parte del plan de desarrollo. Luego la segunda parte de este plan de desarrollo, que es la propuesta estratégica, si bien es cierto se habla de la metodología de la construcción, y aquí es donde se habla sobre esa participación, los objetivos del desarrollo sostenible, las diferentes políticas públicas que tiene actualmente la administración municipal, de las cuales estamos hablando de aproximadamente de 17 políticas públicas, luego venimos a un capítulo especial de la participación ciudadana, donde contiene también un marco normativo y unos principios, pasando al tercer componente que es la razón de ser, de esta socialización que hablamos, sobre el componente programático y se hablan de las seis líneas estratégicas, seguidamente viene el componente financiero, que está integrado por un plan financiero, el plan plurianual y el sistema general de regalías, y como última parte, es la armonización y seguimiento del plan de desarrollo. En este momento nos encontramos en la etapa de la socialización, pero en el momento que el señor alcalde radicó el proyecto de acuerdo, sería ya es para aprobación del mismo, nosotros como consejo municipal, fácilmente hubiésemos realizado el estudio, se hubiera presentado ponencia y se hace en la comisión; hemos querido generar este espacio para que ustedes presenten las observaciones a este plan de desarrollo, y si nosotros somos juiciosos y la comunidad también en el sentido que ustedes realizan las observaciones de acuerdo a la línea estratégica y por eso se hicieron las publicaciones del cronograma, observando se evidencia que algunas personas hablaban de otros temas, pero no nos enfocamos en estas líneas estratégicas, entonces la idea para que siga su avance y siga


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 75

esa participación de ustedes, en las próximas líneas estratégicas que nos falta seguir estudiando nos enfoquemos que ustedes hagan la observación y una vez terminado este proceso de la socialización de esas observaciones, ya que como ponente, tengo que radicar, me disculpa la redundancia, la ponencia como tal, y luego se viene al estudio en la comisión, esta comisión está integrada por siete concejales y que también están invitados muchos de los concejales que no hacen parte de la comisión, pero que nos están acompañando en este momento, después de eso, al hacerse ya al estudio del proyecto como tal, se debate en la comisión y ya pasaría segundo debate, que es donde están todos los 19 honorables concejales, haciendo este estudio en general.


Entonces señora presidenta quería hacer mención en cuál etapa del proceso vamos, para que todos tengamos claro y sigamos trabajando de esta manera y lograr que cada día Floridablanca se coloque en orden y que hagamos historia estos 19 concejales en este recinto de la democracia, para que se mejore la calidad de vida de los florideños.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece su intervención, indica que se da inicio a la segunda parte de la jornada, que es la intervención por parte de la administración municipal, en ese orden de idea continua con la dirección de tránsito y transporte de Floridablanca a cargo del **Dr. RAFAEL ANTONIO MARIN LOZANO**.


El Doctor **RAFAEL ANTONIO MARIN LOZANO**, saluda a los presentes, expresa una felicitación a la presidenta, en experiencia en política es la primera vez que ve tanta atención y la participación de la comunidad, así mismo felicita a los concejales que están todos por el compromiso con la ciudad, ya que están atentos al desarrollo de esta sesión, porque cuando fui concejal, era un cubículo atrás solo cabía la comisión y tres personas más, considerando importante la prioridad que tiene este plan desarrollo, que es la carta navegación para los próximos cuatro años, agradecerle también al intérprete porque veo que tienen muy buenas redes, presidenta eso nos da confianza. Vengo hoy como director de tránsito y transporte Floridablanca a este recinto que me llena de orgullo donde tuve la oportunidad de estar y veo que hay sangre nueva, hay nuevos liderazgos y eso es un aporte grande a la ciudad, veo que hay gente muy competente y representantes de todos los sectores de la ciudad, seguramente van hacer un buen papel y seguramente como corporación dejarán en alto el nombre de la ciudad; nosotros como dirección de tránsito hemos presentado dieciséis metas, quisiera antes de abordar las metas informarles que en estos 102 primeros días de gobierno, se ha intentado hacer unas pequeñas acciones, para mejorar la movilidad, la dirección de tránsito y transporte Floridablanca que diría yo que es el ente más importante que tiene la ciudad como empresa, pero desafortunadamente tenemos unas dificultades financieras que tenemos que subsanar, pero hoy no venimos hablar del pasado, venimos a hablar de lo que podemos construir como ciudad y sé que seguramente de la mano de los concejales de la comunidad, todos participaremos y le daremos la mano a la dirección de tránsito, hay un déficit importante, pero vamos a hacer un esfuerzo grande para que hagamos una

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 75


reducción de personal inicialmente y ser muy responsables en la inversión pública, para que estos ejes se puedan desarrollar hoy; después de 100 días de gobierno les puedo decir, queridos concejales y comunidad, que se ha hecho un plan piloto en cañaveral, se ha escogido esta comuna por la importancia que tiene en el tema de movilidad, porque si bien saben ustedes, por allí transitan todos los ciudadanos que tienen que venir de Piedecuesta y todos los ciudadanos que pasan aquí de Girón por el anillo vial y todos los ciudadanos de Bucaramanga que quieren venir hacia al sur, es prácticamente como mencionaron ahorita la comunidad, es el corazón del área metropolitana, por eso cañaveral en este momento se volvió un plan piloto, donde logramos recuperar el centro comercial parque caracol y la movilidad con una pequeña acción de recuperar una paralela que mejoro ostensiblemente, 22 minutos de demoraba la gente desde el colegio panamericano en cruzar el centro comercial en horas pico, hoy lo pueden hacer en dos minutos. También intervenimos en el anillo vial que es una vía nacional y logramos cerrar un paso que era un cruce a la izquierda, que era algo imposible de pensar, pero existía un semáforo en la autopista, pero allí fallecieron dos personas en los últimos cinco años y más de 17 accidentados de gravedad, hoy le pedimos a Dios que esa medida ayude la movilidad y no se genere más accidentalidad en esta zona, logrado también, pasar de menos de 30 minutos a dos minutos el paso en este sector, hoy también le apostamos a la apuesta de la parte privada y el centro comercial cañaveral por la iniciativa particular, de los propietarios del centro comercial cañaveral aportaron 100,000,000 de pesos al municipio y se logró hacer ahí una redoma, una rotonda que llamamos, para despejar un espacio que no lo habían quitado, los eh terminalitos personas que se hacían llamar ambulantes, pero no lo eran, porque ahí habían unas quejas de micro tráfico y demás. Hoy es una zona urbanística, es una zona bonita, que le presta un diseño a la ciudad agradezco también ese gesto de la ciudadanía, porque ese aporte al municipio, hoy mandamos un buen mensaje que entre todos podemos aportar y seguramente la puesta sigue en el centro en cañaveral, en este sector, para recuperar foscál, fosunab, que nos pertenece a todos y es un orgullo florideño tener tenemos los mejores centros hospitalarios del oriente colombiano aquí, no solamente vienen pacientes de la ciudad del área metropolitana, sino de todo el país y diferente naciones, entonces tenemos que despejar este lugar para que ofrezcamos un buen servicio y mandemos un gran mensaje. Iniciamos el plan piloto y seguramente en las ocho comunas, en los tres corregimientos y todas las veredas, estaremos presentes no sin antes agradecerle a todos los que han ayudado en este tema, porque la dirección de tránsito no viene a tomar medias autoritarias, no es la decisión del alcalde, no es la decisión del director de turno, sino se desea que entre todos construyamos y aporten, me he dado la oportunidad de hablar con unos comunales, todos tienen iniciativa, tienen conocimiento, pero vamos a ver cómo entre todos construimos ciudad en el tema de movilidad, que es un reto, que sí o sí, tenemos que abordar como ciudad, porque la movilidad que en Floridablanca afecta al área metropolitana, por eso se tomó una medida metropolitana del pico y placa que Floridablanca verdaderamente no apoyaba y por no ser el patito feo nos unimos y hoy esperamos que ese plan piloto nos de buenos resultados, para ver si se adopta una

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 75


medida parecida o la dejan, esperemos que no; entonces en ese primer informe les puedo decir, que esas pequeñas medidas ya han solucionado algunos temas, esperemos que con grandes acciones podamos solucionar de mejor manera. Manifiesta que va a anunciar las metas, advierte que se encontrara mucho tecnicismo como decía la presidenta, porque son los requisitos que piden los planes de desarrollo hoy estar acordes a la media nacional, voy a tratar de enunciar y explicar; como primera medida vamos a hablar del mejoramiento, las vías urbanas mediante la implementación de 10 zonas, donde se facilita el desplazamiento de personas con discapacidad, esta es una meta que nosotros tenemos que revisar con temas de señalización, porque nosotros no estamos cumpliendo como municipio los temas de inclusión y tenemos que hacer un gran aporte para las personas en estado discapacidad, para que se puedan desplazar y tener acceso en todas los cruces de semáforos, centros comerciales y lugares donde la gente transita. Luego como otra medida, servicios de asistencia técnica para la implementación de herramientas de gestión y conocimiento de la dirección de tránsito y transporte de Floridablanca, más o menos es implementar herramientas tecnológicas para mejorar el servicio de tránsito, para que haya accesibilidad de las personas a los servicios que ofrece tránsito, por ejemplo, hoy en que estamos fallando, llamamos a la dirección de tránsito y no hay quien conteste, es una queja recurrente no hay información, entonces vamos a utilizar unas herramientas tecnológicas por medio de la página web, por ejemplo, lo que propusieron a nivel nacional de que la misma gente pueda informar y denunciar sobre las infracciones de tránsito, esta página web permite que la ciudadanía en directo presente sus quejas. Como tercera meta se espera un documento de planeación realizado para la implementación de procesos de chatarrización de vehículos inmovilizados en los patios oficiales de la dirección de tránsito, si alguno ha hecho veeduría y va y visita los patios de Floridablanca, comunidad hay motocicletas que llevan 15 años allí, 12 años, vehículos en total abandono que ya nadie va a recuperar, es un problema ambiental, vamos a utilizar las herramientas legales a ver si logramos chatarrizar en un 80% este parque automotor, que ya le está haciendo un daño al ambiente y que seguramente, pues no nos va aportar nada desde el punto de tributos, ya un vehículo que tiene 15 años de abandono difícilmente alguien vendrá a reclamarlo, entonces vamos a implementar la medida y la ley nos patrocina para la chatarrización y vamos a ver cómo logramos sanear y limpiar este parque automotor. Como cuarta medida, un documento a planeación, realizado para la implementación del 100% de las acciones necesarias, para la habilitación del centro integral de acción de la dirección de tránsito o más bien llamado CIA, este es un servicio que tiene la mayoría de tránsitos de las capitales del país, nosotros a todos los infractores le solicitamos, que hagan unos cursos después de que la ciudadanía logra pagar entre los cinco primeros días, pueden hacer un curso que les posibilita un descuento, pero a la vez este curso genera unos ingresos para esas empresas que generan el curso, porque nosotros como dirección de tránsito no podemos tener ese ente, es un tema más bien como de liderazgo, donde nosotros vamos a revisar muy bien la norma y es una meta para este cuatrienio, ojalá sea en este primer año que tengamos

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 30 de 75


nuestra CIA, allí en la dirección de tránsito tenemos el espacio físico, tenemos las personas idóneas, la capacidad técnica para ofrecer ese servicio, eso incluiría que el 25 % de recaudos de los comparendo, ya no sería para privados, quedarían a la dirección de tránsito, quedaría en el municipio, que son recursos para movilidad, para señalización, para todas las metas y fines de la dirección de tránsito. También tenemos un documento en infraestructura para la seguridad vial mejorada mediante el mantenimiento de instalación de doscientas señales verticales, Floridablanca es una ciudad que ha crecido vertiginosamente, no tenemos la capacidad hoy de tener el 100% de la señalización vertical, que son las señales que se ven, de pare, siga, girar a la izquierda a la derecha, porque realmente la ciudad creció mucho y hay mucho urbanismo que no cumple las expectativas, y después de entregar las obras, no entregan estas obras que le pertenecen a la ciudad seguramente intentaremos hacer un esfuerzo para generar doscientas señales en 200 cruces, que identifiquen la peligrosidad y que la gente reconozca que allí se deben tomar medias o normas de tránsito. Tenemos también otro servicio que queremos implementar, que es la implementación de herramientas y gestión, para poder nosotros tener dentro de Floridablanca los medidores para los taxímetros, nosotros aquí en esta herramienta tecnológica me faltó mencionar, tenemos el parque automotor más grande del área metropolitana con taxis matriculados en Floridablanca, de los cuales hoy no tenemos la capacidad por año de hacer la medición de los taxímetros, este es un servicio que Bucaramanga cobra \$ 72.000 mil pesos por vehículo y Floridablanca solamente cobra \$ 20.000 mil pesos, vamos a autorizar primero la tarifa que sube recaudo, y vamos a especializarnos para que la gente no se tenga que ir a otros municipios y necesariamente pues lo hagan aquí en su municipio. También vamos a mejorar la infraestructura., el mantenimiento de 500.000 mil metros lineales de demarcación vial, es decir, le vamos a hacer una apuesta para poder señalizar 500,000 mil metros lineales, de lo que falta de malla vial en el municipio, que es una apuesta ambiciosa, pero sé que lo podemos lograr en este e cuatrienio; también como otra meta en infraestructura, transporte para la seguridad vial mejorada, vamos a disponer de un sitio propio para ubicar los patios oficiales, le hemos pedido el apoyo al banco inmobiliario, que con su inventario nos faciliten unos patios, la dirección de tránsito fue robusta hace muchos años, los concejales sabían del aporte que hacía la dirección y desafortunadamente pues liderazgo no de los directores anteriores, perdimos predio muy importantes que eran de la dirección, hoy la dirección de tránsito está buscando unos predios que le pertenecían que quedaban por allá cerca al estadio Álvaro Gómez Hurtado, donde queda a el coso municipal y hoy no aparecen las escrituras, entonces hoy no tenemos como dirección de tránsito predios, a ver si la alcaldía nos ayuda, porque a pesar de que somos un ente centralizado, necesitamos el apoyo el estamento para tener nuestros propios terrenos y no pagar arrendamientos onerosos que pasan más de \$ 20.000.000 millones de pesos mensuales, y eso mejoraría para las arcas del municipio y para tener más ingreso; también mirar la infraestructura de transporte mejorado, disponiendo para las instituciones educativas públicas y privadas, en la implementación de un plan de movilidad escolar, todos bien saben las dificultades que

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 31 de 75

hay hoy a las horas pico en los colegios, ejemplo, vean aquí cuando José Elías Puyana y la Gabriela Mistral es imposible, cuando usted van a sesionar a las seis de la mañana llegar puntual, porque no existen las condiciones ni un plan de movilidad, para que las personas puedan ingresar, puedan tener la cordura, puedan tener el orden y entonces acompañado un poco irregularidad padres de familia con tres, cuatro menores en la motocicleta, por lo menos sensibilizarnos para que respeten las señales de tránsito y si lo van a hacer, por lo menos utilicen casco, porque es la vida de los menores que está en juego. Vamos a tener también un servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte, mediante la contratación de 20 orientadores viales, sería la idea que este año podamos tener los famosos reguladores, que no ha sido posible contratar por temas financieros pero son muy importantes, este primer año le agradecemos algunas academias que han hecho un esfuerzo y nos han entregado al estudiantado, personas capacitadas que van terminando ya su último módulo y que son reguladores, no tiene ningún costo, hoy recibimos 25 reguladores más o menos sin ningún costo, pero aspiramos que la dirección de tránsito ya con sus propios recursos pueda contratar 20 más. También hablamos de un servicio de control de seguridad vial mediante la modernización o mantenimiento al parte automotor, les informo más o menos como funciona el cuerpo operativo. Tenemos 40 gentes, 40 unidades entre hombres y mujeres tenemos la bendición que hay dos damas eso es muy importante porque ya se están integrando con el aporte de las mujeres, de esas 40 unidades, solamente hay 25 agentes activos, los otros 15 tienen problemas de salud, tienen problemas de pensión y con 25 agentes de tránsito modulamos la movilidad de una ciudad de 350.000 habitantes más o menos son ocho unidades por turno y de esas ocho unidades se dejan para accidentalidad, estos agentes tienen una motocicletas que tienen 10 o más años de uso, vamos a intentar por lo menos mejorar el parking automotor para el transporte idóneo, conseguir unos vehículos más grandes para que puedan transportarlos cuando hay hayan lluvias, vehículos que puedan transportar señalización, queremos modernizar esa planta y vamos a hacer un aporte en el parque automotor con las condiciones por lo menos de mover ese equipo. Hay algo que no he mencionamos acá y quiero aportarlo ya, se ha planteado un convenio inter institucional con la policía de carreteras, 20 agentes de la policía de carreteras van a venir si Dios permite, en menos de un mes apoyar la movilidad y la seguridad de Floridablanca, 20 policías uniformados, armados con motocicletas que seguramente serán un gran aporte a la ciudad; todos estos esfuerzos apreciado concejo es para que usted lo tengan en cuenta y cuando hagamos luego los controles políticos que ustedes deben hacer, Rafael Marín se siente acá podamos sentarnos a ver qué frutos le dado la policía nacional a estos avances, porque seguramente no es solo movilidad es seguridad y entre nosotros vamos diseñar un plan estratégico porque son disponibles para la ciudad 20 gentes al servicio 24 horas, podremos hacer puestos de control en varios sectores, la cumbre, el reposo, el campanazo, aquí en Floridablanca, en el bosque, en cañaveral. Les ofrezco a ustedes compañeros esa posibilidad que entre todos construyamos esa estrategia de movilidad, porque más que ustedes tienen las quejas generalizadas y las necesidades, yo sí

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 32 de 75


quisiera trabajar de la mano del concejo, porque sería un honor que entre todos ayudemos a construir movilidad. Hay otra meta importante también que ya es de más control, que es de seguridad, mejorando la adquisición de algo que no le gusta la gente, pero que es necesaria en Floridablanca, por una decisión del señor alcalde el cual yo acato, es la imposición de cepos, no queríamos utilizar esta medida, pero pasamos con la grúa y el cuerpo de agentes despejamos y a la media hora nuevamente los carros mal estacionados obstaculizando el paso de ambulancia, obstaculizando el paso de la gente que va de emergencia que va a su trabajo, vamos a implementar los cepos como una medida que esperamos sea transitoria, ojalá no tengamos que dejarla, pero es la única manera. Entonces toca de alguna manera sancionar de esta manera para que la gente aprenda. Ojalá exista la manera que haya cultura y la gente no deje mal estacionados los vehículos, realiza una observación, que en Bucaramanga lo están haciendo que es la capital, ellos intentaron dejar por un tiempo los cepos, pero tuvieron que volver a implementar los cepos nuevamente y aquí se plantean solamente 30 cepos para iniciar, no es una medida impositiva para como quien dice para todas las ocho comunas, iniciaremos seguramente en los sitios más neurálgicos aquí Jackeline en el casco antiguo que escuché sus quejas, que esto se vuelve imposible los motociclistas no permiten a veces el paso, los carros al frente de la plaza nos cierran la vida, pues vamos a empezar a ordenar la casa y si somos capaces aquí, pues nos vamos trasladando, pienso que no tengamos que comprar más cepos, porque si es una medida que maltrata y persigue al ciudadano, pero de alguna manera no encontramos por ahora más medias para poder concertar. Tenemos también como última medida un servicio de control a la seguridad vial mejorado, la adquisición de 20 unidades GPS, que es otra herramienta tecnológica que queremos aportar plantearle aquí los son los honorables concejales. La mayoría de la gente no le gusta ya los que los carros se los lleve la grúa, vamos a imponer una tecnologías por medio de GPS que se llaman patios electrónicos, en el cual se le pone un dispositivo a una motocicleta a un vehículo y ese GPS permite identificar que ese carro está inmovilizado, la persona se puede llevar su vehículo hasta su casa y guardarlo allí, hasta que pague con recursos la sanción, sin cumple la sanción el GPS va a marcar que le dieron movilidad al uso de la motocicleta o al carro, estas son medias tecnológicas que vamos a imponer, que van ayudar a mejorar la movilidad. Y por último, pues planteamos las zonas exclusivas o zonas azules que están pidiendo los comerciantes de cañaveral y otros sectores aquí en las obleas, porque la gente dice déjeme parquear y estas zonas azules serán concertadas con la comunidad para que generen los ingresos que seguramente tendrán un aporte al municipio y otro aporte algunas asociaciones, fundaciones, sin ánimo de lucro que puedan generar empleo y puedan retribuir también una oportunidad de trabajo, pero son medias que vamos a concertar, estas zonas azules también quedan planteadas dentro del plan desarrollo. Aquí discutiremos en qué zonas, principalmente planteamos por hora cinco zonas, pero Floridablanca tiene un estudio para más de 80 zonas aplicar estas zonas azules que seguramente le darán orden, cómo funcionan las grandes capitales del país o las grandes capitales del mundo. Ya hablando en lo político, en lo que respecta a la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 33 de 75


comunidad, la apuesta que tiene la dirección de tránsito en este cuatrienio, es ser un referente metropolitano, que Floridablanca sea el ejemplo de movilidad, creo que hemos logrado unos avances en estos 100 días, pero en estos cuatro años unidos seremos referentes. Floridablanca es una ciudad muy importante Floridablanca es la ciudad corazón del área metropolitana, pero todos tenemos que participar porque es un tema de mucha cultura, donde los concejales les agradezco que han dado un gran ejemplo, veo que están parqueando muy bien sus carros, la ciudadanía reconoce eso y con ese ejemplo, seguimos con los comunales, con los ediles y dejemos una ciudad más organizada. Si Floridablanca con estas medidas logra imponer el orden, se acordarán de mí que el Floridablanca será un referente nacional, hoy no llaman de diferentes direcciones del país, de Villa del rosario, de Sabaneta Antioquia para preguntarnos cómo hicimos con el parque caracolí, porque en toda la ciudad del país está ese mismo problema, que algunos gremios apoderados del espacio público, algunos entes privados y por es ya nosotros somos referentes, lo logramos aquí sé que se podrá lograr en cualquier lugar de Colombia. Así que honorables concejales ahí les enuncié las metas planteadas para que tengan ustedes el debate, el control y analicen si son pertinentes, si se les debe mejorar algo, si se les debe aportar algo, y para eso es que la comunidad vino hoy para aportar, para escuchar, y ese es el debate que debemos dar, agradecerle a la señora presidenta, por esta oportunidad que me da por este espacio, agradecerles concejales por estar aquí pendientes, atentos y desearles lo mejor, decirles hoy que ustedes, son el consejo a nivel departamental, el primer concejo que está debatiendo de primero el plan de desarrollo. Seguramente si son capaces de cumplir la meta y lo hacen dentro del tiempo estipulado, será el consejo que más rápido logró aprobar el plan de desarrollo, porque ese liderazgo es el compromiso de ustedes. Si lo hacen en ese tiempo pues seguramente será también un hecho noticioso para la ciudad y espero que lo hagamos con responsabilidad, que se hagan todos los debates que faltan aquí por debatir, pues ya la comunidad esté más preparada, así mismo como ciudadano algo les quiero pedir a los ediles y comunales que vinieron, no pierdan la oportunidad inmensa de debatir y escuchar estos temas, a veces nosotros venimos con un poco de necesidades que podemos debatir en otro escenario, pero se nos va la oportunidad debatir esto que yo acabe de hablar hoy por ejemplo, que les importa, los afecta a ustedes para que tengamos nosotros la capacidad de aportar verdaderamente a este plan desarrollo y sea participativo, que es el anhelo de todos.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece su intervención, siguiendo la socialización de la línea estratégica No. 1, concede el uso de la palabra al doctor **ISRAEL ANDRÉS BARRAGÁN JEREZ** Secretario de Planeación de Floridablanca.


Doctor **ISRAEL ANDRÉS BARRAGÁN JEREZ**, saluda a los presentes y manifiesta que la comunidad que ha estado muy pendiente y muy presente con unos aportes interesantes, al equipo de gobierno, al equipo de planeación y han estado dedicados

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 34 de 75


justamente a escuchar las comunidades y a revisar en término generales cuál es esa intención, Cuál es ese planteamiento de desarrollo para la ciudad, desea hacer una exposición muy rápida, obviamente muy ejecutiva, porque estamos efectivamente en línea número uno, ayer nos fue muy bien estuvimos dialogando con las comunidades, definimos cómo era esta estructura del plan de desarrollo, los secretarios y directores muy acuciosos acá en el recinto atendiendo las solicitudes, revisando de manera estratégica cómo vamos a avanzar en este plan de desarrollo; quiero hacer una contextualización rápida, en la línea estratégica número uno Floridablanca en orden y segura, tiene tres componentes importantes, Infraestructura y orden territorial, vivienda, ciudad y territorio y seguridad y convivencia ciudadana, todos temas estratégicos, así como por ejemplo, ayer debatimos un tema institucional. Hoy estamos debatiendo un tema de ciudad, de crecimiento, de desarrollo físico y eso es importante también contextualizarlo y tenerlo en la mente de todos los ciudadanos y especialmente de los honorables concejales, y mañana vendrá un tema social, el sábado y domingo, pero hoy que nos concentra ese tema en la línea estratégica un tema de seguridad y convivencia, que también tiene que ver con esas seguridades del territorio, ahí tenemos un componente de 116 metas, ya el doctor Rafael Marín realizó una exposición interesante, aprovechó también para hablarle al equipo de gobierno, ese es el sentido que queremos hacer con estas exposiciones también y no solamente leer los documentos y el documento técnico que es un poco ladrillado, también podemos plantear en qué está pensando el equipo de gobierno, en qué está pensando nuestro alcalde, el ejercicio de liderazgo que está haciendo nuestro alcalde para poner a Floridablanca en orden. La línea estratégica uno Floridablanca en orden tiene 116 metas, un monto de inversión de \$ 460,000 mil millones de pesos, que ahí vamos a desarrollar con cada uno de los secretarios que va a hablar enseguida, también a desarrollar todo este componente programático y de metas. Por supuesto que al final van a tener beneficio de la comunidad, desea no extenderse porque además tiene dentro de las 20 metas que maneja planeación, 7 que son de esta línea estratégica. Especialmente en el tema de participación quiero agradecer a la señora ponente, porque efectivamente mencionó lo que está en el plan de desarrollo, ahí hay unos componentes interesantes de participación ciudadana, quiero dar esta pequeña reflexión, cada cuatro años durante los últimos, no sé 20 años, desde 1994 que hay plan de desarrollo, siempre se plantearon unas metodologías de participación de la comunidades y uno quisiera que la comunidad participara realmente de manera efectiva, proponiendo actividades, digamos muy puntuales dentro del plan de desarrollo, y a veces esas esfuerzos se pierden, se pierde porque se pierde el foco, porque no se tiene ese contexto de lo que significa participar en comunidad. Y entonces si seguimos haciendo lo mismo, pues va a seguir pasando lo mismo, que quisimos hacer dentro del plan de desarrollo pues, además de las mesas de concertación, de las mesas de participación, cada vez que nos reuníamos con la comunidad, la señora Jackeline hacía una referencia importante sobre una fotografía, todas son importantes, cada vez que el señor alcalde, cada vez que los señores secretarios, cada vez que tuvimos la oportunidad y que hemos tenido la oportunidad y lo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 35 de 75


seguiremos haciendo, vamos a hablar de Floridablanca en orden vamos a hablar del plan de desarrollo, vamos a establecer la línea de comunicación. Eso es lo que nos ha pedido nuestro alcalde, el alcalde no se está sentando en un escritorio haciendo reuniones particulares con dos otras personas, fuimos a las comunidades yo particularmente acompañe al alcalde a muchas de las reuniones, estuvimos muchos secretarios en los centros comerciales, estuvimos en las plazas de mercado, estuvimos en la cumbre, estuvimos en el reposo, estuvimos caminando los semáforos. El señor alcalde se subió, creo que nunca había pasado que un alcalde se haya subido a un bus urbano a repartir tarjetas para escuchar a las comunidades y este espacio de participación que también agradecemos al concejo ya lo explicaba El doctor Rafael Marín director de tránsito, son espacios de participación importantes que van dentro del marco de la participación del plan de desarrollo. Va a dar inicio obviamente con las metas y quiero empezar por ahí hay una pregunta puntual que nos hacía de regularización de barrios, manifiesta también agradecer a esas 15 personas que participaron en todo este debate, es importante escucharlos y conocer todos los aspectos; el señor Abel Alexander del barrio José Antonio Morales comuna cuatro, particularizaba sobre el tema de regularización de barrios, es una meta que ya la voy a explicar ahora dentro de mi componente, que está establecida a nivel de planeación, pero quiero llamar la atención en este aspecto, aquí no somos islas, el hecho de que una secretaría ejecute una actividad que la responsabilice, pues tiene que ver con la competencia municipal, lo que históricamente había pasado tal vez en el último cuatrienio, es que se habían des dibujaron algunas competencias de planeación, se desfiguraron algunas competencias de infraestructura y hoy no por decisión, es por una decisión, obviamente de gobierno, pero también es por una competencia funcional. Si hay una orden en la ciudad, si hay una estructura organizacional, pues esta debe depender justamente de sus competencias, por eso el banco inmobiliario es un agente importante entre la administración y estamos cooperando tanto planeación en infraestructura y banco inmobiliario, de hecho infraestructura y planeación son de la junta directiva del banco inmobiliario. Entonces el hecho de que una meta tenga un responsable, no significa que vaya a terminarse los procesos que venían antes con el banco inmobiliario, por el contrario, el banco inmobiliario va a ser un agente activo dentro de todo este proceso de regularización. El año anterior se hizo algo importante y es importante que la que la población lo conozca en términos de ordenamiento y en términos de regularización, hay una circular la No. 002 del 2023 del 13 de diciembre, en donde se plantea cuáles son esos barrios que posiblemente se puedan regularizar, cuáles son esos barrios que se puedan y tenga una competencia para poder legalizarlos y cuáles de ellos tienen que estar en una revisión del ordenamiento territorial para poderlos incluir dentro de una regularización o dentro de una legalización. Esos temas son claves, importantes, la administración anterior avanzó, muy bien lo decía la presidenta y algunos honorables concejales han mencionado, las cosas que se están haciendo bien que se hicieron bien, hay que continuarlas. Ese es el objetivo del desarrollo del municipio, no es posible que haya un cambio de administración y se borra de tajo cualquier decisión que se haya tomado, hay que mejorarlas. Por

	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PSC-FR04</p>
	<p>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</p>	<p>Versión: 04 Fecha: 10/01/2024</p>
		<p>Página 36 de 75</p>

supuesto en el tema del POT, hay que mejorar muchas cosas, además porque es un tema de orden legal, cada secretario con su equipo están tomando atenta nota de estas definiciones. Muy seguramente, una vez aprobado también el plan de desarrollo vamos a poder establecer más contactos con las comunidades, para poder desarrollar este tipo de proyectos y al final darle un beneficio a la comunidad en términos de desarrollo, específicamente a lo que significa la ejecución del plan de desarrollo. El señor secretario de Planeación menciona que va a enunciar las 7 metas, desea explicarlas rápidamente para darle espacio también a los compañeros para sus intervenciones. La primera meta de ellas es, un documento de planeación para la formulación del plan maestro de espacio público y equipamiento, nosotros en Floridablanca tenemos cerca de 60 o 70 acciones populares que tienen que ver con el ordenamiento del territorio, porque no hay manual de espacio público. El manual del espacio público ejecutado y bien hecho normativamente, permite que las poblaciones con una condición de discapacidad, por ejemplo, o personas de la tercera edad o niños, jóvenes y adolescentes puedan transitar por las vías; hoy tenemos unos andenes con unas dificultades importantes, no se están cumpliendo normativas, hay un atraso importante en el municipio y obedece a que no se cuenta con un plan maestro en espacio público, para la construcción de ese espacio público. Es un compromiso que ha estado dentro del plan desarrollo anterior y por alguna razón no se pudo cumplir, lo retomamos, gerencia a través de planeación, pero por supuesto que el banco inmobiliario va entrar ahí como garante también a revisar esos temas para cuando se construye infraestructura, infraestructura por supuesto también tendrá que someterse desde punto de vista normativo a lo que significa un plan de espacio público, es una meta establecida queremos hacerla y que necesitamos hacerla además porque hay muchas cosas que se pueden resolver a nivel legal de esas acciones populares que están en curso en la ciudad. La segunda meta, es el documento de planeación para hacer la revisión del plan de ordenamiento territorial y la actuación del expediente municipal; ya lo hemos mencionado, la comunidad lo sabe, tenemos una dificultad de una sentencia jurisdiccional del tribunal administrativo de Santander, en donde hay inseguridad jurídica, con respecto a cómo se maneja el plan de ordenamiento territorial. Sin embargo la administración anterior también tomo una decisión acertada, desde el punto de vista de dejar el plan de ordenamiento territorial como venía del año 2008 a 2015, pero eso también nos hace perder espacio en términos de planeación. Hace 10 años la ciudad tenía una visión diferente, entonces tenemos que volver a actualizar este plan de ordenamiento territorial. Acordémonos que el tribunal administrativo de Santander suspendió o solicitó la suspensión, y este concejo municipal también tomó unas decisiones importantes y lo que nos resta nosotros como ciudadanía y en este caso como planeación directamente, con el liderazgo del alcalde, con la administración de Floridablanca en orden, pues es ordenar ese territorio, esa va a ser otra tarea importante que va a convocar a este consejo, que va a convocar al concejo territorial de planeación, que va a convocar a las comunidades, porque tenemos que repensar la ciudad después de la pandemia, tuvo muchas cosas que cambiar, muchos temas que hay que revisar a nivel jurisdiccional a nivel de planeamiento; en el tema del

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 37 de 75


ordenamiento aquí hablaban muchas de las personas que participaron, que hay barrios que tienen una afectación importante por obras de estabilización que ya se hicieron, entonces hay que revisar ese tipo de obras, revisar a nivel de los estudios, cómo vamos a poder plantear y quitarles ese yugo pues obviamente que aparece entre las normas que así lo establece y al final poder tener también unos barrios legalizados, unas zonas propensas ya obviamente a un desarrollo ordenado de la ciudad, hay un compromiso importante de hacer el ordenamiento territorial, el expediente municipal. Tercera meta, documentos de planeación para la elaboración del estudio y asignación de nomenclaturas viales a proyectos de legalización urbanística; es otro documento técnico que tiene que ver con ordenamiento, cada vez que nosotros hacemos regularización de barrios o legalización de los mismos, tiene que darse una nomenclatura, porque así está el inventario, para que el secretario de infraestructura y el director del BIF, para que todas estas entidades podamos entendernos cómo esa red de vías en la ciudad, cómo están codificadas y poderles asignar en un momento determinado recursos y obviamente que sigan incrementando estos productos al final, hacer la inversión a la ciudad. Otra meta importante es el documento de planeación, para la legalización de ciertos asentamientos, en esa circular 002 del 2023 potencialmente se habla de 15 barrios que se puedan legalizar. El gobierno anterior avanzó en seis barrios nosotros estamos proponiendo que hayan siete, mi compromiso lo quiero dejar de esa manera porque al final es un tema de recursos; legalizar un barrio tiene un tiempo determinado, tiene unos recursos importantes, pero estamos haciendo gestiones a nivel ya del municipio, para trabajar de la mano con el banco inmobiliario, con infraestructura en los términos de caracterizaciones muy seguramente también físicas, y al final vamos a tratar de legalizar este tipo de barrios. Nos comprometimos a hacer siete legalizaciones de barrios de estos asentamientos que tienen alguna condición importante en la ciudad, y que por alguna forma por supuesto de punto de vista normativa, podamos entrar a legalizar, esa meta está contemplada el plan de desarrollo y está gerenciada por la secretaría de planeación, insisto nuevamente, estamos trabajando en cooperación entre todas las entidades, así funciona el municipio es uno solo, el alcalde es uno solo y nos dirige a cada uno de nosotros y estamos trabajando en armonía y cooperación para que esto funcione. La siguiente meta, documentos de planeación para adelantar procesos de regularización de barrios, esta meta también importante el gobierno anterior estableció ocho, nosotros tenemos seis potenciales barrios que se pueden regularizar en esa circular 002 del 2023 y nos vamos a comprometer efectivamente adelantar ese proceso de la mano del BIF, el banco inmobiliario tiene información importante y vamos a mirar, ya en la estrategia de desarrollar, de hacer cuál es el proyecto, de saber cuáles son los responsables, porque planeación lo va a tener que reportar, pero vamos a utilizar instrumentos de cooperación con el banco inmobiliario y con todas las entidades que podamos hacer, hace poco tuvimos una reunión con el ministerio de vivienda donde nos hacían inferencias sobre una participación con el gobierno nacional, allá Tenemos que ir, si no tenemos recursos, tenemos que ir al gobierno nacional también a buscar que participe en nuestras metas y podamos al final llevarle a la ciudadanía soluciones concretas. La siguiente meta,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 38 de 75


documento de planeación para adelantar un plan de mejoramiento integral para los centros poblados; se queja la comunidad obviamente del desarrollo del municipio con respecto al tema del sector rural o el sector de los centros poblados lejanos de la ciudad. Pues ahí vamos a tener también una intervención importante, tenemos que estudiar cómo han crecido estos centros poblados en los diferentes municipios, en diferentes corregimientos y eso va de la mano justamente con el ordenamiento del territorio se debe definir sus centros poblados y que vamos a hacer con una intervención integral dentro de esos barrios. Ese mejoramiento integral tiene que ver con vías, es un diagnóstico importante, tiene que ver con equipamiento, tiene que ver con una serie de acciones sociales dentro del territorio, pero tiene que ver con un documento de planeación de la mano con algo y se pueda estudiar y que podamos al final a la gente decirle, cuál es la prioridad porque tampoco todo no lo podemos hacer, no hay recursos suficientes para poder avanzar, pero si tenemos capacidades cada secretario, nuestro alcalde lidera directamente procesos con la gobernación de Santander y con la nación para atraer recursos, nos toca formular proyectos y traerlos, para eso cada secretario tiene una capacidad importante. Por ultimo mi otra meta en esta línea estratégica, tiene que ver con los estudios de preinversión, de interés metropolitano para el beneficio y de aprovechamiento de las zonas de renovación urbana e infraestructura vial, transporte entre otros, tenemos que buscarle una salida a la ciudad. La ciudad tiene algunos sitios que están densamente poblados, tenemos que buscar hacer una serie de estudios, para revisar si hay posibilidad de hacer renovación urbana, esto va igualmente de la mano con ordenamiento del territorio con el POT, y ahí el banco inmobiliario también juega un papel importante, tenemos un inventario de predios, que podrían potencialmente servir para poder generar unos centros importantes en la ciudad de renovación o también la infraestructura vial. Dejamos esta meta también como algo transversal, el secretario de infraestructura por supuesto, va ahondar un poco más en esa información, porque ya también se tienen proyectos planteados, en estos 100 días ya hemos avanzado bastante en esta configuración del territorio y vamos a seguir trabajando entre todos, agradezco por la atención y vamos a estar muy muy atentos también a continuar con este proceso de desarrollo.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece su intervención, siguiendo con la socialización de la línea estratégica No. 1, concede el uso de la palabra al doctor **ANDRÉS NORBERTO ARDILA**, Secretario del Interior.


El secretario del interior doctor **ANDRÉS NORBERTO ARDILA**, saluda a los presentes e indica que entre los comentarios que iniciaron diciendo algunos líderes, que era un copia y pegue del plan de desarrollo, realiza una observación y menciona que el fue concejal de este municipio y de pronto supo cómo se hicieron algunos planes de desarrollo que antecedieron a éste y les quiere decir una cosa a todos, a su equipo de trabajo que hoy está también acompañándolo, a la directora de casa de justicia, doctora Viviana Peinado, el doctor Fabián Vargas y todos los profesionales administrativos, profesionales

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 39 de 75


universitarios que hay dentro de la secretaría del interior, todos se pusieron la camiseta para plantear los objetivos de este plan de desarrollo; hemos trabajado arduamente casi por 100 días en este plan de desarrollo, cuando antes se hacía era un contrato se lo daban a una persona y esa persona hacía el plan de desarrollo, sin tener en cuenta las secretarías, la gente y la comunidad. Quiero que de pronto esto les quede claro, porque uno a veces hace un esfuerzo y yo les entiendo la molestia que hoy tiene el municipio, pero esto no es un problema de hoy, esto no es un problema de 100 días que llevamos, son problemas de más de 20 años, como el municipio ha sido administrado en anteriores gobiernos. Hoy estamos haciendo un trabajo muy importante trabajando en la calle, lo que decía ahorita el doctor Andrés Barragán el ingeniero, hoy el concejo municipal ha estado en las diferentes comunas, hoy ya hay una representación del campo con nuestro concejal Ruiz, hay una participación de todos los gremios y hay empresarios aquí también sentados en el concejo, aclaro este tema porque creo que ante todo, primero es el respeto y el trabajo que se está haciendo ante la comunidad, que la misma comunidad en la gran mayoría lo dice en la calle, porque uno escucha los comentarios y hoy la gente cree en este gobierno y hoy como secretario del interior voy a dar todo mi mayor esfuerzo, para demostrarles porque sé que el señor alcalde José Fernando Sánchez lo está haciendo también y es un ejemplo, y de pronto decirle a ustedes que hoy nos toca desde las cuatro de mañana hacer concejos de gobierno, hasta las 12 de la noche, perder algún tiempo con la familia, la verdad eso para mí es muy importante, muy valioso, y quiero que eso quede plasmado aquí dentro de este recinto, porque también se tiene que reconocer el trabajo que se está haciendo, quiero decirles que hoy el municipio de Floridablanca es el más seguro del área metropolitana, no lo digo yo, lo dicen las estadísticas actuales en nuestro municipio. Hoy hemos bajado los homicidios en un 50% en comparación al año anterior, a estos 100 días que llevamos en hurto a celulares, hemos tenido una reducción de un 62%, en hurto a personas una disminución de un 51, en hurto a residencias una disminución de un 57%, en hurto a comercios un 31%, en hurto a motocicletas únicamente un 3%; pero también quiero decir que esto, factor oportunidad que le da la gente a los delincuentes, hoy las moto las dejan donde quieren y hasta las llaves pegadas. Sin embargo gracias a la policía nacional, al trabajo que se viene haciendo con el ejército, con la fiscalía. Hoy ha aumentado en un cuarenta y seis por ciento (46%) las capturas en el municipio, van seiscientos noventa (690) capturas. Se ha recuperado treinta y tres (33) motocicletas que habían sido hurtadas. Se recuperaron treinta y tres (33) armas de fuego que podrían ser usadas después para un intento de homicidio o un acto delictivo. Se recuperaron ciento veintiséis (126) celulares. y gracias a estas acciones al hacer presencia en el concejo de seguridad departamental, se evidencio que esta es la ciudad más segura del área metropolitana. Se deja en claro que la solución a los problemas de seguridad no depende solamente de los florideños, ni depende solamente del municipio. Esto depende de unos factores a nivel nacional. Hoy la delincuencia no es solamente en Florida. Hoy la delincuencia es un problema nacional. el tema de sustancias psicoactivas, microtráfico, los cuatro homicidios que han que se han visto en el municipio son debido a guerras entre bandas que se están peleando hoy

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 40 de 75


los sectores por la venta de microtráficos y se han venido haciendo diferentes campañas en los barrios, en las afueras de las instituciones educativas y demás acciones de las que la ciudadanía ha estado al tanto, como los parques en orden, que es una estrategia del señor alcalde, las rutas seguras con Migración Colombia, los operativos que se están haciendo con tránsito, la policía nacional y los carabineros. Hoy la policía y carabineros están haciendo presencia en las diferentes veredas, han podido cubrir todas las veredas del municipio de Floridablanca. Continúa su intervención, pero hablando esta vez del plan de desarrollo. Inicia hablando sobre la meta iniciar con la meta de elaborar e implementar el documento plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PITS alineado a las políticas nacionales. Expresa que al día de hoy han sido tenidos en cuenta al concejo, las juntas de acción comunal, los ediles, los diferentes barrios de Floridablanca, los rectores en temas de seguridad municipal. Comenta que de manera conjunta con 4 profesionales especializados en este tema se está haciendo un plan, un PIT, un plan integrado de seguridad y convivencia ciudadana muy responsable, manifiesta que en este proceso se están identificando las verdaderas necesidades del municipio en cuanto a seguridad, para ello han escuchado personalmente y junto al personal universitario a los coordinadores de los aproximadamente 105 frentes de seguridad que se estima hay en Floridablanca. Expone una de las problemáticas que más está afectando en este momento el municipio la cual corresponde al robo de cableado que se ha venido presentando por parte algunos habitantes de calle. Y manifiesta que para prevenir y disminuir esta problemática está en proceso el desarrollo de un plan el cual tiene fecha para presentarse hasta junio y que en el se está teniendo en cuenta todas las consideraciones y aportes relacionados con el tema que han sido plasmadas hasta la fecha. Expone el proyecto de apoyo financiero para ejecutar un proyecto de fortalecimiento tecnológico y capacidad técnica operativa para la fuerza pública y los frentes de seguridad. Explica que hoy el municipio tiene trescientas siete (307) cámaras de vigilancia de las cuales funciona el setenta por ciento (70%). Con la policía nacional, la secretaría de planeación e infraestructura ya se empezó a hacer un proyecto. Con ayuda de la policía Se han ubicado ochenta y un (81) puntos que ya fueron visitados y con los cuales la idea es llevar un proyecto de orden nacional ya que económicamente el municipio no está bien, por lo mismo se va a presentar ante el FONSET, el ministerio del interior ya que la idea es que esas cámaras queden acá con reconocimiento facial e identificación de placa, de igual manera es importante pensar en hacer un centro de monitoreo viable el cual fortalezca el tema de la prevención. Expone que un solo policía revisa las trescientas siete (307) cámaras que hay en el municipio y que este es uno de los motivos por los que se necesita implementar un proyecto importante en cuanto a inversión tecnológica especialmente cámaras porque como ya lo manifestó la policía no es suficiente al día de hoy se cuenta con doscientos cuarenta y tres policías (243) pero que realmente en servicio hay siete (7), hay siete (7) CAIS y cada uno de ellos cuenta solo con tres (3) cuadrantes lo cual no es suficiente para cubrir en seguridad a todos los barrios de Floridablanca. Siguiendo con el orden, da a conocer el proyecto de Servicio de apoyo financiero para implementar estrategia, programa que

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 41 de 75


permita el fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de los integrantes del comité territorial de orden público. Explica que esto es lo que sale del Fonset, lo que sale del recaudo de impuestos que son pagados por los ciudadanos. La idea es fortalecer proyectos de inversión para la fuerza pública y para el mantenimiento de ellos también porque ellos lo necesitan, lo requieren. En cuanto al proyecto Servicio de apoyo financiero para implementar una estrategia de convivencia de seguridad ciudadana, atención multipropósito para rehabilitación de la población de problemas de drogadicción y situación de calle. El secretario del interior manifiesta: Es común ver como las administraciones de muchas de las ciudades del país piensan que dan solución al problema simplemente con organizar jornadas de baño para los habitantes de calle y consideran que con eso ya están cumpliendo. Es necesario contar con un centro de rehabilitación ya que el problema principal del habitante de calle es la drogadicción la cual en gran parte de los casos los lleva a cometer actos delictivos, atracos y demás acciones que atentan contra la seguridad, advierte que el panorama frente a la drogadicción es desalentador ya que se puede ver como el microtráfico ha llegado hasta las puertas de los colegios en diferentes presentaciones (pastillas, dulces, etc.) y resalta el hecho de que no es un problema solo municipal, sino que está afectando a nivel nacional. Por ese motivo plantea que el llevar este proyecto a buen término y según los recursos destinados para ello espera poder lograr una rehabilitación completa de las personas las cuales puedan ser vinculadas y que estas se transformen en personas de bien para la sociedad. El secretario el interior hace referencia al servicio de apoyo financiero para garantizar disposición en el centro para el traslado por la protección al servicio del municipio. Evidencia la dificultad que se presenta en el municipio. Explica que hay ciento veinte (120) personas sindicadas o que hoy están en las estaciones de policía en Floridablanca. Que en Papi quiero Piña hay un promedio veinticinco (25) personas en mal estado, un tema de hacinamiento total y en la cumbre en la estación hay más o menos ochenta (80) personas. Por esta razón la Secretaría del Interior y el señor alcalde le presentaron la propuesta al INPEC de que reciban estas personas y que para ello se cuenta con una cifra de cuatrocientos millones (400.000.000), pero que al día de hoy no se ha recibido respuesta alguna frente a esta problemática social. Explica que lo que realmente se requiere para solucionar esto es un centro de traslado de orden metropolitano y hace saber que para lograrlo no se necesitan quinientos millones (500.000.000) ni mil millones (1000.000.000) si no que se necesita de una infraestructura de por lo menos veinte mil (20.000.000.000) millones de pesos al igual que se requiere un grupo interadministrativo que pueda hacerse cargo de estas personas y que no sea la policía ya que se necesita en las calles del municipio, expresa que no se puede seguir perdiendo policías por estar cuidando a los presuntos delincuentes y que por eso se está llevando a cabo a orden departamental y a orden metropolitano. Servicio de apoyo financiero para intervenir integralmente cuatro zonas de miedo o espacio público en zonas las más neurálgicas del municipio de Floridablanca. Servicio de dotación de elementos de protección, intendencia y seguridad acordados en el comité territorial de orden público necesarios para el funcionamiento de los organismos que lo integran.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 42 de 75

Servicio de información implementado para el fortalecimiento de un observatorio del delito, Manifiesta que las concejales Liliana Mendoza y Claudia Hernández y algunos lo solicitaron. Y que esta es una nueva meta que aparece en el plan de desarrollo y la idea es poder invertir en un centro informativo para el fortalecimiento de un observatorio del delito para conocer realmente esta situación. Se habla del Servicio de justicia a los ciudadanos para garantizar el funcionamiento de una casa refugio para mujeres víctimas de violencia en Floridablanca. Esto también surgió a conversaciones se han tenido en el recinto ya que hoy el municipio no cuenta con un establecimiento, con una casa para llevar a esa mujer violentada. Para llevar a esa mujer que hoy es violenta denuncia y en la noche le toca dormir con el marido que la violentó. Explica que es necesario dar una oportunidad a esas mujeres para que se vuelvan emprendedoras y que se empoderen. Servicio de educación informal para la para capacitar a veedores ciudadanos con el enfoque diferencial del municipio de Floridablanca. Servicio de educación informal para formar líderes en enfoque de diferencial del municipio como jueces de paz. Servicio de atención de justicia itinerante para realizar jornadas móviles en comunas y corregimientos del municipio para llevar la oferta institucional lo cual se esta realizando por medio de la casa de justicia ya se llevo a cabo una en la vereda Ruitoque bajo junto a la doctora **VIVIANA PEINADO**. Se llevo la casa de la justicia y se planea hacerlo doce (12) veces, habla sobre el Servicio de divulgación para promover el acceso a la justicia en cada una de las dieciséis instituciones educativas oficiales y cinco instituciones educativas privadas, proyecto con el cual se esta cumpliendo y que se han logrado intervenir dos (2) instituciones educativas en el tema de promoción y prevención de tema de violencia intrafamiliar, violencia de genero y en el tema de sustancias psicoactivas. Servicio de divulgación para realizar campañas de socialización en ruta de atención a la protección contra la violencia intrafamiliar y garantía de los derechos humanos de la mujer víctima y violencia de género. Servicio de divulgación para promover campañas para fortalecer el respeto por los por los derechos humanos y los valores cívicos en el marco de la política pública de derechos humanos. Servicio de divulgación para implementar campañas de reincorporación y la ruta de reintegración reinsertados a la vida civil. Se manifiesta que, en cuanto al Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia, las instituciones educativas oficiales, privadas y en la comunidad en general en las rutas de atención al abuso sexual, a la trata de personas y a la violencia intrafamiliar. Ya se iniciaron los comités sobre la trata de personas y de migrantes. Y que además se esta trabajando sobre las alertas tempranas que se presentan en el municipio y que son de orden nacional, expresa que de esas tres alertas dos fungen en el municipio y se esta estableciendo el delito que identifica estas alertas. Servicio de educación informal para socializar a personas con enfoque diferencial, la ruta de atención sobre abuso sexual, servicio de educación informal para socializar con el enfoque diferencial de las instituciones educativas oficiales privadas los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo. Servicio de educación informal para capacitar jóvenes con enfoque diferencial en conciliadores en equidad para la construcción de paz. Servicio de justicia para garantizar la protección de niños y niñas y

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 43 de 75


adolescentes en situación de vulnerabilidad que lo requieran a través de hogares de paso. Da a conocer que este convenio esta próximo a ser firmado con el objetivo de lograr establecer los hogares de paso y que todos los niños violentados que van a casa de justicia por alguna denuncia y necesitan un refugio temporal lo tengan, de manera que después sean recibidos por el ICBF. Servicio de Campañas de divulgación dirigidos a los ciudadanos en el municipio para prevención de la explotación sexual y trata de personas, servicio de promoción del acceso a la justicia mediante una estrategia de función virtual y o audiovisual en prevención de materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales. Servicio de asistencia técnica para atender anualmente las solicitudes de los procesos de las inspecciones de policía y comisaría de familia con acompañamiento psicosocial por parte del equipo interadministrativo. De la cual manifiesta que se presenta un grave problema de congestión en los diferentes procesos que se tienen hoy en las inspecciones. Se cuenta con cinco (5) inspecciones, cuatro (4) promiscuas y una (1) de control urbano con las cuales la idea es fortalecerlas para que descongestionadas ya que hay muchas solicitudes de respecto a convivencia ciudadana o de ley 1801. Además expone que cada inspector cuenta con alrededor de dieciocho mil (18,000) procesos y con solo un secretario razón por la cual se plantea el fortalecimiento de esta área para que pueda ser descongestionada. También se habla de la implementación de operativos de control urbano de los cuales ya se han llevado a cabo diecisiete (17). Se han podido controlar obras que se estaban realizando de manera ilegal en el municipio ya que fueron selladas y se planea continuar ya que se ha visto que la ciudadanía esta optando por construir en espacio ajeno e incluso zonas publicas de igual manera se continua en la planeación de estrategias para disminuir esta problemática. Servicio de asistencia técnica para realizar operativos de recuperación de espacio público, a lo cual se hizo referencia anteriormente y que se agrega lo complejo del manejo en cuanto al espacio publico debido a que los jueces y la justicia colombiana otorga el derecho de trabajo a estas personas pero si les corresponde la organización como secretaria del interior y como administración, por lo cual se sectorizó comenzando por cañaveral donde la respuesta de algunos comerciantes fue obediente y otros no a los cuales se les tuvo que quitar las pocas cosas que tenían e incluso hacer uso de la fuerza, pero que lo ideal es llegar al orden de la ciudad. Servicio de asistencia técnica para la administración de registro de la junta de administradoras de propiedad horizontal, juegos de azar, espectáculos públicos, servicio de asistencia técnica para realizar la inspección, control y vigilancia de los juegos de azar y espectáculos públicos que lo soliciten. Servicio de educación informal para capacitar a padres de familia con enfoque diferencial sobre los mecanismos alternativos de resolución y diferencias y conflictos. Servicio de educación informal para realización de talleres mecanismos alternativos de solución de conflictos con adolescentes con enfoque diferencial de los colegios públicos y privados del municipio de Floridablanca. Servicio de educación informal en resolución de conflictos para padres, representantes y o tutores de las instituciones educativas oficiales privadas y a madres comunitarias en pautas de crianzas saludables, comunicaciones asertivas y provisión del uso del castigo físico. Expresa que con esto da por terminado el

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 44 de 75


planteamiento de la línea estratégica, ratifica que en la mayoría de las metas por alcanzar es fundamental el tema de la promoción y prevención, ya que no solo en el municipio, sino en todo el país es necesaria la prevención en lugar de la persecución. Que es necesario que los jóvenes, niños, niñas y adolescentes puedan crecer en una ciudad con orden, una ciudad que ojala pronto se encuentre lejos de las sustancias psicoactivas y el alcohol ya que estas cosas antes no se veían tan frecuentemente ni en niños y expresa el compromiso de la administración con los ciudadanos de hacer lo posible para lograr un ambiente sano.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece su intervención, manifiesta a hacer entrega de un oficio enviado por la señora Jackeline Martínez, de un punto que le faltó tocar al señor secretario de Planeación, siguiendo con la socialización de la línea estratégica No. 1, concede el uso de la palabra al doctor **MARCO ANDRÉS SILVA**, director de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo


El doctor **MARCO ANDRÉS SILVA**, director de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, extiende su saludo a los presentes e inicia su intervención dando a conocer la preocupación de los concejales por el plan de desarrollo y agradeciendo la presencia de la comisión y a la doctora **CLAUDIA HERNÁNDEZ** ponente de este acuerdo y del plan de navegación durante estos cuatro (4) años. Quiere dar inicio despejando las dudas planteadas en las intervenciones de la comunidad. Manifiesta que uno de los temas que genera más incertidumbre es el relacionado con recurso hídrico de Floridablanca durante los próximos cuarenta (40) o cincuenta (50) años pues el municipio acaba de atravesar una temporada seca bastante importante que a nivel departamental generó declaratorias de calamidades en aproximadamente cuarenta municipios. Floridablanca no superó su capacidad en agua potable y por eso no se acogió a ningún tipo de calamidad durante esta primera temporada seca del año. Hay una garantía por parte del acueducto metropolitano de Bucaramanga como el prestador del servicio, que no es el propietario del agua, simplemente es un operador y el dueño de unas redes. Por lo tanto, se puede dar parte tranquilidad ya que el agua no va a faltar de una forma tan rápida ni tan fácil, y para eso normativamente se deben hacer unas inversiones del uno por ciento a nivel municipal de los ingresos de libre destinación, que permitan conservar unas áreas de recarga hídrica a nuestros acueductos. Plantea que se va a trabajar en eso, en este cuatrienio, no es fácil comprar predios ni negociar predios de interés de fuentes hídricas, pero se va a trabajar para lograr obtener un beneficio importante en materia ambiental y en recarga hídrica para los acueductos. Otra duda que se manifestó es que hay una zona rural demasiado poblada, esto se debe a una falta de control urbano en el municipio. Por lo cual se empieza a hablar de la falta de obras de mitigación que desencadenaron la falta de control urbano y que esto se vuelve prácticamente imposible controlar desde una oficina como la de gestión ambiental y mitigación de riesgo, Se establece en la en la ley quince veintitrés (1523) que la gestión del riesgo es

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 45 de 75

una responsabilidad de todos y a la que toda la comunidad debe apuntar. Manifiesta que gran cantidad de quejas al respecto, pero no hay denuncias de la expansión urbana que se está generando en la zona rural, en donde los predios se están dividiendo en veinte (20) o treinta (30) y está generando una sobrepoblación en esas zonas. Extiende la invitación a que se realicen las denuncias a las personas que están generando una sobrepoblación y que hacen difícil el control y el riesgo de desastres. También da a conocer que ya se tiene un balance importante ya que el señor Alcalde presentó la rendición de cuentas. Sin embargo, desde la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo se iniciaron una serie de campañas de recuperación de puntos críticos con el apoyo de las empresas de aseo y algunos organismos de socorro como la defensa civil y la Cruz Roja, que han brindado su acompañamiento. Se ha hecho presencia en trece sitios importantes del municipio. El último fue la semana anterior en Santa Ana, en el sector de las plataneras, que estaba totalmente abandonado, y en donde se ejerció un control de todos esos residuos sólidos mal dispuestos. Para el día de mañana se planea estar en Lagos dos, sobre la quebrada Suratoque, acompañando a la comunidad con apoyo de varias entidades públicas que van a ayudar a recuperar ese espacio. ¿Qué se necesita? Se necesita fortalecer la cultura ciudadana y por eso se plantean dos metas dentro de lo que corresponde para el día de hoy. Se pudo ver un avance importante que se dio durante Semana Santa, en donde se hizo presencia con los organismos de socorro, Cruz Roja, Policía Nacional, Defensa Civil, Ejército, en el Cerro del Santísimo, en el anillo vial y en todas las iglesias que desarrollaron actividades de aglomeración, Resalta la importancia de que no se tuvieron quejas, pues desafortunadamente el servicio de aseo es un tema que nadie nota siempre y cuando funcione, fueron ocho días de una ciudad muy limpia por lo cual no se generó ni una queja de residuos sólidos mal dispuestos ni en el parque principal ni en las zonas de aglomeración de personas, y esto representa un resultado bastante importante para la oficina de gestión ambiental. Para lograr este resultado se llegó a tener al menos ocho personas barriendo de forma constante el parque y por eso el parque se mantuvo limpio, al igual que las zonas donde se aglomeraron la mayor cantidad de personas, Adicionalmente brindaron acompañamiento con la defensa civil, con la policía nacional, todas las iglesias y pues garantizamos la seguridad de todas las personas que asistieron al municipio, Continúa despejando las dudas de la comunidad y en esta ocasión responde a la inquietud generada por el tema de lluvias que se presentó en la zona alta de la cuenca del río frío, en donde presentaron el informe de que la creciente se llevó un puente el río, problemática a la cual responde manifestando que junto con el concejal RUIZ se hizo presencia a través de la secretaria de infraestructura llevando una máquina retroexcavadora tipo oruga, con la cual se restituyó el paso de vía y adicionalmente se generó una limpieza en la zona alta de la cuenca. Debido a esto se empezó a pensar en la mitigación del riesgo, para la temporada de lluvias que se aproxima, Procede a explicar las dos metas principales dentro de la línea estratégica, una de las cuales está relacionada con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y tiene como indicador un Plan de Gestión de Residuos Sólidos implementado, es decir, nuestro PGRS

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 46 de 75

actualizado en el municipio. Es un tema normativo del cual el decreto diez setenta y siete (1077) de dos mil quince (2015) permite actualizarlo durante los primeros doce meses de gobierno a nivel de municipios. Entonces se va a trabajar en un plan de gestión integral de residuos sólidos con el que no cuenta en la actualidad del municipio, que tiene unas deficiencias y unos temas en materia de aprovechamiento que se debe ajustar a un plan de economía circular y a la política de basura cero del gobierno nacional, en el que se busca evitar el enterramiento y pasar al aprovechamiento de los residuos sólidos y al tratamiento de los residuos sólidos. Por lo cual la idea es apuntar a generar un plan junto con unos programas que requieren inversión los cuales se darán a conocer al concejo y la comunidad conforme corresponda, deja en claro que también será necesaria la generación de unos inventarios tanto forestal como de zonas blandas y duras para realizar las intervenciones que esto amerita, Manifiesta que ya se está conformando un equipo, y que se planea hacer desde desde la oficina, y que no se va a contratar como se ha hecho en muchas entidades o muchos municipios, sino que se va a adelantar con un equipo técnico desde la oficina gestión ambiental, da a conocer que la segunda meta segunda meta se relaciona con garantizar el cien por ciento (100%) de la disposición y aprovechamiento final de los residuos sólidos generados en el municipio de Floridablanca. Este es el tema más complejo que se tiene en el área metropolitana, pues se relaciona con el Carrasco, es un tema que se debe garantizar como municipio, que también el decreto diecisiete trece (1713) de dos mil doce (2012) obliga al municipio a garantizar esa disposición final de residuos sólidos y por eso se ha incorporado dentro del plan de desarrollo, por ser un tema normativo, el garantizar el cien por ciento (100%) de la disposición de residuos sólidos generados. En este momento es el problema más grande de la ciudad, de área metropolitana y que trasciende al país, porque no hay rellenos sanitarios licenciados, y la política de basura cero busca un cambio de los rellenos sanitarios a parques tecnológicos. Entonces, esto representa el reto más grande, que es garantizar la disposición final de las doscientas treinta (230) toneladas que se generan día a día en el municipio de Floridablanca ¿Qué se va a hacer dentro del dentro del PGRS? Explica que el camino a seguir es involucrar un tema de cultura ciudadana. hay estudios a nivel de país que determinaron que la pandemia generó una costumbre equivocada en la disposición final de residuos sólidos. Las personas o la población olvidaron esa conciencia ambiental que se estaba generando de reciclaje y se debe apuntar a una mejora en el aprovechamiento de los residuos. Teniendo en cuenta la participación de cuatro (4) empresas de aseo funcionando en el municipio METROLIMPIA, VEOLIA, EMAF y LIMPIEZA URBANA. Se cuenta además con doce (12) organizaciones de recicladores de los cuales únicamente seis (6) están reportando porcentaje de aprovechamiento ante el SUIF por lo cual queda pendiente el fortalecimiento de los otros seis (6). Manifiesta la importancia de fortalecer esos programas logren quedar dentro del PGRS, se tiene únicamente un reporte de un tres puntos nueve por ciento (3.9%) de aprovechamiento, es decir, de recuperación de residuos reciclables que tenemos que tratar de duplicar en estos cuatro (4) años o en su

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 47 de 75

en su máxima expresión, pues llevar a un diez por ciento (10%) de lo que se genera en el municipio.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** manifiesta que las intervenciones se realizarán al final, y que los honorables concejales presenten dudas o preguntas, las hacen una vez se terminen todas las socializaciones de la secretaría, le da la palabra a ellos para que realicen las respectivas consultas, si las quieren contestar de una vez, de lo contrario en el estudio del proyecto de acuerdo también se le da la oportunidad. Y hace énfasis en que se está realizando una socialización.

La presidenta concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**.


El honorable concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**, agradece el uso de la palabra y expresa que teniendo en cuenta que la plenaria inició a las nueve de la mañana y estamos a punto de cumplir las cuatro (4) horas, hace la proposición para declarar sesión permanente.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** somete a consideración la proposición presentada verbalmente por el honorable concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**, en el sentido de declarar sesión permanente. Y pide a la señora secretaria, llamar a lista.


CONCEJAL	DECLARACIÓN SESIÓN PERMANENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
CABALLERO PEREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JONATHAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

La secretaria informa que la votación arrojó:
Votos positivos: 7

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** agradece a la secretaria y declarada la sesión permanente, solicita continuar con las socializaciones, correspondiéndole el turno al BIF, concede el uso de la palabra doctor **LEONARDO DUEÑAS GÓMEZ**.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 48 de 75


El doctor **LEONARDO DUEÑAS GÓMEZ** extiende su saludo a la presidenta y a los demás participantes de la sesión. Reitera que el día de hoy se adelanta la socialización de la línea estratégica Floridablanca en orden y segura. Da a conocer que en lo que corresponde al BIF, les asignaron, la participación en este en esta línea estratégica con catorce metas, las cuales intervienen en dos de los programas que tiene esta línea estratégica, aclara que varias de estas metas o estos programas hacen referencia a algunas de las inquietudes que plantea la comunidad en las diferentes intervenciones que tuvieron al inicio de la de la sesión da inicio a su socialización mencionando el componente de infraestructura y orden territorial. Expresa que el BIF, también comparte algunas metas con la Secretaría de infraestructura en el programa de consolidación productiva del sector de energía eléctrica. Y que, en el mismo, se hacen participes con cuatro (4) metas. Explica que la primera trata sobre el documento de planeación para formular e implementar plan piloto de seguridad y conectividad mediante operación del sistema de alumbrado público. Lo cual significa que deben valerse de la red más grande que tiene el municipio, que es el alumbrado público para implementar un programa que a través de cámaras sirva para monitorear diferentes sectores del municipio y así generar un circuito cerrado que permita vigilar ciertas zonas, es decir, saber quién entra, quién sale y en caso de que presenten eventos delictivos, poder entregar información rápidamente a las autoridades para que hagan su acción, la segunda meta se relaciona con las redes de alumbrado público ampliadas para expandir el servicio la Tercera meta en este campo corresponde a el mejoramiento de las redes de alumbrado público para modernizar el sistema, la cuarta meta tiene que ver con el servicio de alumbrado público para garantizar cada año el suministro de energía, la administración, operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público, Manifiesta que es de conocimiento común que los espacios que carecen de alumbrado o es deficiente, son aprovechados por la delincuencia en la oscuridad, motivo por el cual se busca con estos programas y metas es reducir de manera mancomunada con el apoyo de la policía, de la Secretaría del Interior y haciendo el BIF, haciendo un aporte a través de la correcta operación del servicio de alumbrado público, reducir estos índices y entregar zonas seguras al municipio. Continúa su socialización dando a conocer que dentro del mismo componente de infraestructura y orden territorial, el BIF participa en el programa ordenamiento territorial y desarrollo urbano con tres metas. Habla de que, durante las intervenciones de la comunidad, Jackeline, Abel Alexander, José Armando, tocaron temas que son inherentes a estas tres metas. La primera tiene que ver con documentos de planeación para legalización y o titulación de espacio público. La segunda meta hace referencia al documento de planeación para formular la política pública de uso y aprovechamiento del espacio público. Tercera meta en este programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano hace referencia al servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de barrios en el municipio de Floridablanca. Recalca que como manifestó al principio, son catorce metas en las que interviene el Banco Inmobiliario. Habiendo mencionado siete van siete que se relacionan con el componente de vivienda, ciudad y territorio. Se puede concluir

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 49 de 75


que el Banco Inmobiliario se involucra directamente en el programa de acceso a soluciones de vivienda con siete metas. En estos temas durante la intervención de la comunidad, varios representantes hicieron alusión a inquietudes que tienen que ver con esto y aquí están las metas con las cuales se pueden dar algunas soluciones referentes a estos temas. Hace énfasis en que Lady Joanna, Andrés Flores, Noé Bohórquez, Juan Bautista, hablaron sobre el tema. Por lo tanto, las metas que pueden dar acceso a soluciones de vivienda son estudio de pre-inversión e inversión para la formulación de proyectos de vivienda VIS o VIP en el municipio de Floridablanca. Otra meta es el servicio de apoyo financiero para la adquisición de vivienda VIS y VIP, para la población del municipio de Floridablanca, incluyendo enfoque diferencial. Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios para realizar la legalización y/ o titulación de sedes educativas del municipio. Servicio de información actualizados entregados a la a los habitantes de Floridablanca mediante ferias inmobiliarias. Vivienda de interés prioritario construidas para los habitantes del municipio de Floridablanca. Viviendas de interés social construidos para los habitantes de Floridablanca. Deja claro que como lo mencionó a todos los asistentes, muchas de estas metas se cumplen y retoma las palabras del ingeniero Andrés expresando que las secretarías o entes descentralizados no son islas que trabajan solas. Muchas de estas compartidas con infraestructura, otras apalancadas con planeación trabajando por un objetivo común. Manifiesta la importancia de trabajar de forma mancomunada, recoger las inquietudes que este evento está generando y hacer una retroalimentación con el fin de que el plan de desarrollo llene las expectativas de la comunidad y se pueda satisfacer muchas de sus necesidades, finaliza su socialización agradeciendo a la presidenta de la comisión.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** agradece a la secretaria y expresa que una vez terminada las intervenciones de la Secretaría de Infraestructura, se da el uso de la palabra a los honorables concejales para que reciban las observaciones que van a hacer, si las quieren contestar de una vez, y si no, las llevan por escrito, y en el estudio dan respuesta a lo que ellos solicitan en la tarde de hoy, concede el uso de la palabra a la Secretaría de Infraestructura, doctor **GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ**.


El doctor **GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ**, saluda a los presentes expone que dentro del plan de desarrollo, la Secretaría de Infraestructura cuenta con cincuenta y un (51) metas, manifiesta que al escuchar las intervenciones pudo notar que las necesidades son muy recurrentes y que esto se hizo más evidente desde la socialización de del plan de desarrollo, cuenta como han avanzado en estos cien días, y por el fin del procedimiento decide empezar a leer cada una de las metas y hará pausa en algunas donde va a indicar si se han tenido avances en el sector de consolidación productiva, el sector de energía eléctrica. Tienen un documento de planeación para estructuración de un proyecto piloto para desarrollar energías alternativas en el municipio. Explica que esta meta va a permitir efectuar con algunas empresas del sector privado convenios que ya

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 50 de 75


han llegado a conversación con algunos de estos, de tal manera que permitan implementar pilotos de energía eléctrica alternativa, redes de alumbrado público ampliadas para expandir el sector. Esta es una meta compartida con el Banco Inmobiliario, en los cien días con él operador de red y el Banco Inmobiliario se firmó un documento que permite llevar la ampliación de alumbrado público tanto en sectores veredales como en zona urbana. En la parte veredal se tiene en Buenavista, Saltos de Mantilla, La Judía, Vericúte, Casiano, Alsacia, Guayana, Santa Bárbara, Rosa Blanca, y en la parte urbana tenemos la transversal del bosque, que es uno de los que ya se adelantó, e Incluso dentro de la primera semana de gobierno se logró iluminar este sector que tenía problemas de inseguridad por ello. También se va a ampliar en Guanatá, Santa Ana, La Esmeralda, El Carmen, Cañaveral y El Reposo. Estas actividades se estarán iniciando dentro de un mes o mes y medio. Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas para ampliar el sector de energía domiciliaria en las viviendas del sector rural. Esto con el fin de que se permita ampliar la energía eléctrica. Comenta que con la gobernación de Santander se están radicando dos proyectos de lo que llaman puntas y colas, lo cual va a permitir esta ampliación de la red eléctrica. Servicio de alumbrado público e instalación de alumbrado navideño, esto se lleva a cabo con el fin de garantizar el alumbrado navideño y mejorarlo ya que esto va de la mano con el turismo. Servicio de alumbrado público para garantizar cada año el suministro de energía, la administración, operación, mantenimiento. Esta es compartida con el BIF, ya se cuenta con un operador y esto es lo que garantiza que haya una continuidad, que no haya falencias. Si se hace un comparativo, por ejemplo, con Bucaramanga y su autopista, se pueden dar cuenta que ellos llevan gran parte de este año con unas zonas oscuras en la autopista, por el contrario, Floridablanca ha podido mantenerla iluminación todo el tiempo que llevamos en la administración y años atrás también con este contrato de operación. En la parte de escenarios deportivos se tienen polideportivos adecuados, polideportivos construidos y polideportivos mantenidos. Esto de acuerdo al catálogo de metas se han separado y estos van enfocados tanto en el sector urbano como en el sector rural lo cual permite hacer construcción de nuevos polideportivos los cuales se enfocarán en el sector rural, también se contará con Adecuación y mantenimiento para lo cual se tienen contemplados veintisiete (27) escenarios deportivos. Hay varios sectores que se ha visto que no que no cuentan con ello. Fortalecimiento a la gestión y dirección administrativa pública y territorial. Esto se relaciona con los equipamientos comunitarios, sedes adecuadas edificios, equipamientos comunitarios, sedes adecuadas edificios institucionales incluidos los institutos descentralizados esto se basa en el mantenimiento de sedes educativas y también a los salones comunales, es decir que permitan hacer mantenimiento de ello y también construcción de nuevos salones comunales. Sede adecuada de centro de salud de beneficios para la prestación del servicio de salud en zona urbana y rural, ya que este ha sido uno de los más solicitados. Sedes adecuadas de planta física en la infraestructura educativa. Con la Secretaría de Educación ya se está adelantando todo el diagnóstico de las instituciones educativas ya que este es un proyecto bastante robusto que ya se está socializando con otras entidades para buscar

	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PSC-FR04</p>
	<p>ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES</p>	<p>Versión: 04 Fecha: 10/01/2024</p>
		<p>Página 51 de 75</p>


financiación. Sedes construidas de equipamiento comunitario, se tiene también como meta la sede construida la infraestructura del edificio institucional mediante la asignación de recursos propios y la gestión. Esto obedece al mejoramiento de lo que es el centro administrativo. Sedes construidas, la infraestructura física del centro de salud de la cumbre mediante la asignación de recursos propios y la gestión de recursos departamentales o nacionales, ya hubo una reunión con el ministro cuando estuvo en Floridablanca y se hizo presencia en el sitio donde se va a construir el centro de salud de la cumbre, este proyecto ya fue avalado por la Secretaría de Salud departamental y está en revisión del Ministerio, se han efectuado dos mesas técnicas con el ministerio, han hecho algunas observaciones y se está trabajando en ello. Los equipos técnicos con el compromiso del ministro de apoyarnos en esta financiación para este importante proyecto pues para buscar recursos para la construcción de infraestructura educativa nueva. Sede construida en una planta física educativa oficial lo cual corresponde a un proyecto que se está trabajando con la secretaria de educación con el fin de buscar recursos para la edificación de infraestructura educativa nueva. Sedes mantenidas de edificios institucionales incluidos los institutos descentralizados, lo que busca es poder garantizar el mantenimiento y la operación de las edificaciones institucionales. Sedes mantenidas en centros de salud edificios para la prestación del servicio en la zona urbana y rural, con la Secretaría de Salud también se están estudiando los diagnósticos y de acuerdo a solicitudes recibidas, lo cual va a permitir efectuar estas inversiones en estos importantes centros y llevar centros nuevos a donde actualmente no hay. Expone las metas correspondientes al sector de infraestructura red vial regional. Plantea que la primera meta es un puente construido en vía terciaria del cual ya se tiene localizado con este proyecto se planea mejorar las condiciones de diversas zonas por ejemplo Rosa blanca, hacia el sector San Ignacio, este puente que tuvo allí afectación y el puente actual que es como un Bosch Coolbel, no tiene una capacidad hidráulica y por eso cada vez que llegan lluvias generan esos inconvenientes, pues sobre esta meta se va a trabajar para hacer la construcción del nuevo puente. Puente construido en zona urbana existente, también se está planteando un proyecto, lo que se tiene en estos momentos, se está trabajando en el proyecto de la ampliación en la autopista, el estadio Pedro Gómez Hurtado, unir con papi quiero piña y desde ahí también se plantea la idea de un intercambiador y sobre esta meta se puede estar apuntando a ello. Meta de puente peatonal en mantenimiento de la red urbana. Puente peatonal con mantenimiento de la red terciaria. Puente peatonal de la red urbana construido. Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario, actualmente hay un proceso de licitación, del cual se recibe oferta la próxima semana, y este es para el alquiler de maquinaria. Es importante dejar claro que como administración tenemos un déficit en la maquinaria amarilla y esto también ha dificultado un poco en el actuar e incluso se han llegado a emplear recursos propios es decir, recursos personales para poder actuar, en casos como el de febrero en Casiano, que sé que se tapó la vía y no habían recursos disponibles, y de la maquinaria de la alcaldía la cual es una retroexcavadora, una motoniveladora, un boCAT y la volqueta de las cuales solo la volqueta se encuentra en funcionamiento, por tal razón se

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 52 de 75

inició el proceso con la operativa de adelantar las reparaciones ya que como mencionó el ingeniero marcos se aproxima la temporada de lluvias, y el no contar con la maquinaria puede representar grandes problemas, se espera que en tres semanas ya se pueda contar con el proceso adjudicado de alquiler de maquinaria para poder atender la parte de emergencias y realizar los mantenimientos de las vías terciarias de manera periódica y rutinaria. Vía terciaria mejorada, ya se realizó inventario en las vías terciarias, se habla de Casiano bajo en el cual ya se localizaron dos puntos donde se requiere cuatrocientos (400) metros de huellas lineales y 2 muros de contención Ya hay un proyecto de huellas para lo que es San Ignacio, Se está planteando en Vericúte, en Casiano ya se inició, el proyecto está en etapa de los primeros meses de gobierno en ese diagnóstico, generación de proyectos y a su vez haciendo acercamientos con otras entidades para buscar financiación y revisar con recursos propios. Vías terciarias mejorada mediante la construcción, obras de arte y de estabilización, esta meta permite aparte del mantenimiento rutinario, también hacer muros de estabilización, hacer obras de arte y lo que se mencionaba del manejo de las aguas con cunetas y demás. Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario mediante bacheo o parcheo. Esta corresponde al mantenimiento de la malla vial que se encuentra en mal estado, vía urbana, con mantenimiento periódico, rutinario, obras de arte o estabilización, igual que se indicaba dos metas atrás, pero en la zona urbana. Vía urbana mejora mediante la pavimentación, esto corresponde a pavimentaciones nuevas, Vía urbana mejora mediante el mantenimiento de obras de drenaje. Inicia la exposición de las metas que pertenecen al sector de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, el cual hace referencia al espacio público, por lo cual se inicia en este sector con la primera meta a cargo de la secretaría, Espacio público adecuado con ciclo rutas, para lo cual se planea hacer un kilómetro de ciclo ruta, Espacio público adecuado con obras de baja complejidad, en la infraestructura pública, esto se relaciona con trabajos que se realiza con el equipo de cuadrillas. De estos ya se han adelantado algunos, más que todo haciendo enfoque en escenarios deportivos en parques y zonas verdes. Espacio público construido de senderos peatonales o parques lineales. Estudios de preinversión o inversión para la construcción o mejoramiento de adecuación del parque Los Lagos. Esta meta muy importante en la cual desde la primera semana el gobierno la está trabajando, que es un compromiso adquirido desde campaña y que el gobernador ve con muy buenos ojos, ya se trabaja de manera conjunta con la lotería de Santander. Esta semana se firma un convenio que permita hacer la inversión de estos estudios y a su vez ya el gobernador también están adelantando su proceso administrativo que va a permitir invertir y hacer operación y administración sobre estos bienes, el gobernador lo está viendo con muy buenos ojos y quiere invertir en ello y es por eso que se está agilizando este proyecto. Parques construidos para uso y goce del tiempo libre de los ciudadanos, Parques mantenidos para uso goce de tiempo libre de los ciudadanos, parques mejorados para uso y goce del tiempo libre, estas tres metas en común lo que buscan es la construcción de nuevos parques, o el mantenimiento y mejoramiento de los actuales. Plazas construidas y o plazoletas construidas, plazas mantenidas o plazoletas mantenidas. Dentro de esto hay

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 53 de 75

ya en unos proyectos de plazoletas y lo de la plaza de mercado también se está planteando una inversión allí. Ya dio inicio a la primera socialización que es con la junta de la plaza de mercado, ya se realizó un levantamiento topográfico para hacerle un mejoramiento a este a esta edificación. Prestación de servicio público de pasajeros, se plantea que los andenes de la red urbana estén mantenidos y o vías peatonales mantenidas. Servicios públicos, este se enfoca en el sector rural ya que se manifiesta más esta necesidad por lo cual ya se está enfocando en la red domiciliaria de gas, combustible instalado para incrementar el servicio domiciliario de gas natural. Con la empresa Metrogas se adelanta este proceso, de hecho ya hay recursos apartados y se envió en CDP y se está a la espera del aval de la empresa para el convenio, para hacer esto la red de gas para el sector de las despensas. hacia las despensas Vericúte y la idea es poder ampliar hacia ese sector, o sea, aprovechar esta red para posteriormente hacer una ampliación y se estaría beneficiando a más de doscientas familias allí. Entonces, hay que esperar lo que se de en los próximos meses, y en tres meses, ya contar con estos estudios y diseños y posteriormente este año estar haciendo la inversión allí. Resalta que antes de Semana Santa se envió la minuta a Metrogas, ellos la están revisando, una vez que ellos la aprueben se inicia con esa labor. Acceso de la población en servicios de agua potable y saneamiento básico. Acueductos optimizados en el sector veredal, alcantarillado construido mediante planta de tratamiento petario, sistemas de tratamiento. Ya hay radicado ante el Ministerio del proyecto de mejoramiento optimización de acueductos Vereda Casiano, helechales y Agua Blanca. De estos proyectos ya hubo dos mesas técnicas con el ministerio para que posteriormente que ellos permitan ya el número radicado y generar ahí ya la solicitud de recursos. Y el otro es el alcantarillado que viene con petar de la hormiga, en este sector de la hormiga el día de hoy están en una visita ingenieros de la Secretaría de Infraestructura, una visita requerida por el ministerio para verificar el sistema que se propuso de planta de tratamiento, es un proyecto bastante avanzado y al cual se le va a dar cumplimiento. Esperamos el próximo año estar solucionando el problema de alcantarillado que existe en ese sector y que también va a ir de la mano con la expansión que se está observando hacia allá. Alcantarillados, optimizado mediante el mantenimiento de PETAR, lo cual se refiere al mantenimiento de las petares existentes, actualmente en el sector rural contamos con tres petares. Servicio de apoyo financiero para subsidio al consumo de servicios públicos domiciliarios del sector público domiciliarios para extracto uno, dos y tres, pues esto hace referencia a una meta que se comparte con la Secretaría de Hacienda y hace referencia pues al pago de estos subsidios, los cuales también son aprobados aquí por el honorable conejo municipal. Hace saber que esas son las cincuenta y un metas que van desde la Secretaría de Infraestructura para el cumplimiento o poder darle avance al plan de desarrollo. Manifiesta que la comunidad espera ver las metas tal cual son sus solicitudes puntuales, pero lo que se busca es que el mejoramiento sea general porque esto permite traer una inversión, permite gestionar proyectos, adelantarlos. Entonces es por ello que a veces no se encuentran tan puntuales, pero si se observa, se abarca cada uno de los sectores correspondientes a

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 54 de 75


infraestructura, Es decir hay metas para los proyectos y todas las necesidades que se han recogido. Finaliza dando las gracias por la palabra.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** agradece y manifiesta que se ha terminado la intervención por parte de la administración en lo que tiene que ver con la línea estratégica número uno, que tenía tres componentes, infraestructura y orden territorial, vivienda, ciudad y territorio, y el componente de seguridad y convivencia ciudadana, solicita a los señores secretarios que esperen porque continuamos con las intervenciones de los concejales, solicita al doctor Andrés Ardila, que tome atenta nota, si considera viable dar la respuesta inmediatamente, sino se puede dar el día del estudio; concede el uso de la palabra al concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**.

El honorable concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**, saluda a los presentes y le pregunta al secretario de infraestructura si entre el plan desarrollo. Se puede incluir el plan de las Pompeyas ya que son ellos quienes van a tener intervención vial. Menciona que en ninguna de las intervenciones escucho mencionar este proyecto y que es muy importante ya que distintos sectores de la comunidad han manifestado la falta de reductores de velocidad los cuales ya están prohibidos y por esta misma razón se debe evaluar y dejar dentro de las metas específicas este importante asunto. Agrega que otra de sus observaciones y que no encontró dentro de la socialización a los del tránsito de Floridablanca fue que se implementarían (20) orientadores viales por lo cual da a conocer que el Sena tiene una formación que se llama técnico o tenerlo en orientadores viales al igual que mantenimiento de vías y que por esta razón sería bueno que el tránsito hiciera un convenio interadministrativo con el Sena en la formación de técnicos de orientadores Viales y solo tendría que utilizar un recurso que es el patrocinio a esos orientadores viales y de esta manera se tendrían seis meses de orientadores viales calificados y titulados. Continúa su intervención diciendo que en cuanto el tema de la infraestructura también está el convenio interadministrativo con el Sena en el tema de técnico en mantenimiento de placa huellas y mantenimiento de vías y explica que el día de la mujer, se invitó a un funcionario del Sena el cual explicaba a las mujeres rurales que hay un técnico en mantenimiento de vías que se hace la formación en las mismas veredas y se aprovecha para poder aplicar esta formación y el mantenimiento de estas vías o la instalación de placa huellas con los mismos estudiantes del Sena.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, expresa que esa pregunta puede ser respondida inmediatamente o después. A lo cual se manifiesta el deseo de dar respuesta inmediata y concede el uso de la palabra al secretario de infraestructura antes de que el honorable concejal JIRSON AGUILLON deba retirarse.


El secretario de infraestructura **GERSON GONZÁLEZ**, agradece la sesión de la palabra y procede a explicar que en el plan de desarrollo hay una meta que se llama vía urbana

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 55 de 75

mejorada mediante pavimentación y a través de ella se pueden realizar este tipo de obras. Pero que se va a solicitar a planeación que se retire la palabra “pavimentación” del concepto principal con el fin de este pueda abarcar ampliamente todos los conceptos de mejoramiento vial sin limitantes. Respecto a lo del Sena manifiesta que nosotros ya se adelantó el proceso con el fin de que esta entidad preste el servicio con sus capacitadores en las zonas rurales.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, expresa que siguiendo con las intervenciones de los concejales, hubo un error de procedimiento, primero deben intervenir los concejales de la comisión y le concede el uso de la palabra al honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.


El honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**, dirige su saludo a todos los compañeros y para las personas que están presentes. Inicia su intervención expresando la alegría que le causa el ser testigo de cómo la comunidad está ejerciendo la democracia mediante sus aportes que contribuyen a construir ciudad ya que a veces se complica un poco desde la oficina plantear algunos temas de los cuales no se tiene la misma expectativa que tienen quienes lo viven. Continúa su intervención explicando mediante la socialización que se esta realizando ha podido tomar apuntes y de acuerdo a estos exponer las siguientes inquietudes la primera cosa que manifiesta al doctor **ANDRÉS BARRAGÁN**, que es quien va a liderar durante este cuatrienio y tiene la mayor injerencia en el desarrollo de ciudad. Expone que dentro de los temas socializados se encuentran las regulaciones. Ese es un tema que se debe empezar a manejar desde lo técnico para cuando se empiece a hacer modificaciones en el plan de ordenamiento territorial. Argumenta que las construcciones ilegales que se generaron en Floridablanca sin ningún tipo de planeación por causa de planteamientos técnicos, hoy generan múltiples inconvenientes que han generado en cuanto a los servicios públicos, como lo son el alcantarillado, acueducto, la luz, aguas residuales y demás. Cuando nosotros se permite la construcción de predios en lugares no aptos para la construcción, que no están dentro del plan de ordenamiento territorial, se esta permitiendo la invasión del espacio público, se admite que haya un desorden total de basura, falta de transporte, falta de vías, falta de alumbrado público. Lo cual genera congestión en la ciudad y otra gran cantidad de problemas. También le manifestó que con respecto a lo mencionado de la descongestión vehicular para la movilidad lo cual es de gran importancia y para dar solución sugiere abrir camino por el la parte de la doscientos (200), hacia la zona de ruitoque bajo, y diseñar una salida ya que luego de la construcción de edificaciones sobre la doscientos la congestión vehicular ha aumentado considerablemente. Dice que espera que esta sugerencia sea tenida en cuenta para el futuro en cuanto a las modificaciones del plan de ordenamiento territorial y que cuando se logre tener plan de acción se logre crear una articulación entre planeación, infraestructura y el banco inmobiliario que son a quienes compete este tema. Así mismo le expresa al doctor **ANDRÉS ARDILA** la importancia de trabajar en el tema de las

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 56 de 75

inspecciones. Y hacer los trámites necesarios para lograr recuperar las áreas comunes que se están perdiendo como lo son las calles, espacio público, y eso es una cuestión que se puede trabajar con pedagogía sin ser tan sancionatorios con policía nacional y hacer un trabajo diferente en todas las zonas donde se está presentando la invasión del espacio público. Pone como ejemplo Floridablanca, con el problema que se está presentando en la calle sexta (6) con carrera novena (9), con carrera décima (10). Que son zonas en las que se tiene un grave problema en los sectores de casa paraguaitas hacia abajo en donde hay unos establecimientos de comercio que se han apoderado de las zonas, que son zonas residenciales y se han tomado ese tema. Se dirige al doctor RAFAEL MARÍN el cual mediante su socialización habla de unas zonas azules para las cuales sugiere estas sean empleadas con el fin de ayudar a la población con discapacidad. Que esta población tenga la posibilidad de trabajar y sea incluyente en este espacio para el tema laboral. Resalta que cuando se encontraba en la campaña le manifestó que le generaba la preocupación de la creación de un hogar de paso ya que, aunque ya se cuenta con este servicio y los niños que se ven en situaciones de vulnerabilidad y exposición son vinculados a algunas instituciones estas no son propias del municipio. Entonces sería tratar de hacer un esfuerzo y de buscar dentro del Banco Inmobiliario un predio que permita más adelante llevar a cabo este proyecto o con gestión con la nación buscar los recursos para prestar un servicio de hogar de paso para los menores infractores, donde haya una rehabilitación o haya una un hogar de paso transitorio mientras que se resuelven las acciones legales frente a los menores y se pueda tener en los predios de Floridablanca. Expresa que se encuentra satisfecho en cuanto a las líneas estratégicas al igual que con las acciones del señor alcalde. Comenta que la manifestación de los cien (100) días le está dando otra visión al municipio en cuanto a la implementación de medidas tecnológicas para que la gente participe dentro de los planes de desarrollo. Opina que el gabinete que ha escogido lo ha escogido bien, lo ha escogido con personas que tienen experiencia, que tienen la capacidad y que tienen la idoneidad para ejercer ese cargo. Manifiesta a la comunidad en general que están ahí con el fin de colaborar prestos al servicio social, que gracias a las votaciones ejercen dentro del concejo de Floridablanca.

La vicepresidenta de la comisión la concejala **CLAUDIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**, le concede la palabra a la presidenta **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, para su intervención.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, inicia su intervención con una observación al secretario de planeación con respecto al tema de legalización y regulación de barrios ya que cuando se lleve a cabo el plan de desarrollo y se ejecute el plan de acción se revise el tema de legalización de barrios Y específicamente, ¿en qué sentido? Se debe crear al interior de la Secretaría de Planeación un grupo dedicado al tema de legalización de barrios, así como en el BIF para el tema de regularización. Ya que se ha visto que los miembros de las comunidades descargan la responsabilidad a los presidentes de las juntas Entonces, se debe realizar

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 57 de 75


socializaciones con la comunidad, solicitar las diferentes escrituras para evitar el atraso en los proyectos. Manifiesta que va a aprovechar la oportunidad ya que se está en la construcción del plan de desarrollo durante esos próximos cuatro años, y solicita tanto al BIF como al secretario de planeación revisar en constituir equipo, no solamente en legalización, sino también en regularización ya que debido a esto hay barrios que no avanzan, porque la gente no entrega la escritura al presidente de la junta acción comunal. En conclusión, solicita acompañamiento por parte de la administración municipal en cada uno de los pasos que existe para legalizar los barrios, de igual manera que las cosas no paren ahí porque una cosa es legalizar el barrio y otra empezar a legalizar cada una de las casas y se necesita el acompañamiento de ustedes con las empresas de servicios públicos. Continúa su intervención agradeciendo al secretario de infraestructura que está apoyando en el trabajo de legalización de los barrios y no solamente es el hecho de entregar una certificación, sino continuar con el proceso como es el caso que se ha adelantado en el sector Asocoflor en donde está pendiente la entrega de los contadores de agua a cada uno de los miembros del sector.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** da continuidad al orden de las intervenciones de los honorables concejales y le concede la palabra al honorable concejal **YULES GANDUR PAÉZ**

El concejal **YULES GANDUR PAÉZ** y se dirige al Doctor **ANDRÉS BARRAGÁN**, para manifestar sus inquietudes. Dentro de las cuales se encuentra si dentro del plan de desarrollo se tiene contemplado algún estudio o proyecto en el cual se refleje lo que podría corresponder a la reubicación de la Plaza de Mercado de Floridablanca, ya esta plaza es un lunar que hoy se tiene en el municipio y hay mucho desorden en este sector. Manifiesta que esa es su principal inquietud hasta el momento y agradece el uso de la palabra.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** procede a preguntar si hay respuesta inmediata o se deja para la próxima sesión. A esta pregunta la respuesta es que se resuelve inmediatamente, por lo cual se le sede la palabra al doctor **ANDRÉS BARRAGÁN**.


El doctor **ANDRÉS BARRAGÁN** menciona que pudo notar tres (3) puntos importantes. El tema de ordenamiento territorial que hablaba el concejal **ALEXANDER QUINTERO**. El compromiso del gobierno y justamente por eso se llama el plan de desarrollo Floridablanca en orden, se debe buscar eliminar las inseguridades jurídicas que tiene en este caso el ordenamiento territorial, debe que actualizarse este plan de ordenamiento territorial de cara a la comunidad. Esa va a ser otra tarea que va a emprender el gobierno liderado por el alcalde y por supuesto a través de planeación que es la oficina competente, para ordenar el territorio y ahí se va a revisar cómo ha crecido la ciudad, ya se hizo un análisis de un plan de ordenamiento territorial de segunda generación que

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 58 de 75

tuvo estas dificultades judiciales en el tribunal, pero es una información más importante para revisar cuáles son esas actuaciones y qué se puede mejorar. Propone como ejemplo que ahí cabría la evaluación del tema de desarrollo de vías, de nuevas vías, de nuevos desarrollos, y realizar la revisión de cómo darle un mejor desarrollo al municipio partiendo de todos esos ejemplos de proyectos metropolitanos estratégicos que se tienen que seguir manteniendo dentro del plan territorial para que se vuelvan estratégicos y efectivamente ejecutarlos en la medida en que haya recursos. La honorable concejal LILIANA MENDOZA habló del tema de regularización y legalización, que son instancias que deben ir de la mano justamente con el ordenamiento del territorio y las políticas establecidas para lo cual funciona muy bien la implementación de una curaduría cero (0) ya que Floridablanca no cuenta con este instrumento. Propone hacer un trabajo con las inspecciones de policía para buscar cómo ser más efectivos en no dejar crecer el municipio de manera irregular, es decir, hacer un control urbano más eficiente, y que lo que ya se encuentra construido ya que el municipio ha ido creciendo de una forma desorganizada y sin planeación pueda ser integrado a la sociedad. No es posible, salvo algunas excepciones, desde el punto de vista de trasladar algunas personas que estén en algún sitio específico para proteger su vida, pues la idea es que el territorio ya se construyó, se consolidó y eso hay que potenciarlo y revisarlo dentro del ordenamiento del territorio. Expone que respecto al tema del espacio público, al honorable concejal YULES GANDUR, sí, hay dos instrumentos de planeación importantes, específicamente para el ordenamiento del espacio público como tal planeación tiene una meta establecida que tiene que ver con la construcción de una metodología para construir el espacio público, es decir, un plan maestro de espacio público que tiene que ver con los alrededores de la plaza central. El Banco Inmobiliario tiene también establecido dentro de su espacio, dentro de su trabajo, una política pública para el manejo de ese espacio público, es decir, ¿cómo ese espacio público puede censarse?, ¿cómo puede dársele a las personas? Y ya con la construcción específicamente de la plaza de mercado. Pregunta al ingeniero GERSON GONZÁLEZ si puede dar alguna información al respecto, porque sí ha analizado, que hay unos problemas sistemáticos en el sector céntrico del municipio, y eso tiene que ver con el ordenamiento territorial, pero también hay que mirar hacia dónde se puede dirigir la mejor ubicación, no tanto de pronto ubicación, sino una organización mucho más importante dentro del espacio público. Asegura que se va a estar trabajando de la mano en eso y reitera al doctor GERSON GONZÁLEZ si tiene alguna visión al respecto específicamente de la de la zona física, de la plaza de mercado. Y con esas repuestas da por terminada su intervención y agradece por la atención prestada.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** sede el uso de la palabra el secretario de infraestructuras **GERSON GONZÁLEZ**.


El secretario de infraestructura **GERSON GONZÁLEZ**. Se dirige al honorable concejal **YULES GANDUR**, respecto a la plaza de mercado, manifestando que ya se han

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 59 de 75

realizado revisiones para una nueva, desafortunadamente no se cuenta con un sitio que garantice todos los requerimientos que se necesitan para poder ejercer esta función. En ese sentido, el planteamiento es de renovar la actual. Ya lo que mencionaba, ya hubo unas primeras reuniones con los de la junta, posteriormente se va a tener planteado unos diseños para poderlos socializar. También se entiende que no hay a dónde llevar a las personas mientras se realiza esta obra, por lo cual en el esquema y por experiencia toca sectorizar para ir haciendo los arreglos. A su vez aprovechar esta reforma a la plaza de mercado para hacer una reforma en la parte urbanística exterior. Y así también recuperar espacio público que se ha venido perdiendo. Este es el planteamiento que hay inicialmente al respecto, agradece la palabra y finaliza su intervención.


La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece por la intervención y en el orden le concede la palabra al honorable concejal **JUAN TARAZONA**.

El honorable concejal **JUAN TARAZONA**, saluda a los presentes y da a conocer que realizó la Solicitud de la palabra como invitado a la comisión, ya que le surgieron varias dudas frente a las metas que se establecen específicamente en esta línea estratégica, revisando las metas que cada uno estableció iniciando por las secretaría en la dirección de tránsito y transporte de Floridablanca se estableció la meta servicio de asistencia técnica para la implementación de herramientas de gestión y conocimiento de la dirección de tránsito y transporte de Floridablanca. Comenta que le produce un poco de pesar que el doctor **RAFAEL MARÍN** se haya tenido que retirar y forma no esté para atender las inquietudes que tengan los concejales y la ciudadanía. Le parece lamentable que la dirección de tránsito no haya dejado ni siquiera a una persona que pueda intervenir para resolver esas dudas. Expresa que la meta presentada es muy amplia y que es realmente inconclusa. No especifica absolutamente nada. Y da cabida para diferentes cosas. Por ejemplo, cuando se especifica que servicio de asistencia técnica para la implementación de herramientas de gestión y conocimiento de la dirección de tránsito y transporte de Floridablanca puede dar fácilmente la cabida para que se tercerice en funciones de la dirección de tránsito y transporte del municipio lo cual es muy grave. Y lastimosamente no se cuenta con la presencia del director de tránsito para que responda esas dudas. Porque en lenguaje coloquial se podría privatizar cualquier función que desarrolla la dirección de tránsito y no se sabe específicamente a qué hace referencia esa meta, y en este caso unas metas son muy amplias, pero otras son muy concretas, por ejemplo, cuando se establece que se va a realizar por medio de infraestructura de transporte la seguridad vial mediante el mantenimiento e instalación de doscientas señales verticales. Ahí sí es específico a qué hace referencia la meta. Por el contrario la otra es supremamente amplia e inconclusa, no especifica qué se va a realizar. Y reitera lo lamentable de no contar con la presencia del director de tránsito y transporte de Floridablanca. Así mismo, solicita de manera respetuosa que se tenga en cuenta o se revise este acápite porque se establece en una meta el servicio de control a

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 60 de 75

la seguridad vial mediante modernización y o mantenimiento del parque automotor de la dirección de tránsito de Floridablanca lo cual se vuelve nuevamente una meta amplia que no especifica qué se va a realizar con los recursos de los Florideños, Porque modernizar puede ser adquirir, puede ser comprar, puede ser cambiarle una luz, puede ser cualquier tipo de cosa, y no es específica esta meta de verdad para atender una necesidad que corresponda a la dirección de tránsito y transporte de Floridablanca. Porque además los dos verbos rectores en la meta que es modernización y o mantenimiento son totalmente inconclusos, porque si se va a adquirir un parque automotor o un automóvil, se debe especificar que se adquiere un bien o servicio, o si se va a modernizar ¿de qué forma se va a modernizar? O si específicamente se va a hacer mantenimiento, corresponde al mantenimiento que se hace regular a todo el parque automotor. Entonces, no se entiende verdaderamente esas metas se estableció por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte del municipio, continua su intervención haciendo referencia esta vez a una meta en específico de la cual está a cargo la Secretaría del Interior, la cual se establece como servicio de apoyo financiero para ejecutar un proyecto de fortalecimiento tecnológico y capacidad técnica operativa para fuerza pública y frentes de seguridad. Expresa que le gustaría que el doctor ANDRÉS ARDILA brindara una explicación de si realmente hay un proyecto o ya está cofinanciado o por qué específicamente en la intervención que más pareciera un informe de gestión, ¿qué tiene que ver el gobierno nacional cuando se habla en una meta específica en el plan de desarrollo? Si es que a la secretaria del interior se le está adjudicando esa responsabilidad pero que además menciona que ya en campaña se hablaba de este proyecto de instalación de cámaras de reconocimiento facial para rincones del municipio, y hoy dicen que es un proyecto de fortalecimiento tecnológico, que además deja cabida para cualquier cosa, o para la fuerza pública como la policía o para los frentes de seguridad. Expone que esto es una meta totalmente inconclusa, que no tiene ningún tipo de fin, que a su parecer verdaderamente carece de un estudio de las comunidades y un estudio conjunto con la ciudadanía. Lo cual le molesta por que se da cuenta en esta socialización por qué el descontento de los ciudadanos, porque efectivamente no se tuvieron en cuenta, porque efectivamente el papel aguanta todo y muy bonita la forma de redactar, pero no se tuvo en cuenta cómo se iban a desarrollar esas metas o si verdaderamente se hizo un estudio sobre las mesas de trabajo en las que se hicieron presentes e intervinieron los presidentes de junta de acción comunal quienes manifestaron que esa nunca fue la naturaleza y que se usaron para establecerse dentro de este plan de desarrollo, dentro de este documento que nos presentaron. Deja claro que espera que verdaderamente den respuesta específica a esas inquietudes.


El honorable concejal **JUAN TARAZONA** se dirige en esta ocasión al doctor **ISRAEL ANDRÉS BARRAGÁN**. A quien pide que explique a qué hace referencia la meta de documentos de planeación para legalización con un numeral con una meta en el cuatrienio de siete y documentos de planeación para adelantar el proceso de regulación de barrios y un plan de mejoramiento integral con una meta en el cuatrienio de seis.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 61 de 75

Sugiere que sería bueno que se desagregaran esas metas, y que dijeran cuántas van a ser dentro del plan de mejoramiento integral y cuántos barrios se van a regularizar, porque es que normalmente en un plan de desarrollo se especifica cuántas o cuántos barrios se van a legalizar, cuántos se van a regularizar en ese cuatrienio, en esta no, aquí verdaderamente se da cuenta que estos son los mecanismos, pero las metas verdaderamente no establecen algo concreto para los barrios y para los ciudadanos florideños. Finaliza su intervención agradeciendo el uso de la palabra y manifestando que espera que sus inquietudes sean resueltas.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** confirma si hay respuestas inmediatas y al ser la respuesta afirmativa, procede a dar la palabra por turnos, siendo el primero el doctor **ANDRÉS BARRAGÁN** y posteriormente el secretario general de tránsito para darle también respuesta a las inquietudes.


El doctor **ANDRÉS BARRAGÁN** agradece a la honorable presidenta, y al concejal JUAN TARAZONA, y le manifiesta que le agradece por darle la oportunidad de mencionar lo que ayer en la socialización explicaba. El plan de desarrollo, el DNP tiene unas directrices específicas. Hoy en día las metas se construyen a través de un mecanismo que tiene que ver con el catálogo de producto del DNP, Ese catálogo de productos, digamos, a nivel de planeación y a nivel de documento estratégico, tiene unas formas específicas. Hay una numeración, por ejemplo, en las metas que habla de regularización de documentos de planeación elaborados, cuarenta cero dos cero uno seiscientos. Ese código es código único y es para cuando se va a formular el proyecto, ese número se digita y prácticamente ese número es el que le dice cómo es que se va a ejecutar. Le dice cómo se trabaja la meta de producto y ya lo que queda es la intención del gobierno en cuando lo plantea. Explica que, por ejemplo, para contestar de una vez la pregunta de planeación. La cual se refiere al elaborador documentos de planeación elaborados y que la meta no tiene indicadores determinados, meta cuarenta o el número del producto y indicador de producto, cuarenta cero dos cero uno seiscientos. Entonces, la meta de producto que plantea planeación es documentos de planeación para la legalización de siete asentamientos urbanos. Tenemos una línea base de producto de seis y nos comprometemos a una meta física al cuatrienio de siete. Ahí está claro la forma como se construye el plan de desarrollo. Una indicación del departamento nacional de planeación es el instructivo que también todos los secretarios utilizaron y es la forma como el gobierno en estos momentos está planteando este tipo de metas. Expresa que quiere hacer remembranza de la primera reunión que hubo en ese escenario, advierte que cree que los otros municipios no han podido avanzar justamente porque es difícil venderle a la comunidad un plan de desarrollo en donde habla de documentos de planeación, expresa estar de acuerdo con el honorable concejal, en que es un poco vaga esa definición, pero que se idearon otra forma que es como colocarle un apellido, y así están las metas establecidas y en las que se pueden incluir alguna norma o indicativo hacia dónde van esas metas, y es algo que se está haciendo. Con respecto a las dos metas de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 62 de 75

planeación se tiene que están desagregadas. Documentos de legalización para siete adcentamientos urbanos línea base de 6 y meta física al cuatrienio siete y documentos de planeación para adelantar el proceso de regularización de barrios y un plan de mejoramiento integral de los centros poblados en el cual se cuenta con ocho en la base del cuatrienio y ocho del cuatrienio anterior, la base de línea base de producto y seis como meta física al cuatrienio. Entonces, así están todas las metas establecidas, por supuesto que lo que viene después, una vez aprobado el plan de desarrollo, es desarrollar un plan de acción, y en ese plan de acción es donde se va a poder identificar en qué momento, con qué recursos, en la medida en que los recursos también se puedan distribuir dentro de las metas. Porque también se puede contar con el gobierno departamental y con el gobierno nacional para atraer recursos, aquí toca sumar entre todos. Deja en claro lo importante que es que también el honorable concejal JUAN TARAZONA sume también a estas inquietudes que son importantes, pero también a ayudar a hacer gestión, porque hay que crecer de manera conjunta, entre todos hay que ayudarnos para buscar recursos, para que las cosas funcionen mejor, para ordenar la ciudad y al final para poder demostrar al municipio también que entre todos se puede empujar el barco hacia el mismo sitio. Finaliza agradeciendo la palabra.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, manifiesta que ya teniendo las aclaraciones, y como se manifestaba el día anterior con el nuevo SisPT(sistema de planeación territorial), las metas cambiaron y se tienen que ajustar de acuerdo al catálogo de productos de la MGA pues esas son las indicaciones que dio planeación. al interior de la comisión se estuvo estudiando los videos del departamento nacional de planeación y se conoció esa parte con relación a que ya no iban a haber metas ni de gestión, sino ahora se debían estimular de esa forma las metas dentro de los planes de desarrollo, lo anterior para hacer un mejor seguimiento a los planes de desarrollo y le concede la palabra al doctor **ANDRÉS ARDILA**.

El doctor **ANDRÉS ARDILA** agradece a la honorable presidenta por el uso de la palabra y extiende un respetuoso saludo al honorable concejal JUAN SEVASTIAN TARAZONA. Inicia su intervención manifestando que la meta que se basa en el servicio de apoyo financiero para ejecutar un proyecto de fortalecimiento tecnológico y capacidad técnica operativa para la fuerza pública y los frentes de seguridad ya fue expuesta o explicada por el ingeniero Andrés Barragán ya que él plantea cómo se elaboran las metas y que se hacen de manera muy general de acuerdo al planteamiento del departamento de planeación nacional. Expone que lo de menos en esa meta es plantearla y dividirla en cinco metas diciendo cada una por aparte por ejemplo se va a hacer un mejoramiento en el tema de frentes de seguridad, se va a dotar a nuestras fuerzas públicas en tema de dotación de blindajes, se va a comprar automotores porque hoy lo necesita la fuerza pública también y podemos colocarlas lo de las cámaras de reconocimiento facial y dividirlos, da a conocer que este es un proyecto general por lo tanto se planea hacer en varias fases lo que quiere decir que en él se van a incluir aspectos como drones cámaras


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 63 de 75

el tema de dotación para la fuerza pública y los frentes de seguridad los cuales hacen parte de este proyecto precisamente porque se le prestó atención a la comunidad y a los coordinadores de los principales frentes de seguridad los cuales coinciden en la necesidad de la presencia de cámaras y elementos tecnológicos que contribuyan con la seguridad y vigilancia, y por eso en el informe que me dice que es de gestión, claro, en una parte es de gestión, pero una parte es ilustrativa para que la gente sepa qué estamos haciendo. Es por eso que el informe que se comenta que parece un informe de gestión es importante dejar claro que una parte de él sí corresponde a la gestión pero la otra es una parte ilustrativa para que la gente sepa que se está haciendo el día de hoy se han realizado reconocimientos de 81 punto de cámaras de vigilancia para todo pero todo esto no depende solamente la administración de floridablanca depende también de una posible inversión de orden nacional y por eso se habló con el **FONSET** y con el ministerio del interior porque se va a hacer la gestión y es ahí como comentaba el ingeniero **ANDRÉS BARRAGÁN** que se va a ayudar a que se traigan recursos de orden nacional para poder llegar a cumplir los proyectos y traerle a la comunidad algo importante como las cámaras de seguridad y cómo se prometió en campaña con el alcalde municipal lo vamos a hacer. Es por eso que el proyecto va adelantado en el tema del estudio para la ubicación de las diferentes cámaras que se necesitan hoy para el tema de prevención de seguridad del municipio de Floridablanca.

El doctor **ANDRÉS ARDILA** finaliza preguntándole al honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA** si la duda ha sido resuelta o de pronto hay alguna inconformidad.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede la palabra al honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA**.

El concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA** agradece por la palabra y manifiesta que la duda no se resolvió. De igual forma expresa que siente que se le da la razón en cierta forma en decir que es un proyecto pero que es un plan de desarrollo que es para demostrarle a la ciudadanía cuáles son las intenciones pero además la hoja de ruta para desarrollar el cuatrienio así mismo no deja claro el fin del proyecto ya que en el mismo pueden ser una cámara o mil (1000) porque no se especifica, puede ser un (1) dron o ninguno o puede ser una moto o cien (100) entonces por eso manifiesta que es importante traer metas específicas y comenta que el desagregado del fortalecimiento de la gestión y dirección administrativa pública y territorial muy juiciosamente el ingeniero **GERSON** estableció en una meta que es una sede construida en infraestructura física del centro de salud de La cumbre mediante la asignación de recursos propios y la gestión de recursos departamentales o nacionales. Demuestra su inconformidad ya que en la meta planteada no dice ni de dónde van a ser los recursos ni si van a ser a nivel territorial departamental o nacional o van a salir del municipio por eso considera que es importante que si se expresa o plantea un proyecto y si hay las intenciones de hacerlo lo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 64 de 75

ideal es que se estableciera con qué recursos se va a realizar al igual que hacer referencia a la destinación de sus recursos si son para adquisiciones de bienes o servicios para saber cuál es el destino que tienen dentro del proyecto ya que si no se dice nada la totalidad de metas son iguales. Otra de estas metas como lo es el servicio de apoyo financiero para implementar una estrategia o programa que permita el fortalecimiento de la técnica y operativa de los integrantes del comité territorial de orden público y etcétera y etcétera. servicio financiero servicio de dotación servicio información y no se explica cuál es la meta dentro del plan de desarrollo por lo cual reitera que esto no se lo está inventando que es algo palpable y evidente el inconformismo que hay por parte de los ciudadanos menciona que hasta las 9 o 10 de la mañana las barras estaban llenas de personas inconformes que pasaron y sin temor a equivocarse ocho ciudadanos florideños entregaron una ponencia para decir y explicar que no se tuvieron en cuenta dentro de esta construcción.

El honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA** finaliza agradeciendo a la honorable presidenta por el uso de la palabra.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le cede la palabra nuevamente al doctor **ANDRÉS ARDILA**.


El doctor **ANDRÉS ARDILA** inicia su intervención dando gracias por el uso de la palabra y procede a explicar lo correspondiente a la financiación la cual argumenta proviene del FONSET y agrega que se cuenta con un impuesto que es el impuesto predial y una financiación que viene del cinco por ciento (5%) de obras públicas del municipio de Floridablanca para ese recaudo que está en promedio entre cinco mil millones (5.000.000.000) y siete mil millones (7.000.000.000) anuales, lo cual no es suficiente para meter un proyecto fortalecido que puede estar costando entre veinte mil millones (20.000.000.000) y veinticinco mil millones (25.000.000.000) de pesos manifiesta que si se busca una inversión por parte del gobierno nacional se va a poder cofinanciar y que por eso no puede decir o definir un número específico de cámaras porque tampoco depende la secretaría o de la administración ya que esto va en consenso con la policía nacional que son quienes determinan en qué puntos se necesitan las cámaras cuáles son viables cuáles no y se determina junto con la administración pero también manifiesta que esto que esto se ha planteado de acuerdo a las solicitudes que ha hecho la comunidad que han hecho solicitud de por lo menos 50 cámaras en el municipio de Floridablanca dichas solicitudes se han tenido en cuenta y se han pasado a la policía y de acuerdo a estas determinaciones se hicieron las visitas por lo cual no comprende por qué se le señala de no tener en cuenta la comunidad y manifiesta que gracias a la comunidad es que se tiene conocimiento de los ochenta y un (81) puntos críticos en el municipio agrega que se tuvo en cuenta a la comunidad en las juntas de acción comunal, los frentes de seguridad y que sin embargo se hace un proyecto general explica que se hace porque está en la formulación y construcción del PISCC del plan integrado de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 65 de 75


seguridad y convivencia ciudadana y que considera que sería muy vasto asegurar que se va a hacer algo cuando apenas se están identificando los puntos de inseguridad del municipio expone que en el plan de desarrollo se tienen unas cuestiones de la comunidad en general pero el plan integrado de seguridad y convivencia ciudadana se está enfocando en puntos críticos y se está teniendo en cuenta a las comunidades en cantidad, expresa además que el proyecto se debe entregar en junio y que apenas están en la formulación y en el estudio de lo que se va a tener en cuenta para hacer un proyecto de inversión y comenta que antes solamente se hacía mantenimiento a las trecientas siete (307) cámaras y todos los años era un contrato de cuatro mil (4000) y cinco mil (5000) millones por ese motivo se estudió y se revisó y con la planeación se logró dejar en general para traerle a la ciudad una inversión que valga la pena, Porque es que los florideños, como usted lo dijo, están cansados no de estos cien días, están cansados de hace veinte años atrás. Y hoy necesitamos con la administración actual, con ustedes, con estos aportes que estamos haciendo, traerles realmente una gestión a Floridablanca por medio de estos proyectos. Argumenta que los florideños como lo comentaba el honorable concejal anteriormente están cansados pero no están cansados de cien (100) días sino cansados hace veinte 20 años atrás y hoy es necesario que junto con la administración y con los compañeros concejales mediante estos aportes que se están haciendo trae realmente una gestión a Floridablanca por medio de los proyectos deja claro que él no puede afirmar que va a comprar dos drones porque el plan del departamento nacional de planeación no les permite hablar como tal de una meta puntual sino que van a haber unas metas que sí se deben hacer que ya las tienen también dentro de las metas de secretaría del interior como va a ser víctimas porque tienen que identificar lo que lo que se está requiriendo ya que hay una normatividad diferente a lo del plan de desarrollo finaliza su intervención agradeciendo el uso que se le dio de la palabra.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** concede el uso de la palabra al honorable concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**.

El honorable concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**, Saluda a los presentes e inicia su intervención manifestando que comprende la dinámica de la socialización y que por lo tanto tratará de hacer una intervención muy breve manifiesta que tiene dudas y sugerencias respetuosas siempre en el marco del respeto y pensando en la gente. Expresa que pudo darse cuenta de unas inconformidades por parte de la gente y que considera que deben ser escuchadas y entendidas, piensa que está adecuado lo que se está haciendo en el concejo municipal que como corporación y encabeza de la presidenta se haya organizado la socialización y le parece que está bien que la gente tenga esa oportunidad de hablar y demostrar el descontento porque en medio del debate y entre en medio de las diferencias es donde la ciudad puede llegar a progresar o no. Manifiesta que eso es lo que se tiene que medir primero quiere hablar del tema de la energía eléctrica infraestructura y deporte puntualmente pues a los amigos de la


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 66 de 75

secretaría de infraestructura que se presentaron le quedó la duda al respecto de qué es lo que se llama mejorar no entiende cuál es el alcance de la meta cuyo código es veinte uno cero dos cero uno triple cero toda vez que menciona redes de alumbrado público mejoradas doce mil a que de qué hablamos si a hoy ya se tiene más de veinte mil luminarias led y la otra pregunta al respecto energía eléctrica y puntualmente es cuando se habla de ampliar el servicio de alumbrado público y redes puntualmente y aparecen noventa mil. ¿A qué se hace referencia con 90,000 puntualmente? Como segunda inquietud que es por parte de la infraestructura y deporte manifiesta que le llegó un descontento muy grande revisando y estudiando el plan de desarrollo cuando llegó a la parte que le da a entender que solamente dos polideportivos serán construidos en 4 años y eso es una cifra muy inferior a lo que las administraciones pasadas han realizado no está hablando necesariamente de la inmediatamente anterior para clarificar, eso nos da un resultado de ni siquiera una por comuna ni siquiera una vereda una por vereda entonces expresa que le preocupa porque la meta cuarenta y tres, cero dos, cero seis, cuatrocientos, dice dos por cumplir cuando hablamos de construir una cosa distinta es mantener otras brindarle mantenimiento o hacer una adecuación a un escenario o equipamiento que ya existe, porque quiero contarles esto porque aquí en Floridablanca hay barrios en los que el escenario deportivo simplemente no existe así que hay que construirlo una cosa es que ya tiene cancha y toca mejorarla y está muy bien que lo hayan incluido pero le parece que se está quedando cojos cuando se habla de la construcción, opina que hoy entonces en los amigos del caldas que no tienen cancha toca ir allá el caldas a comprar un predio para hacer una cancha Ese es un escenario construido, por ejemplo. Juan Pablo Segundo, Portal de Santa Ana, sector de Esmeralda y Cerros de Villa Luz, manifiesta que piensa en los amigos de las ocho veredas y más de sus diez sectores y deja clara su preocupación y da la sugerencia de revisar bajo las posibilidades técnicas la viabilidad de aumentar esa meta de cumplimiento, con ánimo de que se rete la administración pública. Porque así es como las ciudades progresan. Cuando las ciudades intermedias que bordean hoy Medellín dejaron de tener miedo, es que empezaron a surgir. Cuando se habla de un centro de monitoreo y control, cuando hablaron de ciudad inteligente, ahí las ciudades empezaron a echar para adelante Río Negro, Sabaneta, La Estrella, Bello Antioquia, y eso es lo que se quiere en Floridablanca, que se quede simplemente como una ciudad anexa o una ciudad conurbada de Bucaramanga, que se le dé sentido a eso que todos mencionan con orgullo, que es el pulmón y el corazón del área metropolitana. Cierra su intervención hablando de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, puntualmente le habla a la Secretaría de Planeación y a la Secretaría de Infraestructura. Empezando por planeación. Hay una meta que causa un poco intranquilidad, y que ya fue mencionada por algunos compañeros, y es cuando se habla de legalizar y regularizar los mal llamados asentamientos urbanos, considera mejor llamarles viviendas informales o barrios en proceso de legalización o de titularidad. Se tiene que en la meta puntualmente de legalización se habla de siete, y la meta de regularización habla de seis. En la de siete es una más del periodo anterior, y en la de seis dos menos, sobre entiende que se debe a

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 67 de 75


detalles técnicos. Da a conocer que la realidad es que hay pendientes veintitrés mal llamados asentamientos humanos por ser regularizados y o legalizados. ¿Esto qué quiere decir? Expresa que entiende que esto depende del POT y que hay un dilema que se incluyó en el plan de desarrollo municipal y está muy bien, que es resolver el tema del POT, presentar un nuevo POT o solventar el POT 2G de segunda generación. Pero es muy poquito pensar solamente en siete barrios que van a ser legalizados en un cuatrienio. Es muy poco pensar solo en seis barrios que van a ser regularizados. Se entiende, y espera que no se piense que quiere hacer populismo, no piensen que se va a hablar de lo más difícil, por ejemplo, Manifiesta que sabe acerca de las restricciones y por supuesto hay una condición de riesgo, por ejemplo, para las personas que viven en las asomiflor, helechales, el Páramo, Villa Esperanza, y es una condición que restringe la posibilidad de decir, vamos a legalizar y a regularizar con que se rete a la administración pública y se reten a sí mismos, en este caso ustedes, que son quienes representan la administración actual, cierra su intervención refiriéndose a la Secretaría de Infraestructura, con una meta que hay que es más que una reflexión, es una pregunta, y es, ingeniero, cuando se habla de estudios de preinversión e inversión para la construcción y o mejoramiento y o adecuación del Parque Los Lagos o el Parque del Lago, incluido, lo que llamamos el Parque del Adulto Mayor, es decir, todo el predio que custodia la lotería de Santander, y la gobernación de Santander. ¿Aquí decimos que el resultado de esta meta, puntualmente, van a ser estudios o diseños realizados? Un descontento que se genera con la gente es la papelería. Cuando solamente se queda la gestión en eso. Entonces, la pregunta es, ¿solo estudios, sin diseños, sin obras? ¿Hasta dónde va a llegar la administración municipal? Se sobre entiende que se generó un compromiso, una cofinanciación, un trabajo en conjunto con el actual gobernador. Se deja claro que se debe hacer un esfuerzo articulado con la gobernación, pero una vez más se retrocede a lo mismo, se hace necesario retar a la administración pública, para que se incluyan verbos como rediseñar, reconstruir, renovar, para que apoyen y se genere un enfoque a dar más, es decir, a darle claridad a la gente de qué es lo que se quiere hacer. Porque es que esta es una obra que pide la gente y que ojalá, y Dios mediante sea así, pues que se haga de verdad, pero que se lleve a otro nivel, que no quede solamente con estudios o diseños realizados, sino que se mencionaba, que la gobernación demuestre el deseo de hacer la obra, sería muy interesante poder obtener el borrador del plan de desarrollo departamental o algún documento soporte para que, de una forma u otra, se garantice esa cohesión en este tipo de metas que requieran gestionarse con el departamento o con la nación, agradece por su intervención, por supuesto, una vez más a la mesa directiva y a la administración municipal por hacer presencia, atendiendo y socializando con la gente.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, procede a preguntar si se va a dar respuesta inmediata y como la respuesta es afirmativa procede a dar el uno de la palabra al secretario de planeación.


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 68 de 75

El secretario de planeación inicia su intervención agradeciendo a la honorable presidenta y al honorable concejal SERGIO FLECHAS, por sus intervenciones con miras a mejorar. Se insiste sobre el tema de cómo se construyó las metas del plan de desarrollo. De verdad, se recalca el esfuerzo importante de todos los secretarios. se menciona que el trabajo realizado fue ardua en el tema de impuestos para encontrar como se podría mejorar la redacción de metas, pero realmente las consultas se hicieron al Departamento Nacional de Planeación y a la misma Secretaría de Planeación Departamental, dando como respuesta que no se pueden variar demasiado las metas y aunque parecen muy generales, al final es un tema puntual de seguimiento que va a permitir también apuntarle realmente a un seguimiento y a mejorar las condiciones del municipio. Hace referencia al tema de planeación con respecto a la legalización y regularización de barrios para la cual expresa que es posible soñar bastante, pero también se tiene que mirar las condiciones específicas del municipio en términos de dinero, en términos de condición legal y en términos de tiempo también. Manifiesta que sería muy bonito poder llegar a decirle a la comunidad en ese momento, vamos a legalizar treinta, cuarenta asentamientos. Primero, tenemos que tener una condición técnica. Da a conocer que el gobierno anterior dejó una circular, la cero cero dos de diciembre trece de dos mil veintitrés, en donde establece, cuáles potencialmente son los barrios para poder legalizar algunos asentamientos, y hay otros que dependen efectivamente de la revisión del POT. Entonces, lo objetivo, lo real, que se ha considerado internamente. El alcalde ha mencionado que no se pongan metas demasiado altas, que después tengan en dos años ir a al Concejo Municipal a decir, que no son capaces de cumplir estas quince, treinta, cuarenta legalizaciones. Manifiesta que en el caso de legalizaciones que es lo que le corresponde, se van a hacer unos documentos, y un proceso adecuado, que se pueda hacer en el tiempo de los cuatro años. Hace saber que si es posible hacer mucho más. Se tiene que dejar una infraestructura, dejar un planteamiento, una política pública, de hecho existe, pero no está aplicada de la mejor manera. Recalca que todo esto se tiene que hacer a nivel de gobierno también. Y que el compromiso es objetivo, legal, real y obviamente con compromisos que se puedan cumplir a la comunidad. Si las condiciones probablemente mejoran en términos de de economía, es posible generar un reto mayor, para poder hacer mucho más. Expone que cree que con las metas y específicamente lo que tiene que ver con planeación están acordadas establecidas con los términos de tiempos, porque tampoco no se puede legalizar un barrio de un momento a otro, hay que hacerle un estudio topográfico, hay que hacer una cantidad de análisis, desde el punto de vista incluso social también. Sugiere una serie de recomendaciones con respecto a los documentos que se le pide a las comunidades, pero son también de orden legal, y esa definición es la que se debe hacer, y trabajar en este tiempo.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, sede el uso de la palabra al ingeniero **GERSON GONZÁLEZ**, de la Secretaría de Infraestructura.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 69 de 75


El ingeniero **GERSON GONZÁLEZ**, inicia su intervención diciendo que en el orden de energía eléctrica, en la parte de modernizar que habla de doce mil metros lineales, esa hace referencia a que si bien la modernización se avanzó bastante en la administración anterior, hay unas partes que quedaron pendientes. Se menciona como ejemplo la transversal del bosque, aparece como recibido y con el área metropolitana se revisó que no se había iluminado esta zona, aparentemente por cuestiones de un robo que se presentó allí. Se colocaron nuevas luminarias, pero también allá existían todavía luminarias de sodio. Esa parte se tuvo que modernizar. También en el sector rural se encontró que aún se usan luminarias de sodio. Es allí donde esta meta está apuntando. Por otro lado, se mencionan los términos mejorar y modernizar. Eso también, de acuerdo a lo que el ingeniero Barragán ya ha explicado que viene del catálogo de metas del orden nacional, se quiere que se tenga presente el hecho de que cuando se habla de alumbrado público, lo primero o lo que siempre se viene a la cabeza es la luminaria como tal. Pero también el alumbrado en público incluye lo que son postes, conectores, transformadores, tableros de control de iluminación, conectores, etcétera. Es decir, una serie de elementos que hacen parte del alumbrado público que también van a requerir de esa modernización o de ese mejoramiento. Entonces, al estar la meta en metro lineal, se debe hacer la conversión a esta unidad. Por otro lado, la ampliación de noventa mil hace parte también lo referente a la expansión, tema que ya se había dado a conocer, inclusive ya se encuentra firmada con el operador y el Banco Inmobiliario el acta para iniciar más o menos en un mes, mes y medio, las obras de expansión. Entonces, estos noventa mil metros lineales hace parte de esta expansión. Anteriormente se medía por luminaria instalada. Ahora se realiza la medición de acuerdo al catálogo, cuya medida es por metros lineales. Es decir, en un poste se instalan cinco luminarias, se toma como medida solo lo que va de ese poste hasta el siguiente. Entonces, en esta meta, esa transformación en esa unidad de medidas se presenta allí. Respecto al tema de los polideportivos y escenarios deportivos, queda claro que la necesidad son tener más de dos. Se enfatiza que la ejecución del tema dentro del plan de desarrollo está atado a un presupuesto destinado. Se recalca que en varias oportunidades se ha venido planteando y nace la pregunta ¿si se puede aumentar esto?, pero también otro concejal puede decir, ¿y de dónde se va a financiar? Si el presupuesto destinado es esto. Entonces, se ha tenido que mover fichas claves para tener la oportunidad de poder incluir todas las necesidades de las comunidades y tener una meta clara para ello. Pero tener dos escenarios deportivos le implica al presupuesto tener recursos y según lo revisado con Hacienda si se cuentan con estos recursos, pero la gestión no solamente está en una persona; y la gestión para construir cuatro, implicaría doblar, triplicar los esfuerzos en esta meta. Se insta a ser conservadores en el momento de presentar y como lo indicó el ingeniero Andrés Barragán, se tiene que evitar en lo posible más adelante ir al Concejo Municipal a decir venga es que yo puse diez y resulta que solo pude hacer cuatro. En cambio, pues qué bueno es decir tengo dos y pude hacer cinco, tengo dos y pude hacer cuatro; Es como también la presentación responsable que tenemos que hacer ante ustedes, pero totalmente de acuerdo con usted, usted tiene un panorama bastante claro

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 70 de 75

de estas necesidades. En ese diagnóstico estamos en lo mismo, lo importante de esto concejal, es que primero con el presupuesto apuntemos a cumplir las metas que nos hemos planteado y después empezar a buscar ampliar estas metas con gestiones aparte. Informando con lo que respecta al parque del Parque El Lago, manifiesta, que esta meta tiene una característica muy especial con buenas intenciones y buena gana que tiene el gobernador a este proyecto; el predio no es nuestro, el predio es parte de la lotería Santander y deja una claridad frente a que si también tiene que ver con el parque el adulto mayor, indica que no. El parque ahora, está sobre el predio que actualmente es Aqualago o lo que quedó de Aqualago, hemos estado en conversaciones con la lotería de Santander. Sin embargo, ellos también tienen unas dificultades legales por su sujeto social, dice, que se debe articular un trabajo con la Gobernación, la lotería de Santander y la administración municipal, probablemente la próxima semana se estaría firmando ese convenio que está en últimas revisiones con lotería de Santander, y nos permitan intervenir en un principio en la etapa de planeación. El operador va a ser seleccionado por la gobernación de Santander, quien opere el parque a futuro, los recursos principalmente van a venir de la gobernación de Santander. Entonces como meta no se puede llegar a decir, la construcción, porque ni siquiera el predio es nuestro, es una meta de gestión, pero tenga la plena seguridad que para esta administración y desde la parte de la secretaria de infraestructura es el proyecto más importante, porque se nota el querer de la gente de poder recuperar ese parque y al igual las diferentes problemáticas que nos atrae de seguridad, de salubridad, de espacio público, de urbanismo y muchas otras, por lo anterior, esta meta va apuntada a esta etapa de planeación.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** agradece dar respuestas a las inquietudes del honorable concejal Sergio Flechas, y le concede el uso de la palabra el honorable concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PEREZ**.

El concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PEREZ**, saluda a los presentes inicia su intervención resaltando la labor garante, participativa, respetuosa que ha tenido la Señora presidenta de la comisión estas sesiones. Manifiesta que en referencia a tantas problemáticas y necesidades por las que el municipio atraviesa, y pensando en el desarrollo para estos próximos cuatro años, siente con claridad, que lo que se lleva a hoy socializado del plan de desarrollo en las ciento quince (115) metas de hoy o las ciento cincuenta y uno (151) entre la jornada de ayer y de hoy, ve representadas las necesidades, sin la solicitud de vinculación de una meta diferente. Expresa del plan de desarrollo, la participación y concuerda con el análisis y el resultado de las prioridades dentro de las necesidades en infraestructura, seguridad, educación, deporte, medio ambiente, transporte y otros; debatiendo hoy dos componentes importantes como Infraestructura y seguridad, se siente conforme con lo que se está haciendo en el plan de desarrollo, muy probable habrán debates de forma en las metas, se encuentra con agrado de ser parte de esta construcción y ser parte de que las comunidades que


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 71 de 75

representa y de allí brindar una oportunidad de progreso en sus sectores, en sus comunidades.


La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** agradece su intervención al honorable concejal y precisa la responsabilidad como concejales refiriéndose a la comunidad, que a partir de este año el DNP da unas instrucciones claras en las formulaciones de las metas en cuestiones técnicas y observaciones a tener en cuenta, pero que el hecho que no estén reflejadas en el plan de desarrollo, no significa que las obras no se vayan a hacer, extiende invitación a conocer el catálogo de producto de la MGA, y entrar a revisar alguna reestructuración en la formulación de la meta ya que no es fácil por las varias vertientes para poder desarrollarla y luego se van a ver reflejadas en los planes de acción y en el plan plurianual de inversiones, a donde se van a llevar los proyectos que se van a realizar, terminando con esta observaciones, le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS**.

El honorable concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS**, extiende un saludo especial a la mesa directiva, compañeros corporados; inicia su intervención destacando la participación de la zona rural, de los presidentes de junta, de los ediles porque está enriqueciendo este plan de desarrollo y menciona que las propuestas revisadas y estudiadas de las zonas rurales aproximadamente cuatrocientas, las ve proyectadas en esas metas generales para cumplir con todas estas demandas, que toda nuestra zona rural tiene. Realiza la solicitud a infraestructura en revisar el tema, si, en la construcción de acueductos, se podría incluir la construcción de un acueducto de riego, debido a que por conocimiento de causa, cuando se encuentra en una época de sequía como la que acaba de pasar, no se cuenta con agua para regar los cultivos y esto hace que los cultivos bajen su producción, así mismo la gente usa los acueductos del agua de consumo para regar cultivos, y esto hace que algunas zonas de las veredas se queden sin agua. Manifiesta de gran importancia, al escuchar que a varios acueductos les adelantan estudios, acciones para mejorarlos y optimizarlos; solicita tener presente el acueducto Corpoblanca, atendiendo a que es el acueducto más grande que tiene la zona rural de Floridablanca, entregando el agua a veredas como Vericute, helechales, el kilómetro doce, el kilómetro nueve y requiere de mucha inversión ya que con recursos propios se acaba de hacer un tanque de ciento quince mil litros que está próximo a ser inaugurado, que sería importantísimo articular fuerzas con esa empresa y con la administración municipal, para solucionar algunas problemáticas que tiene y así poder brindar agua a esas comunidades.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** agradece la intervención al honorable concejal y le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ**.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 72 de 75


El concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ**, extiende un saludo a todos los presentes y manifestando la importancia para él, estar en todas esas socializaciones, en los debates de control político y todo lo demás. Inicia su intervención en dejar claridad, que cuando se está estudiando un plan de desarrollo que es la bitácora de un municipio durante cuatro años, no se puede venir a expresar, que esto es un copia y pegue, difiere de todas esas palabras porque considera, que cuando se construye un plan de desarrollo empieza usted a revisar y prácticamente las metas son muy pocas las que cambian, ¿Y por qué? Porque un plan de desarrollo se trata de eso, de construir las necesidades y prioridades que tiene un municipio tanto en el sector urbano y rural. Al igual dice que varios representantes hablaron que no hubo mesas de socialización, de participación; deja claridad que hay un concejo territorial de planeación, que representa a todos los sectores y para ser parte de ese concejo territorial, debía entregar su hoja de vida y certificar la pertenecía al sector y de una terna, se sacaba el delegado o representante y que esas personas realizaron las mesas de trabajo con sus diferentes sectores poblacionales, allegando solicitudes de más de catorce mil ciudadanos, que en las diferentes mesas de trabajo concertadamente con cada grupo poblacional se tuvieron, manifiesta dejar esas claridades, atendiendo a lo manifestado por el secretario de infraestructura y el secretario de planeación en dejar las metas ajustadas al presupuesto que tenga el municipio, a las que se puedan cumplir y si se amplía, esto sería muy beneficioso para nuestros habitantes. Por otro lado solicita más claridad en referencia al tema que la comunidad expreso, sobre los reductores de velocidad. El en tema del habitante de calle, debido a que hay una política pública, hay unos lineamientos y estamos en mora de que el municipio tenga el hogar de paso para la atención transitoria, inclusión social del habitante de calle, desea saber si dentro de las metas quedaran incluidas la política pública del habitante de calle, el hogar de paso del habitante de calle para el municipio de Floridablanca. Lo anterior debido a la intervención del señor secretario de interior, donde nos presentaba esa problemática del área metropolitana, convirtiéndose en una problemática donde el municipio tiene en caracterización y en censo más de trescientos cuarenta y cinco habitantes de calle; y la otra seria, la política pública de prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas y otras prácticas de riesgo adictivo en el municipio de Floridablanca. Toda vez que siempre nos ha preocupado en la ciudad, que nuestros niños, adolescentes y jóvenes se están perdiendo en la drogadicción, en la delincuencia y en el consumo de las sustancias psicoactivas. Eleva solicitud en referencia a la intervención del secretario de infraestructura, en el tema del alumbrado, donde menciona la parte de modernización, solicita saber si se contempla la parte de expansión y si dentro de esas metas específicas van a llegar al sector rural y al sector urbano en expansión del alumbrado público, atendiendo a las reiteradas solicitudes de las comunidades. Enuncia tener claridad frente a temas en el sector rural; de los muros de contención y la parte ambiental de las fuentes hídricas y ríos del municipio. Toda vez que se giran recursos por sobretasa ambientales a la CDMB, por un valor de veintisiete mil millos de pesos y manifiesta, que cuando se hablan de las obras de mitigación, de canalización, de los muros de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 73 de 75

contención, la CDMB indica que son competencia del municipio; solicita de manera respetuosa y clara saber en qué se están reinvertiendo los recursos girados por sobretasa ambiental a la CDMB. Solicita saber por parte del secretario de interior y del banco inmobiliario, sobre las metas proyectas en los predios recuperados por intermedio de las inspecciones de policía, lo anterior atendiendo a una gran preocupación de muchos ciudadanos, ya que en muchos de esos barrios o sectores donde se ha logrado la recuperación de los predios, no cuentan con escenarios deportivos, parques, zonas verdes o lugares de recreación; ha manifestado la importancia de que las inspecciones de policía recuperen esos predios que hace muchos años llevan invadidos usufructuándose por personas naturales y cohibiendo a los barrios y sectores contar con lugares sanos, recreativos y de esparcimiento; expone el caso del barrio el Progreso como conocimiento, allí no se cuenta con esos escenarios de esparcimiento, pero se recuperaron unos importantes predios, al lado de la sede A y B de instituto madre del buen consejo. Resalta la importancia al señor secretario interior en seguir gestionando a través de las inspecciones, la recuperación de esos predios, para que se puedan generar inversiones en muchos barrios y sectores del municipio, que ha hoy no tienen espacios recreativos. Por ultimo resalta el compromiso a los secretarios, el estar muy pendientes de esta socialización, agradece a la señora presidente de la comisión, por ser garante de espacios abiertos a la participación en primer lugar a los ediles, presidentes de juntas y comunidad, y la importancia de saber que la participación es para toda la ciudadanía, sabiéndose que la socialización se ha compartido por todas las redes, por todos los medios. Expresa que es lamentablemente que muchas de estas personas que participaron, no se quedaron en el recinto, para que se hubieran enterado que sus solicitudes y requerimientos se encuentran incluidas en las metas propuestas en el plan de desarrollo, indica que seguirá acompañando todas estas socializaciones para que Floridablanca siga manteniendo ese estatus tan importante, de ser la segunda ciudad del departamento de Santander.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** agradece la intervención al honorable concejal y expresa conceder el uso de la palabra a los señores secretarios para dar respuestas a las inquietudes.


El secretario de Planeación **ISRAEL ANDRÉS BARRAGÁN**, agradece los aportes de su intervención ya que son importantes para justamente el equipo de gobierno resolver, y manifiesta que desde el punto de vista de las políticas públicas que él establece, tienen una normatividad; en las metas del plan de desarrollo están establecidas para revisar las diecisiete propuestas y probablemente revisar algunas más, ya internamente a nivel de gobierno, iremos a revisar cuáles tienen prioridad dependiendo de la normativa nacional y cree que el secretario de interior puede brindar alguna explicación más técnica al respecto.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 74 de 75

El secretario de interior **ANDRÉS NORBERTO ARDILA**, considera que es muy oportuna la apreciación del Honorable concejal Néstor Bohórquez, le da a conocer que dentro del tema de políticas públicas, no está implementada la política pública de sustancias psicoactivas, aclara que sí hay una política pública de drogas y sustancias a nivel nacional que fue implementada en diciembre del año pasado, y resalta que dentro de las metas de planeación está el tema de políticas públicas donde se va a estudiar para implementarse la meta que se encuentra muy general y la idea es poder implementar esas políticas de pronto de orden nacional que no se han podido implementar en el municipio; para traerlas acá al concejo municipal y sean aprobadas como política pública por los honorables concejales, en el tema del habitante de calle y la drogadicción que es un problema a nivel nacional, menciona que la intención de esta administración es poder de alguna manera rehabilitar estas personas de resocializarlas a nuestra sociedad, tienen gran preocupación para solucionar la política pública del habitante de calles, informa tal vez no la ve reflejada en las metas de la secretaria, ya que se encuentra a cargo de la secretaria de desarrollo social.

El secretario de infraestructura **GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ**, Le manifiesta al señor concejal Néstor Bohórquez, que referente a los reductores de velocidad, se va a hacer un ajuste en la meta de mejoramientos, que habla de mejoramiento de vías a través de pavimentación; aquí se va a dejar el mejoramiento de vías urbanas, de tal manera que quepan los reductores de velocidad o que quede claro allí se pueden instalar. El proceso que tenemos con tránsito cuando se capta la solicitud, tránsito procede a realizar el estudio y con infraestructura se daría el acuerdo para la realización de la obra en caso de requerirse. Frente al tema de alumbrado público, el tema de expansión está tanto el sector rural como el sector urbano; la meta apunta a noventa mil metros lineales de red por expansión, y inicialmente este año ya hay programación, se contemplan doce mil metro lineales en el sector urbano y ocho mil metros en el sector rural. Frente a los muros de contención, nosotros tenemos la meta que es, obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizados en el sector urbano y rural, allí entrarían este tipo de obras.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** agradece las respuestas brindadas, y da por terminada la socialización de la línea estratégica número uno, Floridablanca en orden y segura. Anuncia que para el día de se inicia el estudio de la línea estratégica número tres, la cual se ha dividido en para el sábado y domingo, con sus componente de cultura, deporte y recreación, inclusión social y reconciliación e informa que la socialización de plan de desarrollo es incluyente, por lo cual se habilitó un link para que las personas con discapacidad puedan intervenir, donde se requieren seguir con los siguientes pasos: Solicitar el link de conexión al siguiente correo, ventanillaunica@concejomunicipalfloridablanca.gov.co, indicando nombre completo, nombre de usuario en Facebook, nombre de la ponencia y la condición que presenta. Expresa el compromiso que en verdad la socializado este plan de desarrollo, sea de una

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR04
	ACTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN Y BIENES	Versión: 04 Fecha: 10/01/2024
		Página 75 de 75

manera muy articulada con la secretarías de despacho y que por encima de todo, sea una socialización incluyente y solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Proposiciones y varios.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, pregunta a la secretaria si hay proposiciones sobre la mesa.

La secretaria informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, solicita continuar con el orden del día.

La secretaria expresa que está agotado el orden del día.

La presidenta de la comisión concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, agradece a todos los participantes e indica que agotado el orden del día se levanta la comisión siendo las 2:45 P.M, y cita para el siguiente día a las 09:00 A.M, para el estudio de la línea estratégica número tres.


LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ
 Presidenta


ANDREA CAROLINA PÉREZ C.
 Secretaria de comisiones.

Elaboro: **SERGIO BENÍTEZ PADILLA**
CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL